



# **La transformación social como un proceso de desarrollo: un análisis al barrio Suratoque Bajo**

**Adriana Marcela Carrascal Cañizares  
Pamela Castillo Román  
Laura Juliana Méndez Méndez**

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes

Programa de Comunicación Social

Bucaramanga, Colombia

2021

# **La transformación social como un proceso de desarrollo: un análisis al barrio Suratoque Bajo**

**Adriana Marcela Carrascal Cañizares  
Pamela Castillo Román  
Laura Juliana Méndez Méndez**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

**Comunicador Social**

**Componente profesional Comunicación Organizacional**

Director:

Dr. Marciano Favian Venté Alarcón

Línea de Investigación:

Transformación social

Grupo de Investigación:

Observatorio Regional de Medios (ORMIC)

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes

Programa de Comunicación Social

Bucaramanga, Colombia

2021

## Dedicatoria

*A la memoria de Claudia Santamaría Valbuena (Q.E.P.D), fallecida el 18 de febrero de 2021, por confiar en nuestras capacidades, por transmitirnos su conocimiento, por guiarnos en cada uno de nuestros procesos, por extendernos una mano amiga. Especialmente, por ser nuestra mentora y encaminarnos en la aventura de este proyecto tan maravilloso que nos permitió compartir su mayor interés y afinidad de trabajo, el sentido y la labor social.*

## Agradecimientos

**Adriana Marcela Carrascal Cañizares:** a mi mamá y a mi tía por siempre tener la disposición de ayudarme en cualquier ocasión y alentarme diariamente a dar lo mejor de mí para realizar un excelente proyecto. A mis compañeras por la perseverancia y el arduo trabajo en equipo.

**Pamela Castillo Román:** a mis padres, quienes fueron un pilar fundamental, pues durante la realización de la tesis se vivieron muchos altibajos y ellos estuvieron siempre para brindarme una palabra de aliento, una mano amiga, colaborarme en lo que pudieran y aconsejarme en cada uno de los pasos que di para lograr la ejecución de este hermoso proyecto.

**Laura Juliana Méndez Méndez:** a mi mamá, por confiar en mí en cada momento, por ser mi ángel guardián, por enseñarme a enfrentar los retos con valentía, y por acompañarme de forma incondicional en cada paso de mi vida. A Mati por ser el motor de mis días y enseñarme el amor verdadero.

En general, deseamos extender un agradecimiento a nuestro director, Marciano Favian Venté Alarcón, quien nos brindó su conocimiento y apoyo durante este proceso. Asimismo, a los habitantes del barrio Suratoque Bajo, quienes amablemente nos abrieron las puertas de su hogar y compartieron con nosotras sus historias y vivencias.

## Resumen

En el presente proyecto de investigación se analiza la transformación social que tuvo el barrio Suratoque Bajo, asentamiento ubicado en el municipio de Floridablanca, Santander, tras la construcción del parque infantil Juega en Colores para el cambio de uso y apropiación de un terreno que era usado como lugar de microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas.

A partir de instrumentos de recolección de datos como encuestas, entrevistas y grupos focales se describen cuatro problemáticas sociales presentes entre los habitantes: la falta de comunicación, la inseguridad, la corrupción y los intereses personales, para la posterior proposición de una estrategia comunicativa que mejore la convivencia y el tejido social del barrio.

**Palabras clave:** transformación social, innovación social, asentamiento, políticas públicas, Junta de Acción Comunal.

## Abstract

This research project analyzes the social transformation of the Suratoque Bajo neighborhood, a settlement located in the municipality of Floridablanca, Santander, after the construction of the Juega en Colores playground for the change of use and appropriation of a piece of land that was used as a place for micro-trafficking and consumption of psychoactive substances.

Based on data collection instruments such as surveys, interviews and focus groups, four social problems present among the inhabitants are described: lack of communication, insecurity, corruption and personal interests, for the subsequent proposal of a communication strategy to improve coexistence and the social fabric of the neighborhood.

**Keywords:** social transformation, social innovation, settlement, public policies, Junta de Acción Comunal.

# Contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>V</b>
<b>Lista de figuras.....</b>	<b>X</b>
<b>Lista de tablas .....</b>	<b>XI</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>XII</b>
1. Capítulo: metodología y marco teórico .....	14
1.1. Pregunta general.....	14
1.2. Preguntas de investigación .....	14
1.3. Objeto de estudio .....	15
1.4. Objetivos .....	17
1.4.1. Objetivo general .....	17
1.4.2. Objetivos específicos.....	17
1.5. Hipótesis iniciales.....	18
1.6. Justificación.....	19
1.7. Marco teórico.....	22
1.7.1. Innovación social .....	24
1.7.1.1. Solución para el cambio social.....	26
1.7.1.1.1. Gestión comunitaria .....	27
1.7.1.1.2. Innovación transformadora .....	29
1.7.1.2. Colaboración intersectorial.....	30
1.7.1.3. Sostenibilidad ambiental .....	32
1.7.2. Transformación social .....	35
1.7.2.1. Reconstrucción del tejido social.....	37
1.7.2.1.1. Intervención comunitaria .....	39
1.7.2.1.2. Regeneración urbana.....	42
1.7.2.2. Esquema de convivencia .....	43
1.7.2.2.1. Sociabilización y relaciones sociales .....	45
1.7.2.3. Cambio social de la identidad .....	47
1.7.2.3.1. Resignificación de espacios.....	49
1.7.2.3.2. Transformación de estructuras sociales .....	50
1.7.3. Políticas públicas.....	51
1.7.3.1. Seguridad ciudadana .....	53
1.7.3.1.1. Políticas de intervención a barrios .....	55

---

1.7.3.2.	Políticas sociales inclusivas .....	56
1.7.3.2.1.	Política urbanística integradora.....	58
1.7.3.3.	Políticas de desarrollo territorial .....	59
1.7.3.3.1.	Resolución de conflictos urbanos .....	60
1.7.3.3.2.	Estrategia de desarrollo .....	62
1.7.4.	Responsabilidad social.....	63
1.7.4.1.	Comunicación interna entre comunidades y el gobierno .....	64
1.7.4.1.1.	Comunicación interna dentro de la organización .....	65
1.7.4.1.2.	Comunicación de difusión externa .....	66
1.7.4.2.	Participación ciudadana .....	68
1.7.4.3.	Filantropía .....	69
1.8.	Diseño metodológico.....	72
1.8.1.	Triangulación .....	73
1.8.2.	Teoría fundamentada .....	74
1.8.3.	Diseño etnográfico.....	76
1.8.4.	Diseño fenomenológico .....	77
1.8.5.	Instrumentos para la recolección de datos .....	78
1.8.5.1.	Entrevistas .....	78
1.8.5.2.	Encuestas .....	79
1.8.5.3.	Grupos focales.....	80
2.	Capítulo: Los problemas sociales como principal afectación del tejido social.....	82
2.1.	Corrupción.....	83
2.2.	Intereses personales.....	86
2.3.	Falta de comunicación .....	89
2.4.	Inseguridad- Conductas delictivas .....	91
3.	Capítulo: La incidencia de organismos de gestión como interventores en la comunidad.....	95
3.1.	Intervención de entes gubernamentales .....	96
3.2.	Inexistencia de la Junta de Acción Comunal .....	100
3.3.	Interrelación entre comunidad y entes estatales .....	103
4.	Capítulo: La responsabilidad social como conciencia ética para la transformación social.....	108
4.1.	Responsabilidad social universitaria.....	109
4.2.	Responsabilidad empresarial.....	112

---

4.3. Responsabilidad ambiental .....	116
4.4. Responsabilidad social público y gubernamental .....	118
5. Conclusiones .....	123
5.1. Experiencia obtenida tras la realización del proyecto .....	123
5.2. Los problemas sociales como principal afectación del tejido social. ....	124
5.3. La incidencia de organismos de gestión como interventores en la comunidad.....	126
5.4. La responsabilidad social como conciencia ética para la transformación social. ....	127
6. Estrategia comunicativa .....	135
Referencias bibliográficas .....	138
Anexos .....	152
Cronograma .....	152
Entrevistas.....	153
Entrevista 1 .....	153
Entrevista 2 .....	160
Entrevista 3 .....	170
Entrevista 4 .....	176
Entrevista 5 .....	183
Entrevista 6 .....	190
Entrevista 7 .....	195
Entrevista 8 .....	200
Codificación entrevistas .....	215
Grupo focal.....	217
Grupo focal mixto.....	217
Codificación grupo focal.....	248
Encuestas.....	249
Modelo encuesta habitantes de Suratoque Bajo .....	249
Resultados encuestas.....	251

## Lista de figuras

Figura 1.....	22
Figura 2.....	27
Figura 3.....	37
Figura 4.....	38
Figura 5.....	41
Figura 6.....	73
Figura 7.....	85
Figura 8.....	88
Figura 9.....	90
Figura 10.....	93
Figura 11.....	98
Figura 12.....	101
Figura 13.....	103
Figura 14.....	106
Figura 15.....	107
Figura 16.....	110
Figura 17.....	114
Figura 18.....	121
Figura 19.....	122

## Lista de tablas

Tabla 1.....	157
Tabla 2.....	167
Tabla 3.....	173
Tabla 4.....	179
Tabla 5.....	187
Tabla 6.....	193
Tabla 7.....	197
Tabla 8.....	239

# Introducción

La innovación social es un accionar significativo en la sociedad pues busca generar soluciones innovadoras que respondan al mejoramiento de problemas sociales en comunidades, dicho proceso es de gran impacto pues conlleva a la transformación social de un determinado sector, ya que logra que numerosos factores contribuyan al cambio y permitan que las personas del grupo intervenido puedan acceder a una mejor calidad de vida.

Esta investigación se enfocó en analizar la transformación que se generó del cambio de uso y apropiación de un terreno baldío en el barrio Suratoque Bajo, Floridablanca, el cual era utilizado para el consumo y la venta de estupefacientes, pero que tras una intervención se logró la construcción del parque infantil “Juega en colores”.

Por lo tanto, para comprender dicha transformación el presente proyecto hizo uso de herramientas cuantitativas, como encuestas, y cualitativas, como grupos focales a la comunidad y entrevistas con especialistas en temas de transformación, seguridad y políticas públicas. Con base en los instrumentos mencionados se visibilizan ciertas problemáticas sociales a los que está expuesto el barrio.

Es por ello que la investigación plantea un alcance de tipo exploratorio que aborda teorías relacionadas directamente a la transformación social como un proceso de desarrollo. La primera, la teoría de la acción comunicativa, afirma que las variaciones que se producen dentro de los macrofenómenos sociales (el mundo en el que se vive y actúa) causan cambios en la acción e interacción individual; la segunda, la teoría de la transformación de los sistemas sociales, señala que para establecer un cambio de dinámicas es necesario abordar las realidades complejas que suceden dentro de un sistema; y la tercera, la teoría social, asegura que teniendo en cuenta las relaciones entre la sociedad y cada individuo se logra analizar el comportamiento de los mismos, comprenderlos y regular su entorno.

Cada uno de estos conceptos se desglosa desde cuatro ejes centrales: innovación social, transformación social, políticas públicas y responsabilidad social; los cuales profundizan y relacionan los temas mencionados con la situación actual del barrio Suratoque Bajo.

# 1. Capítulo: metodología y marco teórico

## 1.1. Pregunta general

¿Cuál es la transformación social derivada del cambio del uso y apropiación del terreno Suratoque Bajo parque infantil Juega en Colores, por parte de la comunidad Suratoque-Floridablanca?

## 1.2. Preguntas de investigación

- ¿De qué manera se han establecido nuevas formas de relacionarse y comunicarse los miembros del barrio Suratoque Bajo?
- ¿Cómo se da la comunicación entre la Alcaldía de Floridablanca y la Junta de Acción Comunal con los miembros de la comunidad de Suratoque?
- ¿De qué modo 'Juega en Colores' ha aportado a la cohesión de la relación estrecha entre los integrantes de la comunidad?

### 1.3. Objeto de estudio

Suratoque Bajo es un asentamiento con una población expuesta a altos niveles de vulnerabilidad, ubicada en el municipio de Floridablanca que cuenta con 300 habitantes de los cuales 110 son niños en edades comprendidas entre los 2 y 12 años. Desde el 2018 el asentamiento ha sido laboratorio para la implementación del estudio de la tesis denominada como 'La transformación social como un proceso de desarrollo: Un análisis al barrio Suratoque Bajo', que desde entonces tiene como propósito llevar a cabo una propuesta que aporte al bienestar de la comunidad.

Los avances por semestre fueron:

En el primer semestre del año 2018, se inició con el levantamiento del tejido y diagnóstico social, el posterior diseño de la estrategia del parque "Juega en colores", cambio de uso y apropiación de un terreno del asentamiento, luego la Investigación de la titularidad del terreno para la creación de un parque con material reutilizables como llantas.

Posteriormente en el segundo semestre de 2018, se realizó la ampliación del terreno, el aplanamiento de este para efectuar el cubrimiento del suelo con grava,

tras realizados estos procesos finalizar con la Instalación de un circuito de juegos donados y un evento de entrega para el barrio Suratoque Bajo.

Así, el reto es continuar con el mejoramiento de las instalaciones, y desarrollar acciones orientadas a potenciar la transformación social de la zona.

Entendiendo este como un proyecto sistémico, la etapa siguiente es medir los procesos de transformación y constructo sociales a partir de la modificación de un terreno en donde se llevaban a cabo actividades ilícitas, para así ver el cambio en el esquema de convivencia de los habitantes del barrio Suratoque Bajo, Floridablanca.

Por ello, es de interés establecer si esta experiencia da paso a la ampliación de las capacidades de la comunidad, a la construcción de visiones compartidas orientadas a la reconstrucción del territorio, que, en últimas, posibilite resolver problemáticas sociales, culturales y de bienestar.

Además, la ausencia comunicativa entre la junta de acción comunal, JAC, y la alcaldía permite observar una falta de comunicación con el barrio Suratoque Bajo, Floridablanca.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Diseñar una estrategia comunicativa que permita evidenciar el impacto y el cambio de la cultura ciudadana del barrio Suratoque Bajo, Floridablanca, en el parque infantil 'Juega en Colores'.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Analizar el estado del tejido social después del cambio de uso y apropiación de terreno en la comunidad Suratoque Bajo, Floridablanca.
  
- Evaluar los factores o problemáticas que han limitado la transformación social vinculada a 'Juega en Colores'.
  
- Examinar la imperceptible gestión de los entes de control en el barrio Suratoque Bajo, Floridablanca.

## 1.5. Hipótesis iniciales

- La transformación social ha tenido un impacto positivo en el esquema de convivencia de los miembros que conforman la comunidad del barrio Suratoque Bajo, Floridablanca.
  
- Las conductas delictivas que se presentan en el barrio Suratoque Bajo dificultan la convivencia entre los habitantes de la comunidad.
  
- Los líderes del barrio Suratoque Bajo no conocen los diferentes espacios de participación que pueden tener dentro de la alcaldía y eso limita las acciones que pueden realizar en pro del asentamiento.
  
- Suratoque Bajo es un barrio que se ve afectado por la ausencia comunicativa entre la Junta de Acción Comunal y la Alcaldía de Floridablanca, en consecuencia, esto se ve evidenciado en las faltas de acciones que benefician a los miembros del sector.
  
- La falta de comunicación entre los integrantes del barrio no permite que se conforme una Junta de Acción Comunal que dé paso a la legalización del terreno.

## 1.6. Justificación

En el entendimiento del estado actual, en donde la sociedad ha decidido apostarle a la definición de lineamientos y ámbitos de acción que apunten a un estar responsable en este planeta, que garantice el hábitat para las generaciones venideras, uno de los propósitos de la investigación es articularse a estas nuevas tendencias en sostenibilidad.

El proyecto propone investigar la transformación social que se da a partir del cambio del espacio y el campo social tras la reforma de un terreno en Suratoque Bajo, Floridablanca, para así poder observar cómo estos factores intervienen en el habitus de las personas de esta comunidad.

Un ejemplo de ello lo es la comuna 13 de Medellín que tras una intervención estatal con el objetivo de recuperar un terreno al servicio de las milicias urbanas de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), lograron mediante el arte incorporar una herramienta capaz de generar cambios sociales.

Dicho cambio es “considerado por los gestores y promotores culturales como una estrategia de comunicación que contempla cambiar la mentalidad del hombre respecto a los comportamientos insensibles y violentos del mismo” (Betancur, 2014,

p.63), lo que causó como resultado el mejoramiento no solo de la calidad de vida y seguridad de los habitantes del sector, sino también, mediante el apoyo de la comunidad, consiguieron posicionarse como uno de los atractivos turísticos más importantes de la ciudad generando más desarrollo económico y oportunidades.

Asimismo, cabe recalcar que la transformación representa una obligación en conjunto en la que no solo hacen parte los miembros de una comunidad, sino que de igual manera el estado tiene la obligación de ser garante del cumplimiento, a cabalidad, de las necesidades de la población.

Otro ejemplo de ello es la intervención en el barrio el Bronx, un espacio en el que se desarrollaban actividades ilícitas, en las que predominaban la inseguridad, el microtráfico, la marginación y el deterioro urbanístico.

Frente a estas problemáticas “se involucraron diversas entidades entre ellas la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía, apoyada por Policía Nacional, Ejército Nacional, Gobierno Nacional, Fiscalía-CTI, además del soporte de la Unidad Permanente de Justicia (En adelante: UPJ) y la Personería de Bogotá” (Fundación Ideas para la Paz, 2017) dirigidas por la Administración de Enrique Peñalosa en 2016. Como consecuencia de estas intervenciones se logró la solución a estas problemáticas sociales, la recuperación del espacio público y la instauración de un orden social seguro.

Cabe mencionar que dicho cambio conlleva a la reestructuración de los métodos de interacción individual y colectivos de los habitantes, afirmando “el lenguaje como medio de la coordinación de la acción y socialización de los individuos” (Alútz, 2002, p. 257), lo cual permite la lectura del fenómeno a través de las relaciones, las acciones comunicativas entre los diferentes actores de la comunidad y el reconocimiento e identificación del lugar.

A su vez es necesario contemplar a “la sociedad, como el cuerpo humano, que tiene órganos, necesidades y funciones interdependientes” (Rosenfield, 1976, p. 311), por lo tanto, se necesitan las unas a las otras para un buen funcionamiento. En este sentido las políticas públicas actúan como garantes para los ciudadanos, y en el caso concreto del barrio Suratoque-Bajo la Junta de Acción Comunal y la alcaldía de Floridablanca se entienden como órganos vitales para una óptima marcha de las actividades y calidad de vida de la comunidad.

### 1.7. Marco teórico

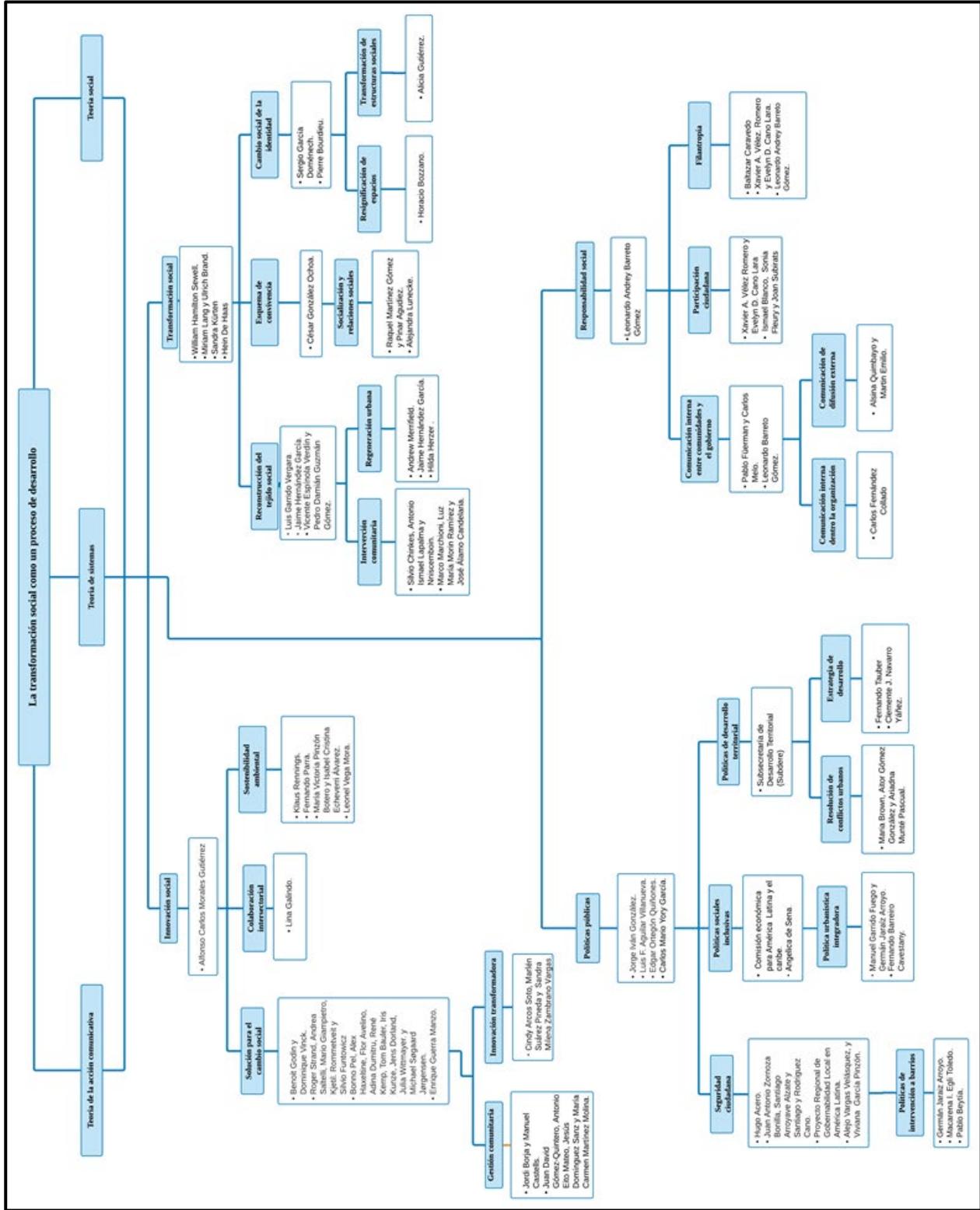


Figura 1. Mapeo de autores. Fuente: propia.

En el desarrollo de este proyecto investigativo se plantea un alcance de tipo exploratorio que aborda teorías relacionadas directamente a la transformación social que se evidencia en el barrio Suratoque Bajo, Floridablanca, Santander tras el cambio del uso y apropiación de un terreno en donde se realizaban actividades ilícitas. Dicho acercamiento se desglosa desde cuatro pilares: innovación social, transformación social, políticas públicas y responsabilidad social.

En primer lugar, se profundiza acerca de la innovación social como el punto de partida de la implementación de soluciones innovadoras para problemáticas sociales, convirtiéndose en el factor desencadenante del cambio paulatino en la comunidad, ya que integra a los habitantes de forma activa en la resolución de los contratiempos sociales en los que experimentan vulnerabilidad.

En segundo lugar, se aborda el tópico de la transformación social, entendiéndose este como las consecuencias de las intervenciones, las cuales generan una variación en modos de actuar que se ven reflejados en las relaciones de los ciudadanos y sus formas de desenvolverse en un ambiente compartido.

En tercer lugar, se ahonda en el tema de políticas públicas, refiriéndose a este como eje fundamental en la potenciación y regularización de vínculos comunicativos entre la comunidad y entes gubernamentales responsables en la participación de las decisiones e implementación de nuevos procesos llevados a cabo en el terreno correspondiente a su jurisdicción.

Por último, en el cuarto lugar, se desarrolla como la responsabilidad social se convierte un pilar fundamental en los procesos de cambio y apropiación, debido a que son las estrategias de integración social las que logran impulsar una participación consciente en la totalidad de los miembros que componen y son responsables del mejoramiento de la comunidad.

Por otro lado, resulta indispensable entender la ausencia y falta de comunicación entre los habitantes de Suratoque Bajo, su Junta de Acción Comunal y el ente público como lo es la Alcaldía de Floridablanca para el desarrollo y comprensión de la problemática.

### **1.7.1. Innovación social**

La innovación social es entendida como “un proceso a través del cual una idea se transforma en un servicio que satisface determinadas necesidades de las y los ciudadanos o en una iniciativa original que mejora la eficacia de la acción pública.” (Gutiérrez, A. C. M, 2009, p. 152) Cabe señalar que este concepto nace de la adquisición de una obligación social frente a las dificultades que puede estar atravesando una comunidad, convirtiéndose en el eje central de la resolución de problemas.

En este sentido la innovación social se ha convertido en una nueva solución a los problemas sociales, considerándola más eficaz, eficiente y sostenible, dado que ha replanteado el papel de las relaciones entre el capital, las organizaciones y la filantropía con el objetivo de priorizar el interés colectivo frente al interés individual, es decir, la sociedad sobre el sujeto,

para así lograr un restablecimiento de un determinado lugar, que en este caso resulta ser el barrio Suratoque Bajo.

De modo que se concibe como un fenómeno distinguido por su capacidad en la resolución de dificultades. Así que “las innovaciones sociales tienden por su esencia a su difusión y a su expansión. Desde esa perspectiva son innovaciones abiertas” (Gutiérrez, A. C. M, 2009, p. 154), ya que no pretenden un reconocimiento ni enaltecimiento de su realización, sino que su objetivo es el impacto positivo en un determinado sector.

Por otro lado, hay que mencionar que debido a que se vive en una sociedad regida por sistemas, tales como el gobierno, la educación y la salud, que se dividen en diversas vertientes los individuos esperan y consideran ideal que el sistema gubernamental, en el caso de Suratoque, la alcaldía del municipio de Floridablanca y la Junta de Acción Comunal sea el ente responsable de brindar una solución a las necesidades sociales que se viven en el entorno de la comunidad.

Sin embargo, al no evidenciar una intervención por parte de los órganos encargados los residentes de Suratoque Bajo tomaron acción con base en la innovación social, considerándola como una plataforma de intersección en la que identifican por ellos mismos los problemas que los afecta, para que en conjunto realicen una búsqueda de soluciones propias, de este modo se ofrecen alternativas capaces de solventar problemas que ni la política de estado ni organismos como las juntas de acción comunal han sido capaz de resolver.

### **1.7.1.1. Solución para el cambio social**

En barrios de múltiples ciudades alrededor del mundo se observa una situación de deterioro social urbanístico que genera una posición de discriminación e inseguridad y como consecuencia no brinda una mejoría en la calidad de vida de sus moradores, además de que se arraiga una perspectiva negativa frente a las situaciones aparentemente difíciles de sobreponer.

Sin embargo, trabajar para una solución respecto a estas condiciones compete a una innovación social, la cual “depende de la evolución de los imaginarios de la innovación (Strand et al., 2016) en la sociedad y de las actitudes asociadas a los fenómenos de imitación, reinención y mantenimiento” (Godin y Vinck, 2017).

De modo que la innovación social como solución al problema de actos ilícitos en el terreno de Suratoque Bajo obtiene un cambio social que se evidencia como la planificación, integración y cohesión de los mismos habitantes como herramientas para el mismo, ya que al ser compuesto por una serie de grupos con numerosas particularidades y de cuya interacción surge una serie de asignación de roles en el que los vecinos se organizan para llevar a cabo los procesos comunitarios.

Por lo que el campo social de Suratoque Bajo con la incidencia de las relaciones sociales de los habitantes logra dinamizar una innovación social para la transformación del mismo, para así poder conservarlo, trayendo como consecuencia la ampliación de sus capacidades, que intervienen en el desarrollo de las habilidades de liderazgo y

participación, que permite la construcción de capital social, el empoderamiento de los individuos, la reconstrucción del territorio y la construcción de visiones de futuro compartidas para promover una solución de cambio social en el asentamiento.

Es por esto por lo que se debe resaltar a los agentes en el campo social puesto que solo puede funcionar con la intervención de estos ya que son quienes “invierten en él, en los diferentes significados del término, que se juegan en él sus recursos [capitales], en pugna por ganar, contribuyendo así, por su propio antagonismo, a la conservación de su estructura o, en condiciones determinadas, a su transformación” (Bourdieu, 2002, p. 50-52).

### 1.7.1.1.1. Gestión comunitaria

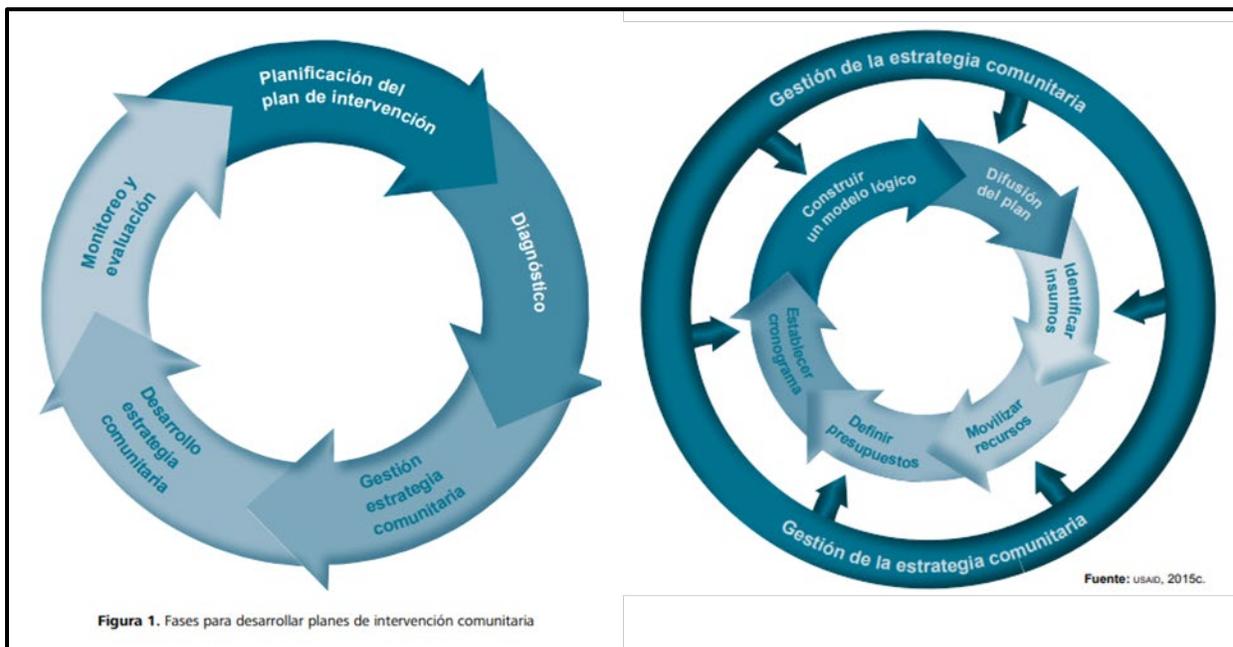


Figura 1. Fases para desarrollar planes de intervención comunitaria

Figura 2. Hernández Acosta, M. Á. (2015). Guía para el diseño de planes de intervención comunitaria. México, D. F. Editorial resistencia. [Diagrama] Recuperado de: [http://www.cca.org.mx/JPV/GOPI/Capacidad\\_2/2.1.1.1/Evidencia%202.1.1.1%20Guia-para-el-diseno-de-pl](http://www.cca.org.mx/JPV/GOPI/Capacidad_2/2.1.1.1/Evidencia%202.1.1.1%20Guia-para-el-diseno-de-pl)

En el desarrollo de procesos de transformación se debe tener en cuenta las acciones que son orientadas a la comunidad y al progreso de la misma, debido a que son la colaboración conjunta y la convivencia las encargadas de crear espacios comunicativos que permitan la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones según las necesidades de la misma.

Es por esto que al observar lugares que sufren de exclusión o vulnerabilidad se entiende que es un proceso multidimensional, es decir, se ve en diversas esferas, como la territorial y la personal, de modo que al pensarse una gestión comunitaria en la que intervengan las políticas de urbanismo por parte de los órganos estatales se deben atender todos los factores en los que incurre, no únicamente el detrimento a nivel físico.

Habría que decir también que si no se hace intervención espacial a las minorías afectadas esta conducta de elusión conlleva a “crear verdaderos ‘agujeros negros’, en los que se refuerzan mutuamente la pobreza, el deterioro de la vivienda y los servicios urbanos”. (Borja y Castells, 1997, p.125).

Es por ello por lo que este tipo de situaciones requiere de la intervención de un trabajo social comunitario capaz de profundizar en el mejoramiento con el fin de ayudar en la construcción de nuevos sujetos sociales, mediación de agentes colectivos y creación de nuevas relaciones de poder que den paso a una transformación social.

Cabe señalar que “todo proceso comunitario requiere siempre la presencia de tres

protagonistas: las administraciones públicas, los recursos (sanitarios, educativos, sociales,) y la población (sus organizaciones, la ciudadanía, el equipo comunitario)” (Gómez et. al, 2019), y la razón principal radica en que estos actores en juego dan paso a la contribución de los planes de ejecución y permiten alcanzar el resultado deseado.

Por ende, es fundamental que suceda en una comunidad la gestión en procesos que competen a la misma, debido a que son los individuos y órganos estatales los encargados de canalizar mediante la comunicación y la gestión el desarrollo de los proyectos que sucedan en la misma.

#### **1.7.1.1.2. Innovación transformadora**

Los procesos de innovación social se crean de iniciativas individuales de las personas que habitan las comunidades, que buscan cooperar con ideas o soluciones transformadoras las cuales conllevan a un cambio en los diversos aspectos de vida de una comunidad, dicho cambio social es el que permite que las relaciones con el entorno mejoren y por lo mismo su ambiente social.

Para dicho proceso de innovación es necesario que se adopten estos cambios por toda una comunidad debido a que:

Este tipo de innovación se enfoca en valores sociales, como el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la cooperación, la calidad medioambiental, la atención sanitaria, la eficiencia en la prestación de servicios públicos y el

nivel educativo, los cuales contribuyen a transformar una sociedad, en la medida en que mejoren las condiciones de vida de sus integrantes (Soto, 2015, p.87).

Lo que conlleva a que aquellas comunidades que se han involucrado en el cambio alcancen la ampliación de sus capacidades de modo colectivo, contribuyendo a un entrelazamiento de un nuevo capital social tras reconocer las realidades propias del vecindario y la relación con su propio entorno. Es de este modo que la comunidad comienza a actuar de manera conjunta y consciente en pro de tomas de decisiones que conlleven a actuaciones pensadas en la resolución de problemáticas.

No obstante, para lograr mantener aquellas soluciones a los problemas que afectan a toda una comunidad también se debe incorporar la ayuda del estado con el fin de articular esfuerzos públicos capaces de darle a los procesos de innovación la garantía de ser declarados como factibles por parte del organismo gubernamental, permitiendo un mantenimiento y reconocimiento a largo plazo tras la inclusión dentro de la normatividad.

### **1.7.1.2. Colaboración intersectorial**

La denominada Ekística en griego significa casa, hogar o hábitat. En el caso de los habitantes de Suratoque Bajo convirtieron este barrio en su nuevo hogar, se establecieron en el terreno con el fin de residir allí y convertir su entorno en la sede principal de sus actividades. Es por ello que este lugar poco a poco fue adquiriendo un carácter con valor espacial y operacional por parte de los moradores con el fin de sustentar su vida y conseguir a futuro sus aspiraciones y metas.

Se debe tener en cuenta, como lo postula Doxiadis, que: “los principios, relaciones, motivaciones, actores y características comunes a la vida del hombre en asentamientos de todo tipo, [...] podrían explicar su origen, su crecimiento y su sostenibilidad.” (Galindo, 2009, p. 2). Lo cual confirma lo que menciona Bourdieu que, en el campo social, es decir, un pequeño espacio dentro del espacio social se rige a través de relaciones e intereses sociales, pues se debe entender que un barrio se establece como un espacio construido que comparte una producción simbólica y arbitraria con todos sus habitantes generando así un sentido para la comunidad mediante representaciones y prácticas, del cual se constituye un ciudadano.

Además, todos los asentamientos, independientemente de su tamaño o ubicación, dentro de su estructura interna se componen por un esquema de cinco elementos, los cuales son: naturaleza, hombre, redes, sociedad y refugios. En el caso de la colaboración intersectorial el elemento que resalta es el de sociedad puesto que para lograr sus propios objetivos requiere de la ayuda del entorno, ya sea desde la ayuda brindada por parte de una entidad pública o privada. Respecto al barrio de Suratoque Bajo se ejerció un apoyo económico social por parte de la inyección de capital por parte de empresas privadas, ante la ausencia de los entes gubernamentales y la junta de acción comunal, pese a que lo ideal sería contar con la ayuda y participación de ambos sectores.

Razón por la cual es necesario destacar las relaciones entre entes gubernamentales, la junta de acción comunal y su incidencia directa con el barrio, dado que estos permiten un trabajo en conjunto respecto a la multidimensionalidad en temas como vulnerabilidad social,

exclusión, pobreza o violencia, para posteriormente constituir políticas sociales que busque la inclusividad y la participación conjunta para la solución de problemas.

Finalmente, una colaboración intersectorial es importante en el caso de Suratoque Bajo ya que permite que se considere la protección social que este necesita, teniendo en cuenta los índices de violencia y la problemática de microtráfico de este sector, puesto que dicho influye en la transformación social para así lograr la solución a los fenómenos ilícitos que afectan a los habitantes del área.

### **1.7.1.3. Sostenibilidad ambiental**

Al pasar por un proceso de transformación en el que se cambia el uso y la apropiación de un terreno es necesario pensar en los impactos producidos por el espacio urbano, en los cuales se debe contemplar “la viabilidad de una actividad (o de un conjunto de actividades, de un proceso, de toda una sociedad, etc.) en el tiempo, esto es, su posibilidad de supervivencia en el futuro sin comprometerlo o situarlo en condiciones precarias” (Parra, F, 1997). A su vez es primordial que dentro del establecimiento de su viabilidad se tenga en cuenta la sostenibilidad ambiental del mismo para que contribuya al desarrollo ambientalmente sostenible.

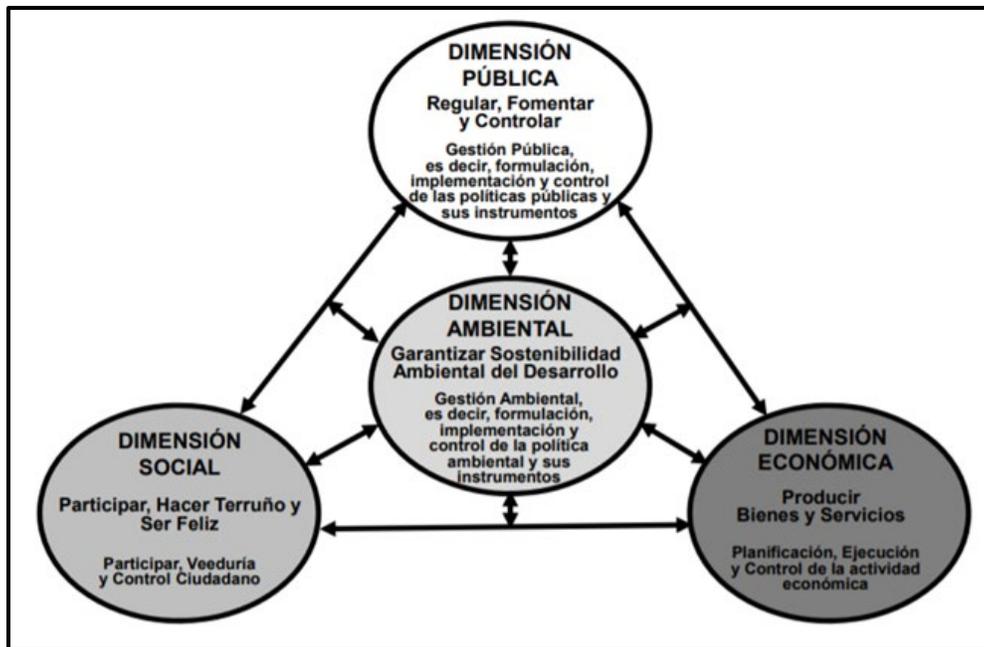


Figura 3. Mora, L. V. (2013). Dimensión ambiental, desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental del desarrollo. In Eleventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology (LACCEI'2013) "Innovation in Engineering, Tec.

Se debe agregar que este desarrollo permea en las dimensiones más representativas de la sociedad (dimensión pública, dimensión económica y dimensión social) puesto que funciona como un eje central interdependiente, el cual permea en el equilibrio entre las mismas y permite que su evolución sea lo más ecuánime posible.

Además, al considerar este elemento se asegura la conservación de los recursos naturales y la armonía entre los sistemas naturales y las acciones humanas, logrando que "se preserve la integridad de los procesos que rigen los flujos de energía, materia y biodiversidad de los ecosistemas." (Mora, L. V., 2013, p. 8)

Es por esto que es sustancial examinar y concebir los espacios a la luz de su dinámica territorial y ambiental, comprendiendo cómo influyen a largo plazo los cambios en el medio. De ahí que se tome en cuenta el concepto de innovación ecológica, conocido también como

“eco innovación”, pues radica en la proporción de soluciones que aporten al desarrollo sostenible para que se asegure el mantenimiento del ecosistema en la actualidad y a largo plazo.

Reafirmando el planteamiento de que “la calidad de vida e incluso la supervivencia de la humanidad estará en buena parte condicionada por su capacidad para conocer y controlar la relación de las ciudades con su medio ambiente”. (Pinzón Botero, et. al, 2012)

En cuanto al parque Juega en Colores de Suratoque Bajo manifiesta una conciencia respecto a la repercusión que conlleva la construcción en un terreno, en este caso los ciudadanos que se involucraron en la restauración del lugar que se prestaba para el consumo de drogas tuvieron en cuenta los recursos para minimizar el impacto en el planeta, es por esto que los materiales que se usaron en el parque fueron reciclables, se sustrajeron elementos que se encontraban en él y se llevaron otros cuya huella en el ambiente era mínima.

Este proceso trajo como consecuencia a la comunidad de Suratoque Bajo una nueva percepción basada en la eco innovación que “remite a una perspectiva compleja y multidimensional, en la que se relacionan la economía ambiental y la economía de la innovación, cuya naturaleza puede ser tecnológica, social o institucional” (Rennings, 2000, p. 64).

Dando cabida a la visibilización de prácticas solidarias y manifestación de acciones cooperativas gracias a la calidad social y ambiental de los impactos satisfaciendo las

necesidades actuales sin dañar el medio ambiente a futuro, asegurando la armonía entre el bienestar social y el cuidado del planeta.

### **1.7.2. Transformación social**

Los seres humanos establecen entre ellos diversas estructuras sociales que se fundamentan desde sus relaciones y sus códigos de significación, dichas estructuras varían dependiendo del contexto histórico y social en el que se desarrollan. De tal forma que “el acceso al espacio urbano determina las pautas de vida y trabajo en la ciudad. En el contexto de la actual urbanización global, en particular, hay que prestar atención a la transformación del espacio público” (Kürten, 2008, p.67).

De modo que la vida social se constituye esencialmente por la cultura, por las prácticas, convenciones y creencias cimentadas por el individuo. Asimismo “debido a que estas prácticas son construidas humanamente, los humanos también son capaces de destruirlas, alterarlas, descuidarlas, olvidarlas o reconstruirlas radicalmente, ya sea a propósito o sin intención”. (Sewell, 2005, p.10).

También cabe resaltar que no solo los individuos entran a ser partícipes de este rol, también lo hace el estado, pues este actúa “como una institucionalidad específica en las sociedades actuales, que materializa y condensa las relaciones de fuerza y los discursos presentes en la sociedad.” (Lang y Brand, 2015, p. 20) Es por ello que debe ser reconocido, dado que se involucra e interviene de modo directo e indirecto en las transformaciones sociales bien sea

por medio de normativas, regulaciones, leyes o las decisiones de funcionarios en determinados estadios sociales. Dimensiones de la transformación social y el rol de las instituciones ¿cómo transformar?

“Las transformaciones sociales reflejan, pues, cambios en la sociedad a un nivel estructural profundo, un ‘cambio de paso’ fundamental que reconfigura todos los patrones sociales existentes” (De Haas, 2020, p.15). Es por esto por lo que se entiende que estos constructos dependiendo de las elecciones pueden impactar en la vida social de manera positiva o negativa, como se evidencia en el caso de Suratoque Bajo que debido a la apropiación negativa de un terreno trajo como consecuencia el desencadenamiento de violencia, producto de actividades ilícitas en el sector.

Por lo cual resulta necesario analizar cómo se observa una reconstrucción del tejido social después de la restauración del terreno a un parque infantil, Juega en Colores, actuando como factor determinante para lograr una transformación social en la comunidad. Para esto se tienen en cuenta los elementos que se muestra en el siguiente gráfico.

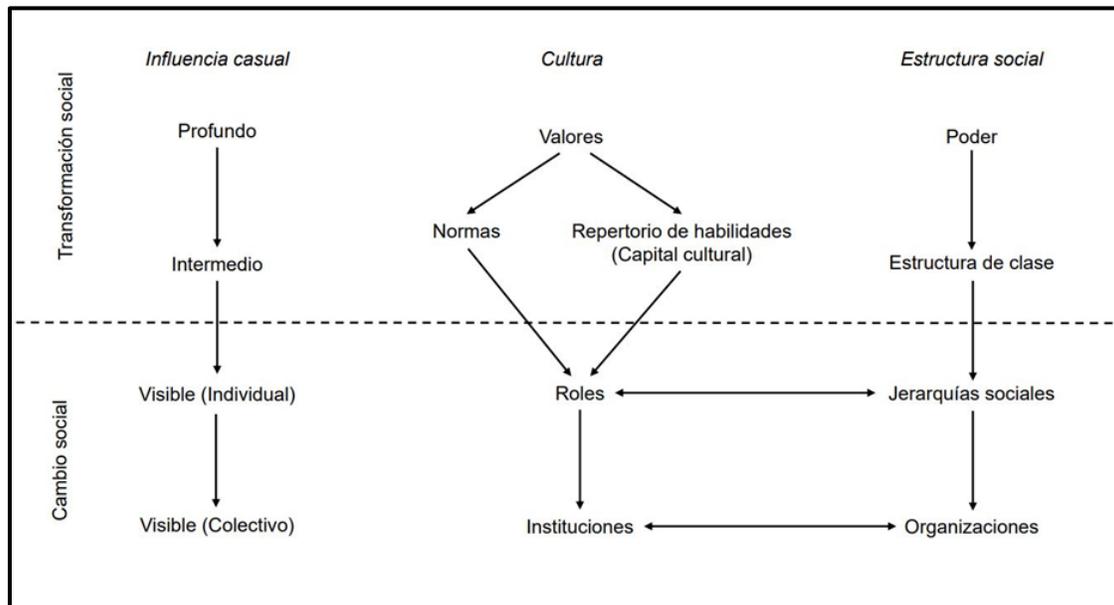


Figura 3. Adaptación de Portes. Fuente: De Haas, H., Fransen, S., Natter, K., Schewel, K., & Vezzoli, S. (2020). Social transformation. International Migration Institute IMI working paper [Transformación social. Documento de trabajo del Instituto Internacional de Migraciones], (166).

### 1.7.2.1. Reconstrucción del tejido social

Al implementar cambios en un determinado sector se genera un efecto desencadenante en las interacciones sociales de las personas que habitan allí, esto se concibe como la reconstrucción del tejido social, que funciona como una vía que posibilita la vinculación y el trabajo en conjunto de variados sujetos, en este caso, entre los habitantes, la JAC y los entes gubernamentales que componen la jurisdicción de Suratoque Bajo.

Es por ello que “la reconstrucción del tejido social hace referencia a la revinculación y reconciliación de los vínculos sociales e institucionales para favorecer la cohesión y reproducción de la vida social en estos ámbitos” (Verdín, V. E., 2018, p. 81), dado que la colaboración en conjunto entre los actores directamente vinculados establece relaciones de

convivencia dirigidos al sentido de identidad y apropiación de un territorio para la articulación de acciones en pro del territorio.

Dicha articulación se ve evidenciada a través del flujo representado en la siguiente figura:

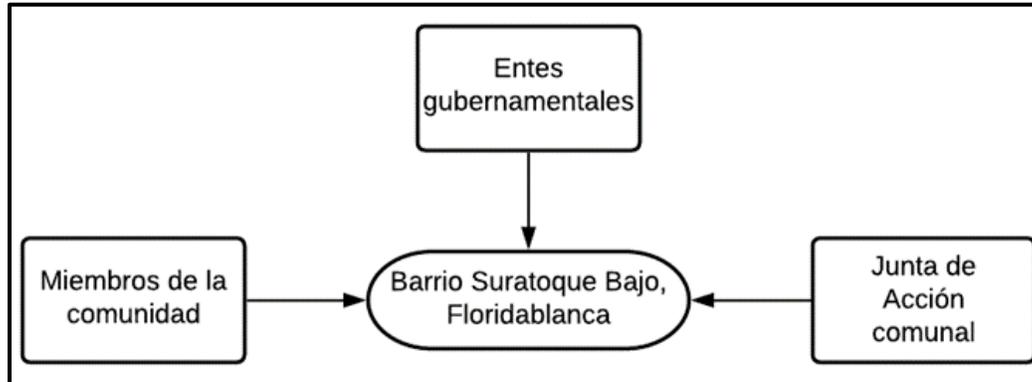


Figura 4. Articulación de la reconstrucción del tejido social. Fuente: propia.

De manera que los vínculos sociales al ser un factor importante en la vida social de los habitantes de una comunidad, como Suratoque Bajo, se reconfiguran y determinan procesos estructurales, comunitarios e institucionales de esta. En los que las actividades sociales cobran un mayor sentido de desarrollo ya que “contribuyen a darle forma a esos lugares en términos de cómo se usan y cómo se transforman a través de ese uso. Las relaciones sociales se construyen en las calles y los parques; sus esquinas y fronteras adquieren ‘nuevos’ usos” (Hernández, 2013, p.156).

De modo que se observa una transformación del espacio cuando se varían actividades cotidianas. En este caso, la metamorfosis que se evidencia en el asentamiento parte de la construcción del parque Juega en Colores, pues logra el abandono de las actividades ilícitas que se llevaban a cabo en el terreno donde se construyó el parque.

Este cambio es permeado por las actividades comunicativas que se desarrollan por los residentes del barrio puesto que a partir de la comunicación se hace posible una proyección de los individuos que forman parte de la comunidad. A través de los consensos y disensos se ponen de manifiesto las expectativas individuales hasta esbozarlas como expectativas comunitarias, que toman más fuerza, lo que se llamaría en términos de pensamiento estratégico los detonantes de una acción eficaz.

Es decir, en una comunidad se permite identificar grados de acuerdo según el reconocimiento intersubjetivo de validez de una emisión susceptible de crítica. Lo cual permite observar que “el lenguaje, la dimensión del significado y la dimensión de la validez están internamente unidas la una con la otra” (Habermas, 1978, p. 80).

Desde esta perspectiva la comunicación actúa como entropía negativa que a través de sus diversas posibilidades permite sobrellevar las tensiones y vicisitudes derivadas de las necesidades de ajustarse al medio al que pertenece y en ocasiones acentuadas por una existencia de vulnerabilidad comunitaria.

#### **1.7.2.1.1. Intervención comunitaria**

Los procesos de intervención comunitaria son acciones y operaciones que se llevan a cabo por medio de la participación, que se realizan con el fin de obtener un cambio en el desarrollo de un lugar, en su representación social y en sus valores propios para “ser activo

en la modificación de las condiciones que las marginan y excluyen” (Chinkes et. al, 1995). Es por esto que la intervención comunitaria resulta indispensable y tiene la capacidad de ser realizable casi que en cualquier asentamiento.

Este proceso se refiere a una propuesta que tiene por objetivo priorizar los intereses generales sobre los intereses particulares, pues siempre “se contempla como una mejora y modificación de las políticas sociales existentes” o, en el caso de Suratoque Bajo, lograr sobreponerse a la ineficacia o inexistencia de las mismas. (Marchioni, 2013, p.60).

Se debe agregar, de acuerdo con Marchioni, Ramírez y Álamo (2013), que en la intervención comunitaria se conocen tres protagonistas:

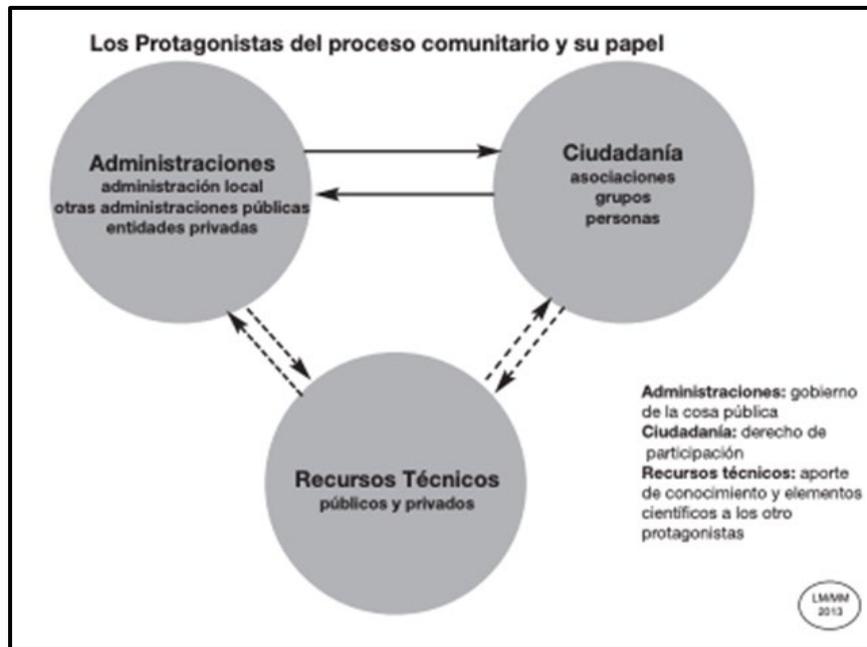


Figura 5. Marchioni, M, Ramírez, L. M. M., & Álamo, J. (2013). Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios. Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable [Diagrama] Recuperado de [https://xarxanet.org/sites/default/files/manual\\_de\\_interve](https://xarxanet.org/sites/default/files/manual_de_interve)

De modo que se comprende que la mejora de condiciones va ligada directamente con el actuar de los mismos. Por parte de la ciudadanía, es decir, los habitantes del asentamiento se debe evidenciar una participación, ya sea de forma individual o colectiva. Asimismo, debe existir una intervención por parte de las administraciones, quienes al igual que los ciudadanos se relacionan directamente con la población. Finalmente, los recursos técnicos aportan conocimientos o elementos a los otros dos protagonistas.

En definitiva, es ideal que dentro del proceso comunitario exista un alto índice de participación e inclusión para que haya un mayor impacto en la transformación que se busca.

### **1.7.2.1.2. Regeneración urbana**

Se constituye el espacio público como un escenario importante en la vida de los vecinos de un barrio se evidencia que de esta manera es como el mismo se incorpora en la construcción social de los habitantes, debido a que “un espacio es sinónimo de lo que en él se vive, en el sentido de que las prácticas de la vida diaria están inmersas en lugares particulares. La práctica social está determinada por el espacio [...] La vida depende del espacio” (Merrifield, 1993, p. 525).

Es por eso que la regeneración urbana se puede entender como el cambio de construcción social de la ciudadanía, en la que al someterse a tal cambio reconfiguran los procesos de relaciones sociales que ya se encontraban establecidos debido a que “se argumenta que existe una estrecha relación, y que esta relación contribuye a la transformación espacial del espacio, y a la construcción de identidad individual y colectiva de los habitantes” (Hernández, 2013, p. 146).

De esa manera dichas transformaciones son significativas por la relación que se establece entre los vecinos del barrio, siendo estos los que configuran y adoptan los espacios de acuerdo sus dinámicas, esto implica que los procesos de cambio no sean ajenos a la dimensión espacio - tiempo y a las nuevas relaciones que allí se desarrollan, configurándose como un espacio mediador de vínculos.

De ahí se infiere que “los pobladores transforman los espacios públicos al usarlos e interactuar con ellos, pero esta interacción también los transforma” (Hernández, 2013,

p.172), permitiendo así la creación de una apropiación identitaria colectiva que resulta ser fundamental para la regeneración comunal.

Hay que tener en cuenta que en el barrio Suratoque Bajo la transformación de un terreno compartido trae como consecuencia una modificación, favoreciendo al entorno y sus habitantes, dado que “a partir del crecimiento de las actividades terciarias, la rehabilitación de áreas degradadas y el desplazamiento de sectores de menores ingresos que las habitan” (Herzer, 2012, p.15), intervienen en un uso y apropiación del lugar enfocado en el crecimiento económico y en un impacto directo que favorezca a la comunidad.

### **1.7.2.2. Esquema de convivencia**

Un esquema de convivencia se compone de un sistema de relaciones de significado, en el que se contemplan sus estructuras sociales, tales como la relación de los unos con los otros, la relación con las cosas y la relación del individuo con lo que hace. Lo que permite ver la sociedad como una estructura objetiva “cuyas articulaciones pueden ser observadas materialmente, medidas y trazadas independientemente de las representaciones de los que viven en ella” (González, 2018, p. 274).

De manera que los esquemas que se fundamentan y se perciben en un ambiente determinado están relacionados de forma directa con las estructuras de la sociedad, puesto que “existe una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, entre las divisiones objetivas del mundo social y los principios que aplican los agentes para ver y clasificar, para comprender ese mundo” (González, 2018, p. 289).

Por lo que hay que mencionar que un cambio social conlleva un plan de acción que se ejerza por toda una comunidad, para así construir las estrategias y esquemas que le darán forma a tal cambio, lo cual implica una relación de trabajo cooperativo en consenso y comunicación asertiva para generar un ambiente de diálogo, participación y colaboración entre las instituciones sociales y los integrantes de la comunidad.

Los esquemas de convivencia en una comunidad como la de Suratoque Bajo se desarrollan de la mano de la transformación social y las relaciones interpersonales entre los miembros vecinos del lugar. Lo que permite ver cómo el individuo es capaz de reconstruir y transformar las relaciones de su entorno a través de procesos comunicativos, obteniendo una reestructuración y reconfiguración en los esquemas de convivencia en comparación con lo que ya se encontraban preestablecidos.

Teniendo en cuenta que los sistemas son abiertos, ampliamente permeables a tensiones del entorno, están compuestos por subsistemas intercomunicados e interdependientes, sólo la armonía de estos garantiza su permanencia y viabilidad. Se cree entonces que las realidades deben ser entendidas como mecanismos compuestos de forma genérica por entradas, producción y salidas. Las entradas vienen del ambiente y el “sistema inteligente” decide qué tomar, en términos de especificidades requerimientos, cantidades; producción lo que “bien sabe hacer”, se establece gracias al conocimiento, aprendizaje, y capitalización de experiencias, y las salidas que corresponden a lo que hace, al producto, al resultado y deriva en una amplia transformación del ambiente.

Asimismo, la realidad social vivida en la comunidad también permite su revisión multidimensional, al entender la interdependencia de los subsistemas y propender por miradas desde diferentes campos del conocimiento.

#### **1.7.2.2.1. Sociabilización y relaciones sociales**

El contexto social en el que viven los individuos influye de manera directa con las formas de actuar y creer, por ende, median en las decisiones que se dan a partir de estos, otorgándole un valor diferenciador de acuerdo con el ambiente en el cual se desenvuelva la persona.

De ahí que se evidencie la socialización, el proceso por el cual se adquieren los conocimientos y valores de cómo se vive en sociedad, el cual permite el reconocimiento y desarrollo de habilidades y normas. Dicho proceso se realiza por medio de los agentes de socialización, las personas con las que se tiene contacto, puesto que a través de ellos se interiorizan las formas de relación y convivencia.

El proceso anteriormente mencionado puede ser tanto positivo como negativo, ya que en comunidades que estén expuestas a la violencia de forma continua, como sucede en Suratoque Bajo, las relaciones van a girar en torno a este factor dado que es visto y comprendido como su cotidianidad.

De manera que si se comprende a las personas de la comunidad como el capital social, quienes conforman el barrio, se puede evidenciar una interrelación entre este concepto y el cómo perciben la violencia. Así que “se pueden identificar dos líneas de relación entre el capital social y la violencia: una línea donde la violencia y la delincuencia producen el debilitamiento del capital social comunitario, y otra en la que los mismos mecanismos utilizados por personas o grupos para construir capital social pueden derivar consecuencias negativas” (Lunecke, 2006, p 133)

Por lo tanto, se debe resaltar la importancia de las relaciones sociales, ya que “la comunicación —también como mediadora de la cultura— es el camino para conocer y reconocer la diversidad que, como señalaba Tulio Hernández, ‘es proceso de valoración del otro’” (Martínez, 2012, p. 85), permitiendo un intercambio equitativo de información que da paso a la opinión participativa de más individuos.

De manera que dicho proceso actúa como herramienta de transformación de la conducta de una comunidad, por lo cual se evidencia una construcción colectiva que se orienta en una causa en común, lo cual conlleva a la búsqueda de acciones que mejoren el entorno de los interesados.

### 1.7.2.3. Cambio social de la identidad

Un barrio, ciudad o municipio, genera un espacio de desarrollo el cual es fundamental en la vida colectiva de sus habitantes, y propia del mismo lugar. Con esto se fomenta la integración social del individuo con su entorno, aumentando la igualdad colectiva y la libre expresión de los habitantes pertenecientes a una comunidad.

“La ciudad es una experiencia colectiva e interactiva entre ciudadanos -verdaderos artífices de la ciudad- sobre un lugar con identidad propia” (Doménech, 2015, p.36) todo esto es provocado por el espacio en que se habita, debido a que la identidad se representa en cada componente de este (espacio público, arquitectura, estado del terreno, habitantes) convirtiéndose en un escenario en el que se establecen y se restablecen acciones pasadas, presentes y futuras.

Los habitantes de una comunidad que han pasado por un proceso de transformación social desarrollan una reconstrucción de identidad donde se abarca una identidad individual e identidad social, donde se configura a partir de un conjunto de significados propios y compartidos. La reconstrucción de la identidad en barrios vulnerables afectados por actividades ilícitas se reconstruye al momento de un proceso de transformación social implicando la comunicación estratégica para dicho cambio, utilizando un discurso social en el que evidencie las nuevas representaciones sociales de dicho nuevo proceso.

Siendo un terreno como Suratoque Bajo, el encargado de generar identidad a un cierto grupo de individuos, se establece el sector como un espacio de configuración social, considerándose que si un individuo es perteneciente a una comunidad adopta algún tipo de

acción, ideología o postura que esta practique, convirtiéndose un terreno en un lugar simbólico que provee a individuos de identidades sociales, personales, culturales y ciudadanas.

De esta manera los individuos pertenecientes a un mismo entorno social comparten un conjunto de representaciones en los cuales son actores que aportaran a la reproducción social, siendo esta determinada por diferentes condiciones sociales, económicas y políticas:

Es decir, como principios organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin ser el producto de reglas, y a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 2007, p.86).

Esto se puede observar en los sistemas de relaciones sociales que puede tener una comunidad afectada por la violencia y actividades ilícitas, con el resto de los habitantes de entornos sociales cercanos y diferentes.

Relacionándose esto con el concepto de campo de Bourdieu, el cual está tomado desde la idea de campos gravitacionales, donde distintos elementos orbitan alrededor de algún tipo de atractor. En el caso de los campos sociales, estos se estructuran a partir de relaciones entre los agentes, los cuales se encuentran interesados en aquello que está en juego en el campo. Evidenciando cómo los individuos que nacen en un grupo social particular, y se

relacionan con este mismo, empieza a configurar un estilo de vida relacionado con este, desarrollando así lo que Bourdieu llama «habitus de grupo».

### **1.7.2.3.1. Resignificación de espacios**

Al desarrollarse acciones sobre un terreno con el objetivo de lograr una transformación social es necesario tener en cuenta la intermediación que tiene la identidad colectiva en el proceso del cambio, ya que este surge acompañado de la autopercepción y es por este elemento que se originan las nuevas dinámicas de interacción.

Es importante reconocer que dichas interacciones se componen de tres elementos: la pertenencia, ser parte de una comunidad; la interrelación, las relaciones comunicativas entre los vecinos; y la cultura, significaciones compartidas, los cuales moldean el sentido que se le da al territorio.

En esta medida se genera un adueñamiento del terreno ligado con las relaciones que se forman en la vida de los habitantes de una comunidad y que inciden en las formas de intercomunicación e interacción de las personas, como una huella. De modo que estas “son el potencial ético-estético de la vida urbana porque allí se estructuran los valores como prácticas que permiten la permanencia [...]. Dichas relaciones son entonces las que configuran el territorio” (Bozzano, 2009, p.81), pues resultan indispensables como estructuradores de la pertenencia a un lugar y cómo se convive en esta.

Hay que tener en cuenta que los individuos poco a poco se van apropiando del lugar, lo cual conlleva a darle un valor y simbolización más que del ámbito físico al mismo, por lo que buscan su preservación por el hecho del significado que estos le crean en comunidad, pues el "territorio no es sólo un barrio, una ciudad, una región o un país, sino un barrio y su vida en alguien" (Bozzano, 2009, p.81).

### **1.7.2.3.2. Transformación de estructuras sociales**

La transformación por medio de procesos urbanos modifica la estructura social que se evidencia en un determinado campo social, ya que influye en los intereses y relaciones sociales que se llevan a cabo en el mismo.

Este tipo de procesos que intervienen en la estructura social conllevan a una mediación en el habitus, dado que al observarse cambios en las relaciones se da paso a una nueva conjunción de los sujetos y sus interacciones, por lo tanto, la transformación permea directamente en la manera de actuar de acuerdo con el campo, causando numerosos efectos en las significaciones, experiencias colectivas y condiciones de vida.

Es necesario destacar que en las estructuras sociales también influye lo histórico, aquello por lo que se ha pasado en el campo, de modo que el habitus y la historia están enlazados, ya que se convergen las enseñanzas del pasado de los agentes y la subjetividad individual actual, lo cual se entiende como social. Por lo tanto, se comprende que:

“La estructura de un campo es un estado -en el sentido de momento histórico- de la distribución en un momento dado del tiempo, del capital específico que allí está en juego. Se trata de un capital que ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores y que orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos en el campo” (Gutiérrez, 2012, p. 42).

Por consiguiente, estas relaciones de los agentes en el campo permiten que el habitus proporcione la percepción de identificación con el lugar y sus habitantes, de manera que se los sujetos sienten que encajan dentro del modelo social, en el que se desarrollan en las estructuras internas y externas.

### **1.7.3. Políticas públicas**

Las políticas públicas son entendidas como una relación que se efectúa entre la esfera de lo público y un convenio de implementación de normas sociopolíticas en el que el gobierno tiene como obligación garantizar la inclusión y participación de los ciudadanos claves en el proceso de un futuro desarrollo.

De acuerdo con Pennings, Kema y Kleinnijenhuis los temas políticos deben desarrollarse desde la dimensión decisonal, como aquella realizada por una sociedad, pues “el carácter de lo público da a entender que aquellas disposiciones que se plasman en política pública son la expresión de la elección colectiva” (González, 1998). En otras palabras, se le da relevancia a los intereses comunes porque estos entran en una contienda para ser apreciados como interés general, dando cabida a lo público.

Sin embargo, para la política lo público es revisado con detenimiento, dado que, “lo relevante no se da por el grado de afectación social del problema, sino por la capacidad de captar la atención del gobierno y de discusión de los actores sociales clave” (Aguilar, 2003).

En la actualidad el gobierno se convierte en un agente legítimo y necesario respecto al direccionamiento de la sociedad, sus ideas, acciones y recursos son indispensables para redirigir el interés social y gestionar la seguridad pública.

Existe un nuevo proceso denominado ‘desbordamiento urbano’ que emerge tras el crecimiento exponencial que han tenido las ciudades en las últimas décadas y que como consecuencia pretende la visibilización de sus problemas, vulnerabilidades y precariedades referentes a la convivencia. Es apremiante entender que “la seguridad tiene muchas caras y que esta no se alcanza por la vía del pie de fuerza (sin demérito de la necesaria, en muchos casos, presencia de las autoridades), sino de la responsabilidad social, el control social y la autorregulación ciudadana” (Yory, 2015).

Es por ello por lo que se requiere de un trámite de políticas que conlleven al mejoramiento de la seguridad, partiendo de un proceso de gestión que procure su efectividad, que proporcione un diagnóstico correcto basado en la situación real del lugar, seguido de una planificación estratégica que apunte a la resolución de las fallas y los posibles caminos de mejora.

De ahí que al plantear la situación de Suratoque Bajo se evidencian dos problemáticas

frente a la acción que debe realizar el estado: la ausencia e ineficacia de políticas públicas que incluyan a este tipo de población vulnerable. En el caso que el estado estuviera presente al momento de la toma de decisiones que realice la comunidad sobre leyes, decretos, actos administrativos o en el plan de ordenamiento territorial (POT), la superación de la situación que se intenta enfrentar se tomaría de otra manera pudiendo esta desarrollarse en fases por las que atraviesa la inclusión, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de una política pública y de la misma comunidad.

Es por eso que es fundamental la presencia del estado, debido a que aquella es “la macro institución social encargada de administrar el desarrollo, de concentrar y distribuir el poder político y de orientar la toma de decisiones sociales” (Ortegón, 2008, p. 19). Por lo que esta es la que permitiría una mejor toma de decisiones ejecutando una objetividad en los procesos de construcción de opciones de políticas.

Otro aspecto que se relaciona al momento de que el estado intervenga es la creación de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones de dichas políticas, el ejercicio público permite el enfoque a identificar esquemas de gobierno que promuevan una interacción más armónica entre actores políticos y los actores sociales.

### **1.7.3.1. Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana es la acción integrada que realiza el Estado con la participación de las múltiples comunidades y demás organizaciones que sean de interés público, las cuales

están destinada a asegurar la convivencia y el desarrollo óptimo de las poblaciones. “En ese sentido, es necesario que el orden impuesto permita el ejercicio de los derechos constitucionales dentro de un marco democrático, que brinde condiciones de seguridad favorecedoras de convivencia, sin caer en la idealización de niveles óptimos” (Zornoza et al, 2009). Razón por la cual se considera ideal que alcaldes y gobernadores sean quienes se apropien de la situación y no sea dejado solo en manos de la justicia ordinaria.

Además, “todavía se sitúa la seguridad en términos de los enemigos internos y externos que atentan en contra la estabilidad de los Estados, persistiendo las estructuras y los conceptos que sustentan esta doctrina” (Acero, 2005, p.134). Esto reafirma la ausencia de responsabilidad por parte de los gobiernos locales colombianos frente a la resolución de conflictos ciudadanos.

De modo que la seguridad ciudadana en comunidades se debe priorizar ya que es necesario tener presente la relación de violencia con el entorno para controlar la criminalidad, velando así que la “ciudadanía pueda ejercer ‘derechos, responsabilidades y libertades’ no restringidos por la ley” (Acero, 2006, p.3).

Por ende, esta estrategia no solo conlleva la reducción de delitos, sino que abarca una planeación en la que se realiza un mejoramiento de la calidad de vida de toda una comunidad, donde en conjunto se mejora el problema referente a la criminalidad y las injusticias que se generan en un barrio. Pues todo aquello que sabotee la seguridad genera un desequilibrio a nivel social y esto implica un retroceso en un posible desarrollo del asentamiento.

Es por ello que “la seguridad ciudadana es necesaria para el desarrollo de la convivencia pacífica entre personas” (Velásquez et. al, 2006), pues esto permite mejorar las condiciones de vida y bienestar en el entorno, así mismo mejorando los estilos de vidas de una comunidad y sus individuos sobre todo teniendo en cuenta la mejora de diversos intereses tales como la política, la cultura o la economía.

### **1.7.3.1.1. Políticas de intervención a barrios**

Al observar los barrios y su conformación socio espacial, se logra ver que estas se organizan y dividen de acuerdo con valoraciones políticas y económicas, es decir, se generan divisiones respecto a los recursos que posee la comunidad. De modo que “los espacios públicos son considerados como un recurso social y también son distribuidos, diseñados y mantenidos desigualmente” (Toledo, 2020, p. 84).

Teniendo en cuenta lo anterior, el distanciamiento entre los escalones sociales que dividen a ricos y pobres es cada vez mayor, a tal punto que en algunos casos los espacios públicos de los barrios ante aquellos no pertenecientes a la comunidad resultan ser casi inexistentes o en caso de reconocerlos, son inaccesibles e inseguros.

Dicha inseguridad y el difícil acceso resultan ser elementos que contribuyen al deterioro del tejido social de un barrio, lo cual ocasiona una insatisfacción social de los vecinos respecto a su entorno. Por el contrario, un barrio en el que se viva con seguridad incentiva de manera

positiva las relaciones vecinales y posibilita una mejor la calidad de vida, pues “en un grado importante el comportamiento de sus habitantes es de tipo adaptativo, condicionado por tanto el papel asignado al espacio que habitan” (Jaraíz, 2004, p. 132), por eso un barrio debe ser entendido como un espacio que contribuye a factores individuales, asociados a la relación individuo - entorno.

Por tal motivo es importante que “para mejorar las condiciones de vida en cada barrio y favorecer la cohesión social de sus habitantes, se requieren espacios públicos en buen estado y seguros, que favorezcan el esparcimiento, el juego, el deporte y la integración social” (Beytía, 2014, p.3).

En el caso de Suratoque la transformación ejecutada tras la creación del parque ‘Juega en Colores’ consiguió una renovación del tejido social y una mejoría en el entorno del barrio, pues el terreno donde ahora se encuentra el parque era utilizado por personas aledañas al lugar como una zona de consumo de sustancias alucinógenas, tras la intervención del terreno se convirtió en un espacio para el desarrollo de los niños de la comunidad y la interacción sana entre sus vecinos, ya que se crearon oportunidades en el intercambio comunitario relacionados al bienestar común de la comunidad.

### **1.7.3.2. Políticas sociales inclusivas**

El rol que los gobiernos locales deben asumir no se puede reducir únicamente a convertirse en los desarrolladores de las políticas sociales y directrices establecidas por el gobierno

nacional, sino que también estos deben impulsar políticas socioeconómicas que se ocupen de promover un mayor desarrollo a nivel de comunidad.

Es por esto por lo que las políticas sociales inclusivas están encaminadas a proporcionar una concepción focalizada en la que se centran en particularidades que se evidencian en diversos sectores para así mitigar la pobreza y los altos niveles de desigualdad, dado que "no solo conlleva costos personales para quienes la sufren, sino que también, en términos sociales y económicos, afecta a la sociedad como un todo" (CEPAL, 2016, p.15). Además, trabajar sobre estas problemáticas es fundamental para obtener un cambio estructural que beneficie a los individuos de la sociedad.

En este ámbito, la inclusividad en políticas adquiere un valor a nivel social como resolutivo puesto que se preocupa de las falencias que ocurren en la estructura social, priorizando sectores vulnerables, para actuar y lograr la inclusión social, la integración y la igualdad sociales de una forma asertiva para que el espacio social y quienes habitan en él puedan vivir con una cohesión social favorable que evite fracturas en sus numerosos campos.

Así que se debe resaltar que:

Es posible determinar tres centros de interés de las políticas sociales: el bienestar, el impacto que producen y la institucionalización, organización e implementación, de modo que están involucrados en ellas múltiples actores con intereses y recursos diferentes tanto públicos como no públicos (De Sena, 2014, p. 27).

### **1.7.3.2.1. Política urbanística integradora**

La inclusión social está directamente relacionada en el terreno de la cohesión política, puesto que la intervención en el espacio conlleva a mejorar la imagen del barrio adquiriendo un valor mayor. De este modo, es esencial “la intervención social, la adaptación de los programas sociales a las condiciones reales de los grupos más vulnerables (jóvenes, mujeres, parados de muy larga duración) y al mismo tiempo un reenfoque de los recursos hacia enfoques de trabajo sustentados en procesos flexibles y continuados” (Fuego y Arroyo, 2017).

Cabe señalar que la participación ciudadana es fundamental para la realización de una política pública debido a que es la misma comunidad la que se cerciora que dicha política sea renovada de ser necesaria. En razón a lo mencionado, el consenso, la participación y la relación entre todos los actores sociales permite una eficacia respecto a su implementación, ya que se parte de “la búsqueda de argumentos comunes, de justificaciones de consenso entre los distintos actores y de una nueva racionalidad sistémica” (Fuego y Arroyo, 2017).

De ahí que las políticas urbanísticas son una responsabilidad de la función pública, siendo estas un modelo para reforzar la cohesión territorial, puesto que por medio de las políticas se debe garantizar la seguridad, el desarrollo y las adecuadas condiciones de vida de los habitantes, debido a que son las que permiten construir en barrios o en ciudades sistemas urbanos equilibrados para el bienestar conjunto de la comunidad. Dicho cambio se da con los adecuados procedimientos de seguimiento y control de la planificación urbana y la

ordenación del territorio, y el cambio entre los habitantes, sus hábitos y costumbres, siendo también los individuos de forma colectiva los generadores del cambio.

Ahora bien, si el panorama es contrario a lo planteado, “con frecuencia la presencia pública en barrios desfavorecidos presenta un liderazgo monopolizado por las instituciones, especialmente locales” (Barreiro, 2002, p.6). Lo que impediría la participación y representación de las voluntades de la comunidad.

### **1.7.3.3. Políticas de desarrollo territorial**

El desarrollo territorial se comprende como un proceso de edificación social del entorno, acrecentando en mayor medida la interacción entre diversas características tales como la participación de iniciativas individuales o colectivas, de fuerzas económicas, sociopolíticas, culturales y medioambientales del lugar.

En el caso de la sociedad colombiana están vinculadas directamente con la participación ciudadana, no obstante, se contempla una situación crítica debido a la poca participación, lo cual ocasiona un distanciamiento ciudadano de instituciones pues de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estas se rehúsan a permitir una participación en procesos de toma de decisiones que competen a los sujetos y respecto a sus funciones estos resultan ser ineficiente en la mayoría de sus funciones.

Un claro ejemplo de esta situación es la relación entre los habitantes de Suratoque Bajo, la

Junta de Acción Comunal (JAC) y la Alcaldía de Floridablanca, pues la separación que presentan los vecinos del sector con los entes de control ha conllevado a la ausencia de diálogos, de una comunicación asertiva y próspera.

Lo cual da paso a confirmar que las buenas prácticas para el desarrollo de los territorios están ligadas al “conocimiento explícito e implícito de sus agentes, de sus enfoques o visiones y de sus prácticas de cambio e innovación” (Subsecretaría de desarrollo territorial [Subdere], 2008, p.3), es decir, los modos de relación que se efectúan en los actores permiten que en el espacio se obtengan resultados de desarrollo que incentiven progreso y mejoramiento de la vida de los individuos.

#### **1.7.3.3.1. Resolución de conflictos urbanos**

Las políticas públicas pueden ser un factor en el que se desarrolla la salida de problemas y conflictos, para esto se requieren de diversos factores como la planificación y acuerdos entre todos los actores sociales, entes gubernamentales y la comunidad implicada para que se pueda generar una solución. Es por eso que las políticas cumplen el papel de estrategias que permiten una participación y control ciudadano, en la que se visibiliza las irregularidades que allí se presenten.

Los procesos de diálogos permiten una redefinición en el entorno dado que logran generar una participación de la comunidad en temas que competen al barrio e incorporan a futuro una mejoría en torno a los temas relacionados con el vecindario. En consecuencia, se

propone que originar un ambiente de diálogo que permita proporcionar a los individuos una educación que promuevan y desarrollen una “lógica institucional en la que se inscriben los Servicios Sociales que trabajan en zonas marginales, conlleva el abordaje de las problemáticas sociales que afectan a la población desde posicionamientos teóricos y prácticos de talante asistencialista y tecnocráticos” (Brown et. al, 2013).

Dado que los problemas sociales que afectan a ciertas comunidades no se controlen se puede llevar a que un lugar se convierta en un espacio en el que no se pueda lograr una intervención, como en el caso de Suratoque Bajo, que ningún ente gubernamental hace control de sus problemas de inseguridad, por eso el barrio se cataloga como crítico y/o vulnerable, pues se crea una desigualdad social debido a que su entorno es delictivo, y sus individuos al actuar crean una conducta habitual de manifestaciones de inseguridad como el vivir y delinquir, entendido esto como la apropiación de la acciones del espacio en el que se desarrolla una comunidad.

Es por eso que si los entes de control se equipan de conocimientos y se soportan en una constante transformación respecto a unas relaciones constantemente dialógicas que tengan presente el contexto macrosocial en el que se desenvuelven, se obtiene como resultado final acciones sociales que persisten en la superación de situaciones comunitarias difíciles, como el caso de Suratoque Bajo, la solución de sus problemas de inseguridad.

### **1.7.3.3.2. Estrategia de desarrollo**

Las estrategias de desarrollo cumplen una función indispensable al momento de que se desarrolle la planificación territorial de un nuevo barrio, parte de esto es que se puede abordar como una forma de innovación socio territorial en la que, con la gestión relacional, la cooperación, la participación y la movilización impulsada por los entes gubernamentales se desarrollen para el cumplimiento de las estrategias planteadas. Razón por la cual “los gobernantes y las comunidades deben saber cuáles son sus fortalezas, debilidades, oportunidades, riesgos, ventajas comparativas, en qué puntos no pueden competir y también en cuales tienen que mejorar” (Tauber, 1996, p. 7).

De manera que se debe comenzar con un entendimiento y discernimiento de la realidad del territorio. Dicho de otra manera, es manejar un buen banco informativo capaz de distinguir cuál es la información y cuál es el diagnóstico del asentamiento a estudiar. Para así, de acuerdo con Tauber (1996) posteriormente influir en la incentivación de los vecinos de la comunidad referente al uso y apropiación del terreno.

A su vez la anterior mencionada gestión relacional, la cual se compone de redes y cooperaciones referentes a la participación, permite que en el desarrollo estratégico de los procesos territoriales se determinen varios componentes que establezcan al sitio como integral e innovador, cumpliendo así a la búsqueda de soluciones de “nuevos desafíos y problemas, sobre la base de renovados principios, objetivos, formas de actuación y reconocimiento de los distintos actores implicados en la vida sociopolítica de las ciudades” (Navarro, 2015, p. 43).

### **1.7.4. Responsabilidad social**

La responsabilidad social permite que cada individuo de una sociedad, pueda ser un actor responsablemente activo, esto con el fin que pueda contribuir con una participación en diversas áreas sociales, culturales, económicas y ambientales. Esto conlleva a que se puedan producir vínculos sociales en los que se genere una conciencia colectiva siendo esta una mediadora en el desarrollo de procesos dialógicos que permita una toma de decisiones.

Es un compromiso que parte de la ética y la moral teniendo en cuenta cómo las acciones repercuten en la sociedad, dicho deber ofrece “nuevas herramientas para diseñar modelos de gestión ética más innovadores y asequibles al control ciudadano, otorgando una visión mucho más clara de las inmensas posibilidades que tiene estos instrumentos para la realización de alianzas público-privadas más dinámicas, eficaces y transparentes en el Estado” (Barreto, 2013, p.4).

Dicho proceso corresponde no solo a las instituciones públicas, sino también al sector privado y la ciudadanía, con el objetivo de lograr construir una sociedad que responda a las necesidades de la comunidad y actúe de manera responsable.

Dentro del concepto de la responsabilidad social se conocen diversas aristas, como lo son la empresarial, la ambiental, la universitaria, la individual y la gubernamental. Cada una de estas se enfoca en el compromiso y obligación que se debe trabajar en el tema que menciona.

En el caso del barrio Suratoque Bajo se evidenció la responsabilidad social ambiental al apropiarse consciente y responsablemente de un terreno puesto que durante del diseño de su transformación se tomaron en cuenta los impactos medioambientales que se generarían al reconstruir el lugar utilizado para actividades ilícitas como un parque infantil.

Por otra parte, también se evidenció una responsabilidad enfocada desde el ámbito empresarial con la ayuda de numerosas compañías al momento de renovar el terreno, lo cual permite resaltar la importancia de la incorporación voluntaria y el trabajo en conjunto de la comunidad con las organizaciones, partiendo de los valores empresariales que toda empresa debe tener en referencia a las preocupaciones sociales, para así contribuir integralmente a la sociedad.

#### **1.7.4.1. Comunicación interna entre comunidades y el gobierno**

Entendiéndose la responsabilidad social como una estrategia de integración social que se desarrolla en un proceso comunicativo entre el estado y la sociedad civil en la que:

Para lograr una comunicación asertiva dentro de cualquier grupo social que quiera lograr ciertos objetivos, es necesario lograr procesos de distribución que logren ser adaptables a cada persona adecuada. El objetivo es sencillo, lograr una unión de conceptos inclusores en cada una de las partes para poder establecer un conjunto de ideas sólidas y establecidas. (Melo y Fúerman, 2018, p.14).

Es por eso que para el desarrollo de dicho proceso comunicativo la intervención de entes gubernamentales es necesaria, dado que juegan un papel responsable y estratégico al momento de difundir la información, permitiendo que el mensaje sea captado por todos los receptores y su vez este se convierta proceso de retroalimentación capaz de opinar y construir con acciones o ideas un progreso comunal.

Cabe destacar que para lograr lo mencionado anteriormente se requiere de la interconexión de las entidades públicas entre sí porque las políticas se construyen desde panoramas interconectados, de manera que para cumplirlas no se pueden llevar a cabo solo por un nivel de gobierno.

Si bien es cierto “El Estado [...] tiene la obligación de asegurar a todos los ciudadanos los derechos básicos” (Barreto, 2013, p.14). Es decir, cada funcionario público debido a su rol de modo individual tiene el deber de velar por los intereses, la protección y continuamente buscar la mejoría en la calidad de vida y bienestar de la población colombiana.

#### **1.7.4.1.1. Comunicación interna dentro de la organización**

Toda institución sea pública o privada debe enfocarse en la creación de estrategias que le permita sostener un correcto canal comunicativo entre sí con el fin de lograr una organización y coordinación respecto al desempeño de los objetivos que se pretenden

alcanzar. De modo que implementada esta actuación de paso a un hilo conductor que sea capaz de contribuir al logro de los objetivos organizacionales planteados.

En el caso de la situación vivida en el Barrio de Suratoque Bajo, la ausencia de diálogo entre los mismos miembros genera un abismo entre ellos mismos, impidiendo una concertación que de paso a acudir ante un ente de control para exigir un apoyo y ayuda referente al asentamiento que era utilizado para actividades ilícitas.

Pese a la ausencia de verificación y examinación que dichas entidades por obligación a su rol como entes gubernamentales deben realizar. De acuerdo con Fernández (2009) se debe recurrir a incentivar el cultivo buenas relaciones con y entre los miembros, y a su vez mediante la implementación de diversos medios difusores de comunicación lograr mantener informados a los vecinos de los acontecimientos del barrio, unidos bajo una misma causa y motivados para coadyuvar en el mejoramiento requerido por el asentamiento.

#### **1.7.4.1.2. Comunicación de difusión externa**

La comunicación entre las entidades gubernamentales y los entes representativos de las comunidades está direccionada desde cierta perspectiva a ser pública a los ciudadanos, puesto que dichas organizaciones tienen la obligación de mantenerlos informados, esto permite que se mantengan las mejores relaciones entre los funcionarios públicos y las personas.

Es por esto por lo que la difusión externa de la información por parte de los órganos estatales es de suma importancia, ya que permiten:

“Fortalecer y brindar diferentes soluciones en los procesos comunicativos de la dependencia, dando a conocer las diferentes actividades que desde allí se realizan a través de la divulgación de las mismas por los diferentes medios de comunicación, mitigando de esta manera la falta de interacción con la comunidad y mejorando los flujos de información” (Alsina, 2019, p.32).

Sin embargo, en el barrio Suratoque Bajo se evidenció una fractura en el puente comunicativo entre la Alcaldía de Floridablanca, la Junta de Acción Comunal y la comunidad puesto que se presume que ni los funcionarios públicos pertenecientes a la alcaldía tenían conocimiento acerca de los inconvenientes relacionados con estupefacientes e inseguridad pues no realizaron ninguna intervención, ni los representantes elegidos por voto popular notificaron sobre el estado del sitio o los habitantes del sector interpusieron una acción judicial apelando a una intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observan varios quiebres sistemáticos dentro de la comunicación, evidenciando un vacío estructural de la relación entre los vecinos de Suratoque Bajo y la Junta de Acción Comunal, pues ambos actúan de manera independiente y ajena a los problemas mutuos.

### 1.7.4.2. Participación ciudadana

Dentro de la participación ciudadana se evidencia la responsabilidad social individual, ya que esta consiste en ser consciente del rol que se tiene como individuo dentro la sociedad y de cómo las acciones que se lleven a cabo influyen en la misma.

Es por ello que la participación como un mecanismo de gestión permite que la ciudadanía pueda llegar a generar soluciones en gestiones, procesos y modelos que abarquen algún enfoque político y social, en la participación también se puede emplear una “democracia participativa, que tiene como fin incluir a la población históricamente excluida tanto política como social y económicamente en los circuitos de decisión y control sobre lo público” (Romero y Lara, 2017, p. 41)

Dicha democracia participativa permite que la ciudadanía adopte un papel activo, en el que se incorporen como comunidad para un trabajo en conjunto de algún proceso desarrollado, es por eso que los entes como la junta de acción comunal de un barrio son importantes como un organismo que permite una participación ciudadana, en la que se desarrolla de una forma estructurada, siendo los habitantes pertenecientes a una comunidad los que empiezan hacer parte de la toma de decisiones en procesos políticos sociales, económicos y de control sobre la misma comunidad.

De manera que la intervención en política por parte de la ciudadanía se entiende como acción indispensable y valiosa para la convivencia, la vida y el bienestar, dado que al intervenir y lograr ser escuchados la participación toma un papel constructivo. Es por eso

que la participación “no debería entenderse como una tecnología de intervención pública ideológicamente aséptica, sino como parte fundamental de una estrategia de transformación de la ciudad fundamentada en valores y principios políticos de fondo” (Blanco et. al, 2012).

### **1.7.4.3. Filantropía**

La filantropía es entendida como la ayuda que se presta de manera desinteresada a otro individuo con el fin de aliviar algún sufrimiento o dificultad que esté padeciendo. Este concepto está vinculado de forma muy cercana con la responsabilidad social (RS) puesto que en esta se enfatiza el deber que se tiene como individuo que habita en una sociedad en la cual está constantemente interactuando e intercambiando lazos sociales y que por lo tanto de ello nace un deber moral para trabajar en pro del bien común, ya que “la transformación cultural y social sigue siendo el gran trabajo que es necesario hacer. Por estas razones, la práctica de la responsabilidad social sigue muy asociada a la filantropía y cuesta modificarla”. (Caravedo, 2011, p. 38).

Es por eso por lo que la responsabilidad social se constata como valor ético indispensable al momento de la interacción de un individuo con la sociedad, debido a que en una relación social lo ideal es que el sujeto se desarrolle con su entorno e identifique cómo se desenvuelve en el mismo, ligado a estas normas sociales y valores, pensando así en un interés general sobre el particular.

De modo que la responsabilidad social no debe ser sólo entendida como un compromiso social sino también como una obligación y exigencia ética enlazada con las acciones de cada individuo u organización y cómo éstas generan consecuencias tanto positivas como negativas en la sociedad.

Además, cabe resaltar que una de las bases de la responsabilidad social que está ligada con la filantropía es la ética puesto que esta es una forma de actuar que se fundamenta desde los valores y afectos que se postulan en la sociedad de una forma inadvertida, es aquello bueno que se espera sin estar ligado a lo legal. De ahí que se conciba que “la ética se mueve en el mundo consciente y en el universo inadvertido” (Caravedo, 2011, p. 41).

Lo cual permite reafirmar lo que postula Barreto (2013) acerca de la diferencia y relación entre responsabilidad ética y responsabilidad filantrópica, puesto que la ética hace referencia a las actividades y acciones consideradas como correctas para la sociedad y lo filantrópico hace referencia a la contribución voluntaria a la sociedad.

A su vez la responsabilidad filantrópica está enlazada al altruismo, la inclinación de actuar y generar el bien sin esperar nada a cambio, tal como se contempló con la ayuda de las empresas privadas a la regeneración de del uso y apropiación del suelo de Suratoque Bajo con la donación de material para los juegos que se iban a construir en el parque ‘Juega en colores’. Estas actuaciones nacen basadas en criterios morales que dan origen a las acciones sociales que pretenden una mejoría mediante ayuda directa a varios sectores.

En definitiva, una de las aristas de la responsabilidad social se comprende desde la conciencia ética, conectada de una manera próxima con el ámbito filantrópico, dado que de “los valores se toman como pautas y guías de las conductas del ser humano, y son en última instancia, lo que les permite tomar decisiones con responsabilidad y honestidad” (Romero y Lara, 2016, p.2).

## 1.8. **Diseño metodológico**

El diseño metodológico al ser entendido como una herramienta mediante el cual se determina las estrategias y procedimientos que posteriormente dan cabida a la recolección de datos e informaciones que permiten un análisis con el objetivo de dar solución a los problemas establecidos en los objetivos e hipótesis de la investigación.

De modo que en el marco de las herramientas metodológicas de recolección de datos se establecen y efectúan las siguientes actividades:

- Observación etnográfica
- Entrevistas
- Sesiones en profundidad
- Recolección de datos
- Análisis de datos

### 1.8.1. Triangulación

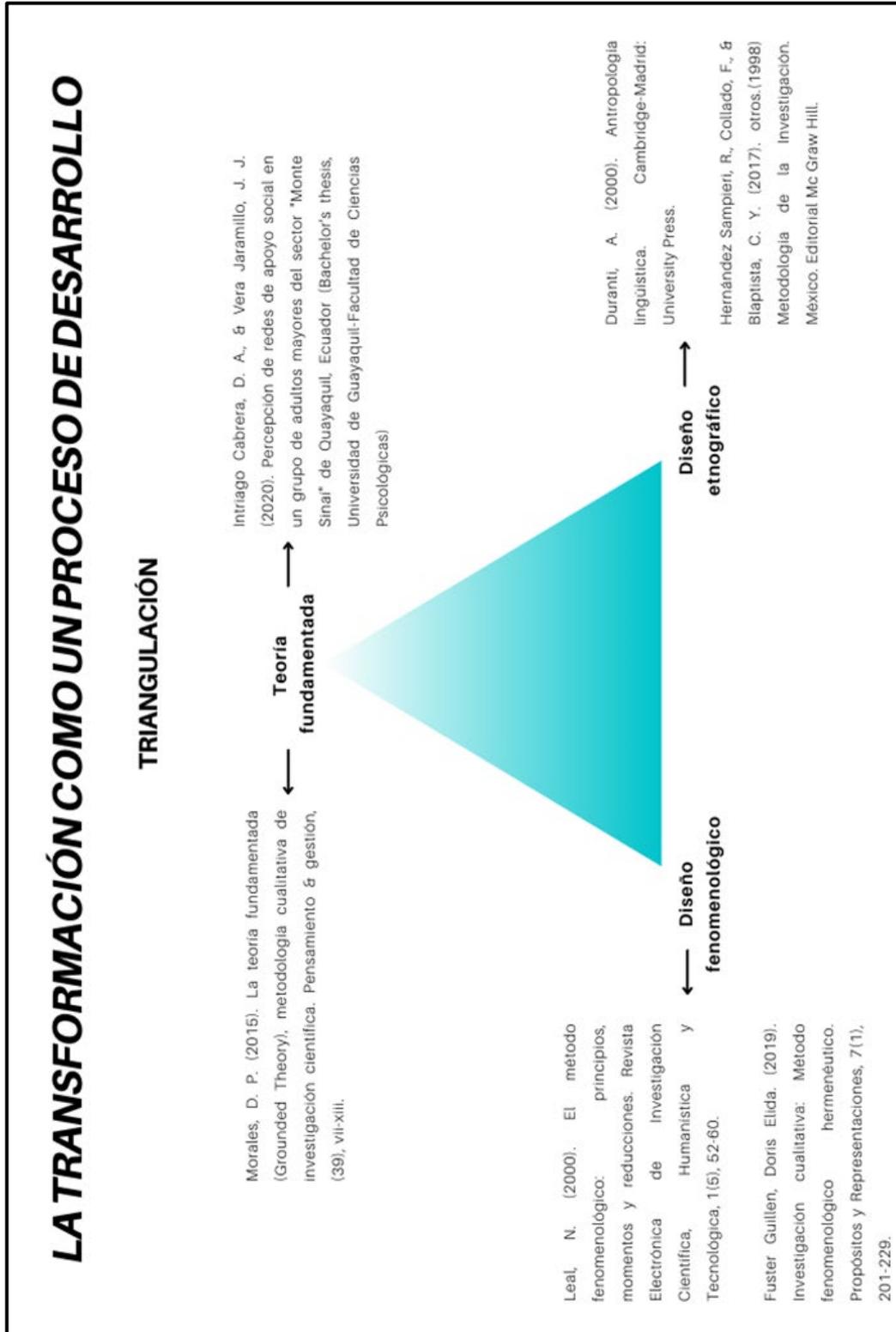


Figura 6. Triangulación. Fuente: propia.

### **1.8.2. Teoría fundamentada**

La implementación de la teoría fundamentada en el proyecto permite un acercamiento en el que el análisis a profundidad de datos se concibe como el punto inicial para la inferencia, establecimiento y generación de una o varias teorías acerca de un fenómeno en específico.

Se parte de la definición de Jaramillo que concibe este diseño metodológico como:

“Una Metodología General para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y poderlos conceptualizar. Aun cuando son muchos los puntos de afinidad en los que la teoría fundamentada se identifica con otras aproximaciones de investigación cualitativa se diferencian de aquellas por su énfasis en la construcción de teoría.” (Jaramillo, 2020, p.4).

Por ende, la teoría aporta a la metodología conceptos básicos para entender y profundizar en los objetivos del proyecto que en este caso es el de diseñar una estrategia comunicativa que permita evidenciar el impacto y el cambio de la cultura ciudadana del barrio Suratoque Bajo, Floridablanca, en el parque infantil ‘Juega en Colores’.

Para lograr obtener un desarrollo óptimo se deben desglosar tres momentos críticos en la aplicación de la teoría fundamentada.

El primer momento consiste en tener claridad del problema de estudio con el cual se trabajará, para así poder hacer la búsqueda de literatura pertinente, la cual contribuirá a la perspectiva del investigador. El segundo momento consiste en efectuar la recolección de datos con las diversas herramientas de investigación que mejor se acoplen para el conocimiento del panorama del planteamiento de estudio, para posteriormente realizar el análisis de estos datos. Finalmente, el tercer momento consiste en recolectar, analizar y hacer el muestreo teórico que posteriormente permite tener claridad sobre los postulados y conceptos básicos para su aplicación.

A través de la aplicación de la teoría fundamentada en el desarrollo de un campo de estudio establecido, las variables que provienen de este, como las conductas humanas y los actores sociales, influyen y dan respuesta al fenómeno social que se estudia. “En particular, la teoría fundamental busca identificar las principales preocupaciones de los actores sociales relacionadas con algunas de las estrategias que se pueden emplear en la resolución de tales preocupaciones” (Morales, 2015, p.4).

En el caso de Suratoque Bajo, tras la recolección de información mediante entrevistas y grupos focales surgieron resultados que explican las relaciones sociales y los comportamientos de los actores implicados en un proceso de transformación en una comunidad, permitiendo el análisis de la comunicación de los habitantes. De modo que a partir de estos se pueden crear nuevas hipótesis, teorías y conceptos que contribuyan al proceso investigativo.

### **1.8.3. Diseño etnográfico**

La etnografía permite entablar una cercanía con una comunidad determinada para comprender y recolectar información suficiente que permita conocer sus contextos, sus costumbres, sus hogares y sus formas de relacionarse entre sí. En una investigación cualitativa el desarrollo etnográfico empieza con el planteamiento del problema o situaciones que afectan a una comunidad, en la que al entrar a observar el comportamiento de esta se podrán verificar las hipótesis planteadas al inicio de la investigación.

Es por eso que “una etnografía bien lograda es un estilo con el que el investigador establece un diálogo entre diferentes puntos de vistas o voces, entre otras, las personas que se estudian, la del etnógrafo y sus preferencias disciplinarias y teóricas” (Duranti, 2000, p. 128) permitiendo obtener un mayor entendimiento del contexto y arrojando datos para el posterior análisis que contribuyan a posibles conclusiones de una investigación.

Son diversas las variables que la etnografía permite realizar dentro de una investigación cualitativa como lo es el análisis de las interacciones humanas y las comunicaciones. En lo que respecta a Suratoque Bajo lleva a identificar diferentes aspectos culturales, las relaciones interpersonales de la población, las costumbres y los medios de vida de cada uno de los habitantes. Dando paso a la descripción y examinación de lo que “las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente (se analiza a los participantes en “acción)”, por lo tanto, se logra un acercamiento a las razones del por qué su comportamiento es de cierta manera, lo cual permite identificar su relación en referencia a la comunidad y el desarrollo de su tejido social. A partir de ello se establecen los resultados

para establecer qué elementos son los que permean en su proceso comunicativo, reconocimiento de normas sociales respecto a su entorno y relaciones e interiorización de las mismas. (Sampieri, 2017, p. 282)

#### **1.8.4. Diseño fenomenológico**

El campo del diseño fenomenológico se centra en la comprensión de las características referentes a los sucesos experienciales que vive una comunidad. Por lo que se entiende que su estudio “es el mundo subjetivo del hombre conformado por todo el campo de experiencias, percepciones y recuerdos al que un individuo puede tener acceso en un momento dado” (Leal, 2000, p. 52). De modo que por medio de esta herramienta se pretende conocer, entender e interpretar cómo las vivencias internas de un grupo de personas influyen en su entorno, puesto que cada una de estas posee singularidades que dan paso a una comprensión más reflexiva y profunda con respecto al tema de estudio.

El desarrollo de esta metodología se asegura la diferenciación de los elementos psicosociales de cada experiencia con referencia a la perspectiva que comenta los individuos que hacen parte de la investigación, por lo tanto, se permite un análisis de los modelos subjetivos, en el caso de Suratoque Bajo, con relación a la esfera comunicacional. Generando una distinción entre los aspectos fácticos, empíricos y esenciales.

De manera que en este tipo de diseño “es prioritario concebir las realidades como una dinámica de factores y actores que integran una totalidad organizada, interactuante y

sistémica” (Fuster, 2019, p. 203), dado que la recolección de datos posibilita la observación y el estudio del contexto que se vive en el caso de estudio, el asentamiento de Suratoque Bajo, para así entender el sentido del fenómeno de investigación tanto en el ámbito externo, entendiéndose como la relación en comunidad, y el ámbito interno, entendiéndose como las visiones del lugar y la relaciones de ciertos habitantes, ahondando en las perspectivas desde un punto de vista que las relaciona como una experiencia en conjunto.

### **1.8.5. Instrumentos para la recolección de datos**

Los métodos de recolección de datos en una investigación cualitativa permiten estudiar aspectos, como puntos de vistas y perspectivas de los participantes, en los cuales se pueden investigar vertientes a partir de colectividades, grupos e individuos.

#### **1.8.5.1. Entrevistas**

Las entrevistas semiestructuradas como método de recolección “permiten un acercamiento directo a los individuos de la realidad. Se considera una técnica muy completa. Mientras el investigador pregunta, acumulando respuestas objetivas, es capaz de captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos” (Torrecilla, 2006, p. 3).

En el caso de la investigación se utilizará como instrumento de recolección en el que se pretenderá mediante un compendio de preguntas analizar de manera más profunda el

fenómeno de transformación social en el barrio Suratoque Bajo tras su intervención y demás hechos que se vayan presentando conforme se conozcan las impresiones tras las preguntas realizadas.

Es esencial que el entrevistador sea “flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada” (Folgueiras, 2016, p. 3). Cabe resaltar que en el desarrollo de la entrevista se pueden abordar diversos temas que no son planteados desde el inicio de esta, relacionando la información que es expresada tanto por un lenguaje verbal y no verbal obteniendo conclusiones con interpretaciones amplias y diversas.

### **1.8.5.2. Encuestas**

Otro método de recolección de datos que contribuye en el entendimiento del barrio Suratoque Bajo es la encuesta, debido a que resulta ser “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características” (García, 1993, p. 141)

Al ser un método en el que se desarrolla la simplificación de datos se deben tener en cuenta: características demográficas (la edad, género, composición familiar, estado civil),

características socioeconómicas (el estrato, la ocupación, el ambiente de trabajo), conductas y actividades que incluyan la participación social y utilización de recursos.

Es necesario mencionar que “la observación por encuesta, que consiste igualmente en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad, es el procedimiento sociológico de investigación más importante y el más empleado” (Sierra Bravo, 1994).

La razón de su constante uso radica en que el objetivo de la implementación de esta herramienta proporciona la facilidad de recopilación e interpretación de variables con preguntas específicas que condensan los modelos de pensamiento y perspectivas de los miembros de la comunidad.

Finalmente, se debe recalcar que las encuestas permitirán obtener como resultados una estandarización uniforme de la información, una simplificación de los datos y una mayor obtención de información, que logra ampliar el panorama que tiene los habitantes del barrio y proceder al análisis de las implicaciones que se derivan de cada una de las variables.

### **1.8.5.3. Grupos focales**

Los grupos focales como instrumentos de recolección de información “se caracterizan por ser un grupo de discusión que posibilita el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y

compartido mediante experiencias comunes, a partir de estímulos específicos para el debate que reciben los participantes” (Pope et al., 2009)

Entre algunas de sus funciones, esta técnica al ofrecer gran versatilidad es utilizada para ir resolviendo dudas sobre los temas a tratar en la investigación, pues involucra nuevos datos, que a partir de diferentes contextos investigados, pueden dar respuesta a las hipótesis establecidas o las preguntas planteadas, en las que al aplicar esta técnica se van desarrollando y alcanzando los objetivos propuestos en la investigación.

Es por eso importante el nivel de control por el moderador dentro del desarrollo de los grupos focales permite hacer buen uso de este instrumento, pues es necesario escoger a una persona estratégicamente para que sea “capaz de controlar a los participantes dominantes y motivar a aquellos que dudan en participar. Además, debe respetar a los participantes, escuchar lo que ellos tienen que decir y agradecerles por sus opiniones” (Beck et al., 2004).

En el caso de la investigación este instrumento permite ser de gran aporte para las diferentes etapas del proyecto, pues al ser una herramienta que facilita la comunicación entre el investigador y el participante permite de manera más efectiva la obtención de la información, siendo también, indispensable para explorar las experiencias, los ambientes de interacción y las prácticas de los habitantes del barrio Suratoque Bajo.

## **2. Capítulo: Los problemas sociales como principal afectación del tejido social.**

Al entender el tejido social como un sistema de redes en las que los individuos por medio de la interacción consolidan un conjunto de características que se relacionan con su comportamiento y el entorno en el que se desenvuelven se comprende que dicho concepto es fundamental en los cimientos de los campos sociales debido a que son el conjunto de vínculos que establecen la cohesión entre miembros de un determinado sector, crean el sentido de pertenencia en una persona y se establecen en pro de realizar acciones que busquen el bienestar de la comunidad.

De modo que una comunidad en la que exista un constante deterioro del tejido social se conforma con lazos débiles que no permiten la ideación o realización de acciones que constituyan a la colectividad como un conjunto solidario, lo que genera la aparición de problemas sociales que impiden el progreso de la comunidad.

En el caso del barrio Suratoque Bajo se observa que los habitantes tienen relaciones sociales muy limitadas entre ellos, lo que da pie a una pésima comunicación y pocos consensos en las propuestas de acciones para una mejoría en la convivencia y en la calidad de vida del lugar.

Así que, al hacer un estudio profundo por medio de la realización de una observación etnográfica, diversas entrevistas y un grupo focal, en el que participaron cuatro habitantes de la comunidad, se evidenció la existencia de cinco problemas sociales en el barrio, los cuales se desglosan en este capítulo:

- Corrupción
- Intereses personales
- Falta de comunicación
- Inseguridad- Conductas delictivas

## **2.1. Corrupción**

El incumplimiento de las normas sociales de manera intencionada, la búsqueda de beneficios personales y la actuación egoísta respecto al bien común generan una fractura entre el encargado del mando y los miembros de la comunidad, pues el constante abuso de poder y la desigualdad en las acciones ejecutadas crean una barrera de desconfianza, tal como lo afirma Tránsito Mantilla “una Junta de Acción Comunal como la que hemos tenido, nadie quiere dar un peso para nada, porque es que ya nos han robado, nos han quitado, [...] no una, ni dos veces, muchas veces nos han quitado” (GF, p. 228).

Adicionalmente, Mantilla expresa que “a nosotros nos toca trabajar mucho para conseguir por ahí para la comida para que venga otro vivo y nos quite lo que no tenemos” (GF, p. 228). Esta situación genera un fuerte descontento en los vecinos de la comunidad porque a pesar de no contar con un trabajo estable y la mayoría vivir de la informalidad, anteriormente hacían un esfuerzo por hacer su aporte económico con el objetivo de mejorar el entorno y como consecuencia los fondos colectivos han sido saqueados en varias oportunidades.

Por ello la principal causa de la disolución de Junta de Acción Comunal (JAC) en el barrio Suratoque Bajo se debió a la incredulidad en la gestión de los presidentes y el dudoso manejo de los dineros recolectados que tenían por fin la mejoría del bienestar de la comunidad.

De acuerdo con el grupo focal, en el que participaron cuatro vecinos del sector, se evidencia un descontento generalizado por quienes han ocupado el cargo en la JAC, dado que, señalan que existía un aprovechamiento del oficio en el cual se desempeñaban y solo pretendían beneficiarse de manera individual haciendo a un lado las inconformidades o descontentos expresados por los vecinos del sector.

Uno de los sucesos que más se mencionó fue la incapacidad de acuerdo para la creación de un salón comunal, puesto que Ronal menciona que “ya ha habido como cinco salones comunales y todos los ve usted casa, negocios o cualquier cosa, ¿sí ve? Entonces aquí es un peligro eso” (GF, p. 236).

De modo que al momento de la toma de decisiones la desconfianza prima sobre cualquier otro pensamiento, puesto que los habitantes adoptan una posición a la defensiva para evitar que quienes toman el poder para el beneficio en conjunto utilicen los medios para el interés propio.

Asimismo, tras la realización de una encuesta a 158 habitantes se determinó que a la pregunta “¿Cuál considera que es el principal problema entre los miembros del barrio” (ver figura 8), un 60,5 % posicionó a intereses personales en primer lugar. Este porcentaje denota que al priorizarse esta problemática no se tramitaron asuntos como la legalidad del terreno, el acceso a los servicios públicos, consolidación de una figura asociativa fuerte y la erradicación de conductas delictivas.

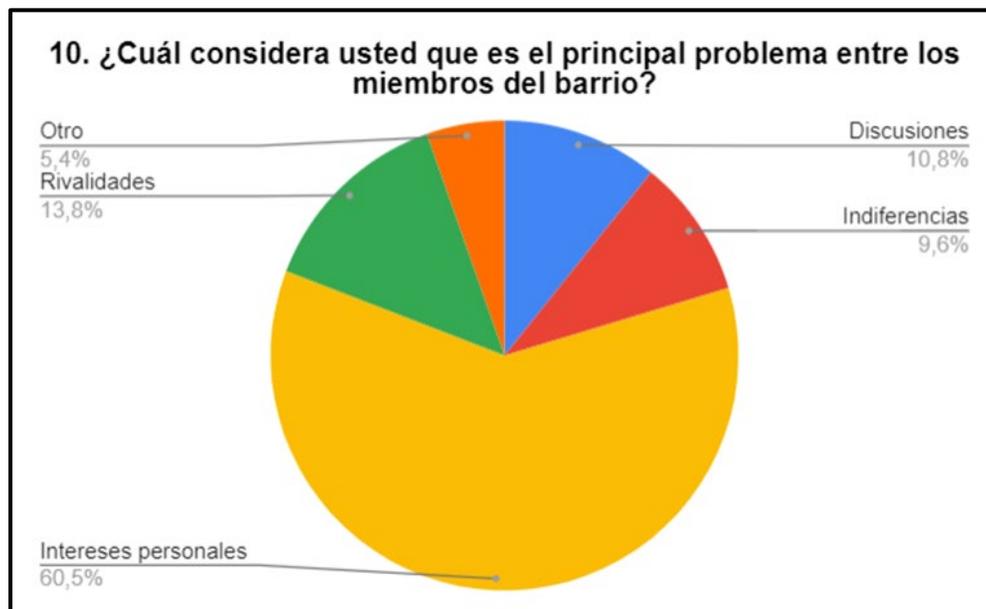


Figura 7. Encuestas Suratoque Bajo. Fuente: propia.

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente se establece que la responsabilidad de una mala gestión por corrupción afecta directamente el tejido social, por lo tanto, se requiere una reconstrucción de este, bajo la premisa de un compromiso en el que se reconstruya a través de “la revinculación y reconciliación de los vínculos sociales e institucionales para favorecer la cohesión y reproducción de la vida social en estos ámbitos” (Verdín, V. E., 2018, p. 82).

## **2.2. Intereses personales**

Para un desarrollo óptimo de una comunidad es necesario que todos sus integrantes estén en condiciones equitativas para que puedan contribuir en el funcionamiento de la misma, y así desenvolverse en el desarrollo de la sociedad. Es por eso la importancia de una convivencia sana, en la que se debe priorizar el bien común para evitar situaciones que puedan afectar el desarrollo y la convivencia de la comunidad.

En el caso de Suratoque bajo se evidencia que el priorizar los intereses personales llevaron a que se generaran problemáticas, como lo afirma Sonia Remolina “se dejaron ganar de personas que solamente piensan en el bienestar personal, mas no en la comunidad, en ese sentido se falló, la asociación no... no pudo llegar a un consenso con... con toda la comunidad” (E2, p. 163).

Los intereses personales, la falta de consenso y de comunicación, llevaron a que la comunidad se viera afectada negativamente, pues todos los integrantes dejaron de participar y cooperar en el desarrollo de acciones para la mejora de condiciones del barrio. De acuerdo con Ronal “aquí se conforma una reunión para que todo el mundo... participe, pero cuando la reunión se está poniendo buena... Usted ya sabe cuáles son y llegan empiezan, y acabaron la reunión y ni se llegó a una cosa ni se llegó a la otra...“(GF, p. 231).

Esto llevó a que la Junta de Acción Comunal no pudiera realizar acciones para la mejora de los habitantes, pues el presidente y algunos miembros de la junta tomaban los recursos que se recolectaban para su propio beneficio, olvidando el bien común y engañando a los integrantes de Suratoque, esto lo afirma Carlos Andrés Díaz “no, tampoco se supo nada, por eso fue que hubo mucha trampa, o sea hubo muchos que se beneficiaron a raíz de eso, de que porque estaban en la junta” (E6, p. 193).

La falta de integración y cooperación de todos los miembros de la comunidad fue uno de los factores que llevaron a la mala gestión de la JAC, pues “cada hombre no puede asumir todas las funciones que es necesario desempeñar en una sociedad para su buena marcha, sino que cada uno debe asumir alguna” (Lázaro, 2001, p. 38).

En este caso se evidenció por medio de la pregunta “¿En las reuniones realizadas con la JAC (Junta de Acción Comunal) usted tenía voz y voto, es decir, participación?” que los habitantes del barrio con un 86,2% respondieron que sí (Ver figura 8). No obstante,

ellos consideraban que su participación no iba a ser escuchada, ya que no se lograron consensos y se generaron conflictos por dar las opiniones.

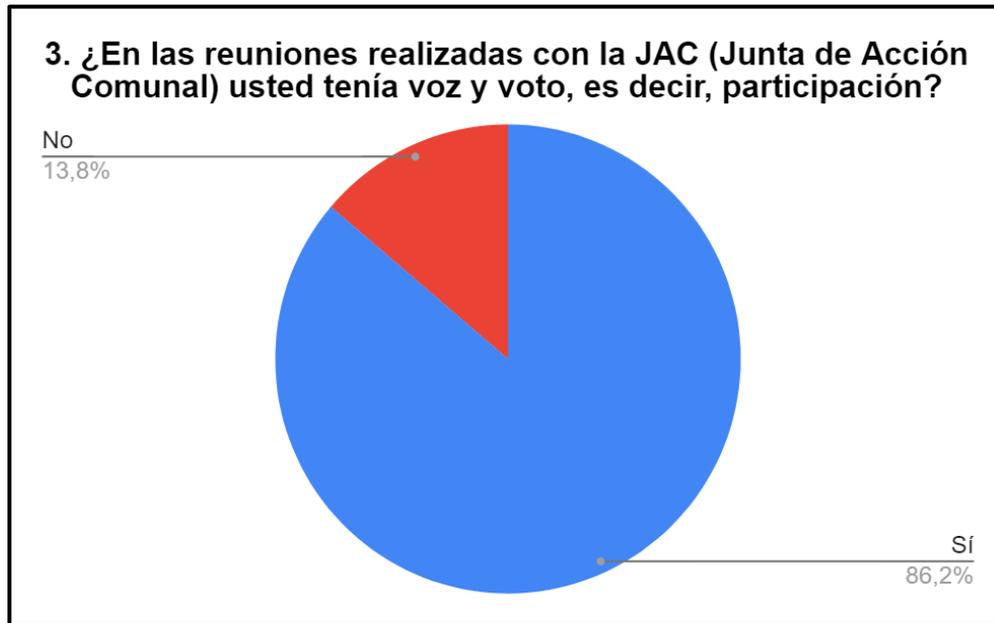


Figura 8. Encuestas Suratoque Bajo. Fuente: propia.

Por ende, es necesario que se intervengan las relaciones que existen entre los habitantes del barrio, ya que Tránsito describe que “la convivencia del barrio es muy mala. No hay unión, todo es desunión y todo, todos tiramos para nuestro lado” (GF, p. 217).

Así que se comprende que al establecer relaciones de convivencia en las que se implique una democracia participativa para la reconstrucción del tejido social se impactará de forma positiva el tejido social del asentamiento, pues se ayudaría a coordinar la articulación de espacios, recursos e instituciones para la resolución de las problemáticas presentes en el barrio.

### **2.3. Falta de comunicación**

Uno de los cimientos de la organización social es la comunicación, ya que es considerada como factor integrador y regulador para que se creen relaciones sanas entre los individuos. Por lo tanto, en una comunidad el diálogo resulta indispensable para las dinámicas internas e interacciones, dando cabida a una correcta socialización entre miembros de un mismo entorno.

De manera que en una colectividad en donde haya falta de comunicación se genera una convivencia negativa, dado que se deja de lado el proceso comunicativo. En el caso de Suratoque Bajo dicho problema surge por el individualismo de quienes la conforman, pues las personas se centran en sus intereses personales y olvidan pensar en conjunto para solucionar los inconvenientes que viven diariamente en el sector en donde habitan.

Por lo tanto, el proceso comunicativo entre dos o más personas resulta primordial para un buen manejo de las relaciones sociales. Sin embargo, esto no ocurre en el barrio, de acuerdo con Sonia Remolina “nadie se pone de acuerdo con respecto que... O sea, cómo se debe trabajar en comunidad, no... no hay relación entre los habitantes del asentamiento” (E2, p. 160).

Lo mencionado anteriormente ocasiona que no haya acuerdos para tomar de decisiones en conjunto, acordar límites de convivencia, proponer normas sociales o acuerdos enfocados en lograr una mejoría del entorno que habitan. Asimismo, María

Fernanda Hernández refuerza la situación mencionada afirmando que “no hay diálogo, no hay unión. Todo es desigualdad” (GF, p. 219).

Dicha desunión se presenta en mayor medida cada vez que se planea una reunión entre los vecinos del barrio, cada persona elegía un bando y se negaban entre sí la oportunidad de escucharse y llegar a un consenso. Además, la información no llegaba a los miembros de la comunidad correctamente, es por esto que Ronal Ortega menciona que “eso aquí es un teléfono roto y hay que acabar con eso”. (GF, p. 234).



Figura 9. Encuestas Suratoque Bajo. Fuente: propia.

Esta problemática también se evidenció en la pregunta de la encuesta “¿Existe una comunicación constante entre los habitantes para la resolución de conflictos o propuestas para la mejora del barrio?”, en la que se evidencio que el 95,2% de la comunidad considera que no existe una comunicación entre los habitantes.

Teniendo en cuenta dicha respuesta se entiende que existe una ruptura en el campo social ya que cuando no hay comunicación no existe una conjunción de sujetos, pues este campo se rige por relaciones e intereses sociales. Por eso es necesario que en una comunidad se practique una “comunicación sincrónica o asincrónica el saber escuchar, mirar y responder es de suma importancia para una comunicación efectiva” (Ovalle, 2014, p. 19).

## **2.4. Inseguridad- Conductas delictivas**

Los comportamientos que tiene un individuo están directamente relacionados con el entorno en donde se desenvuelve, de modo que si se enfrenta a un ambiente hostil comenzará a imitar los actos de quienes están a su alrededor para lograr adaptarse y sobrevivir sin perjuicio alguno. Por lo tanto, las conductas empiezan a repetirse como un patrón según cada sector, en razón a esto la psicóloga Alid Cañizares Cepeda afirma que:

“Cuando nosotros nos desarrollamos en una comunidad, la comunidad tiene una serie de reglas, tiene una serie de comportamientos que son aceptados socialmente o no aceptados socialmente. Entonces si yo estoy en un medio en donde hay conductas sociales que están identificadas en ese medio como aceptadas socialmente, ya sean buenas o malas, lógicamente lo que yo estoy asumiendo como ser humano es que eso se acepta y eso se puede hacer” (E1, p. 154).

Lo que permite dar paso al planteamiento de Eisner (2002), en el que se menciona que los comportamientos delincuenciales “están significativamente relacionados con la pobreza, el ingreso per cápita y el desempleo de las personas, en especial para adolescentes y adultos jóvenes” (Garrido & Barón, 2008, p.107)

De modo que al aterrizar lo mencionado anteriormente en Suratoque Bajo se debe tener como panorama general que este lugar es un asentamiento que ha tenido inconvenientes con la adquisición de los servicios básicos para una vida digna y se ha visto expuesto a altos niveles de inseguridad debido al microtráfico, lo que conlleva a afirmar que es un entorno en donde se está rodeado de forma constante de conductas delictivas.

Es por dicha inseguridad que se desarrolló una intervención en el terreno en donde más ocurrían sucesos con relación a las conductas delictivas, ya que se buscaba disminuir el microtráfico y reconstruir de forma progresiva el tejido social. Por lo que se resalta que:

“Las redes de apoyo son muy importantes para el desarrollo de la comunidad, pero estando en un ambiente hostil y de inseguridad esos escenarios no se pueden tejer, ni tampoco sus vínculos se pueden formar, ni mucho menos fortalecer, porque es una comunidad que vive con miedo, que vive insegura y con temores, entonces no permite un desarrollo óptimo comunitario” (E3, p. 171).

De modo que mediante una intervención externa se pretendió evitar la repetición de dichas conductas y contribuir al progreso del barrio. Es decir, que acciones negativas fueran erradicadas y como consecuencia se lograra una transformación de mentalidad en los vecinos del sector que vieran los hurtos, consumos de drogas o riñas como hechos intolerables y no como cotidianos.

Sin embargo, tras la construcción del parque “Juega en Colores” y acorde a las encuestas realizadas a los habitantes de Suratoque bajo se afirma que el 80,8% de los encuestados considera que no se ha evidenciado un cambio con referencia a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas y la mejoría de la seguridad, y el 19,2% de los encuestados consideran que sí se ha visto mejoría, pero muy mínima. (Ver figura 10)

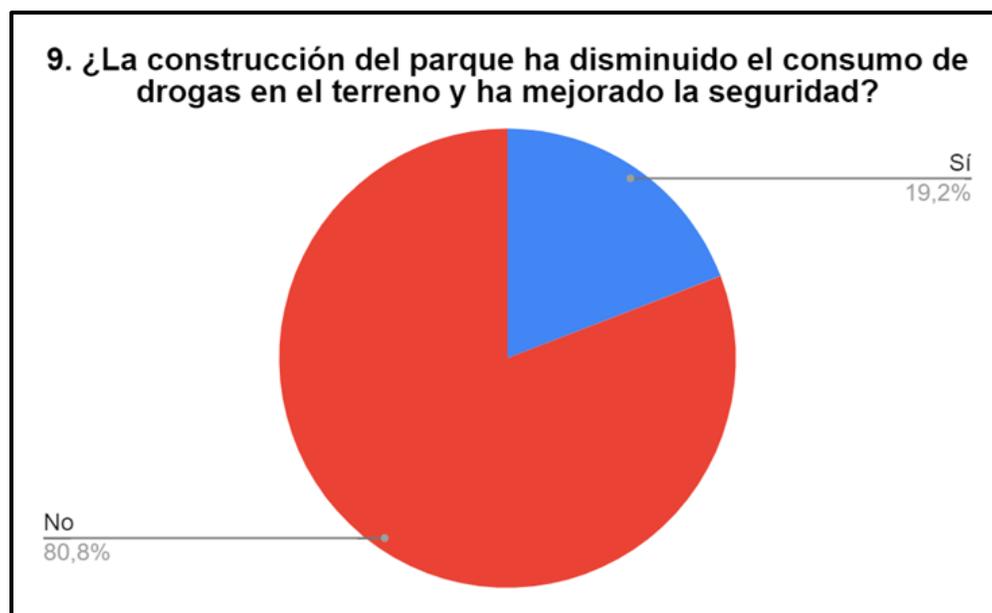


Figura 10. Encuestas Suratoque Bajo. Fuente: propia.

De manera que la inseguridad que se vive en el asentamiento se ha visto normalizada por quienes habitan allí, es por esto que Tránsito Mantilla menciona que “aquí nunca ha habido seguridad de nada, de nada. Aquí se defiende el que puede, el que se duerma lo roban, lo atracan, lo apuñalan. Aquí toca estar con cuatro ojos”. (GF, p. 220)

Así que, en definitiva, es necesario que exista una intervención que busque poner un alto a los comportamientos delincuenciales, además de que tenga como objetivo reconstruir y fomentar la comunicación entre los vecinos, para que así haya una reconstrucción del tejido social.

### **3. Capítulo: La incidencia de organismos de gestión como interventores en la comunidad**

Los organismos de gestión al ser los representantes legítimos del estado son entendidos como aquellas instituciones sociales con carácter jurídico - social que tiene como obligación la garantía y protección de derechos de la población en general, pues en ellos recaen los valores del orden y autoridad, siendo capaces de intervenir con sentido ético y políticas públicas en problemas sociales que puedan llegar afectar a un grupo determinado de la sociedad.

Es por ello que los organismos de gestión al momento de realizar intervenciones en comunidades deben articular la responsabilidad social, creando un “‘contrato originario’ entre los ciudadanos y su gobierno en cualquier sociedad democrática”. (Solá, 2003, p.3) Por lo tanto, los ciudadanos esperan que los gobiernos asuman sus responsabilidades con ellos y ejerzan el poder como corresponda, es decir, bajo el actuar de la normatividad y el desarrollo de planes direccionados a un enfoque social.

De modo que se debe tener en cuenta que, a ambas partes involucradas en el contrato, ciudadanos y gobierno, se les da cierto poder, por parte del gobierno se atribuye al cumplimiento eficazmente con relación a las actividades que busquen una mejoría en la comunidad, y por parte de la ciudadanía se le atribuye a la responsabilidad que optan

las personas por velar que las acciones tomadas sean beneficiosas en una esfera colectiva.

Por lo tanto, en el presente capítulo resulta relevante analizar la actuación de los miembros de la comunidad, los organismos gubernamentales y organizaciones cívicas, de modo que a continuación se explicará cada una de las vertientes del siguiente modo:

- Intervención de entes gubernamentales
- Inexistencia de la Junta de Acción Comunal
- Interrelación entre comunidad y entes estatales

### **3.1. Intervención de entes gubernamentales**

Los entes gubernamentales tienen como función principal garantizar los derechos a los ciudadanos, es decir, se debe velar siempre por sus intereses, proporcionándole a cada individuo un entorno con condiciones óptimas para su desarrollo.

En el caso de la comunidad de Suratoque Bajo, la intervención de los organismos estatales con el propósito de proteger sus derechos ha sido poca, puesto que la única gestión que se realizó en el lugar fue el impedimento de la construcción del macroproyecto “Ciudadela Suratoque” por parte de Grama Construcciones S.A.

Este proyecto arquitectónico tenía como objetivo la edificación de una ciudadela con el fin de darle solución a la problemática de la ilegalidad del terreno, pues las viviendas

que allí se encuentran son consideradas como invasiones y los materiales con las cuales fueron construidas representan un peligro para sus habitantes.

Por tal razón, en un comienzo la empresa Grama Construcciones S.A. se reunió con los líderes del barrio para proponerles la transformación de un asentamiento a un terreno en el que serían construidos apartamentos de interés social con plena garantía de legalidad y titularidad.

Sin embargo, el cinco de marzo del 2015, tras la presentación de esta propuesta al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Minvivienda), fue denegada luego de afirmar que no era procedente la intervención del lugar, lo que generó la negativa a la única y posible mejoría del entorno.

Cabe resaltar que hasta el momento la participación e intervención por parte de los organismos estatales, ha sido exclusivamente de Minvivienda, puesto que ni la Gobernación de Santander, ni la Alcaldía de Floridablanca se han hecho cargo de la situación.

En efecto, esta última solo ha manifestado que el asentamiento está ubicado en un suelo de protección, lo que significa que de acuerdo con la explicación de un funcionario público perteneciente a la Secretaría de Planeación de Floridablanca “al estar el asentamiento Transuratoque en, según el POT, en... en una zona con categoría de... con categoría de protección, pues, eso se constituye en... en un impedimento para poder desarrollar un proceso de legalización” (E8, p. 204).

Con base en la siguiente gráfica obtenida del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Floridablanca en su componente general de suelos de protección se evidencia que Suratoque Bajo se encuentra en una área de conservación y protección ambiental, pues el territorio es catalogado como una área de especial importancia ecosistémica debido a que el barrio se encuentra ubicada en una zona de recarga de acuíferos, yacimientos de agua y rondas hídricas y es considerado un ecosistema estratégicos escarpes y laderas no Involucrados en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI).

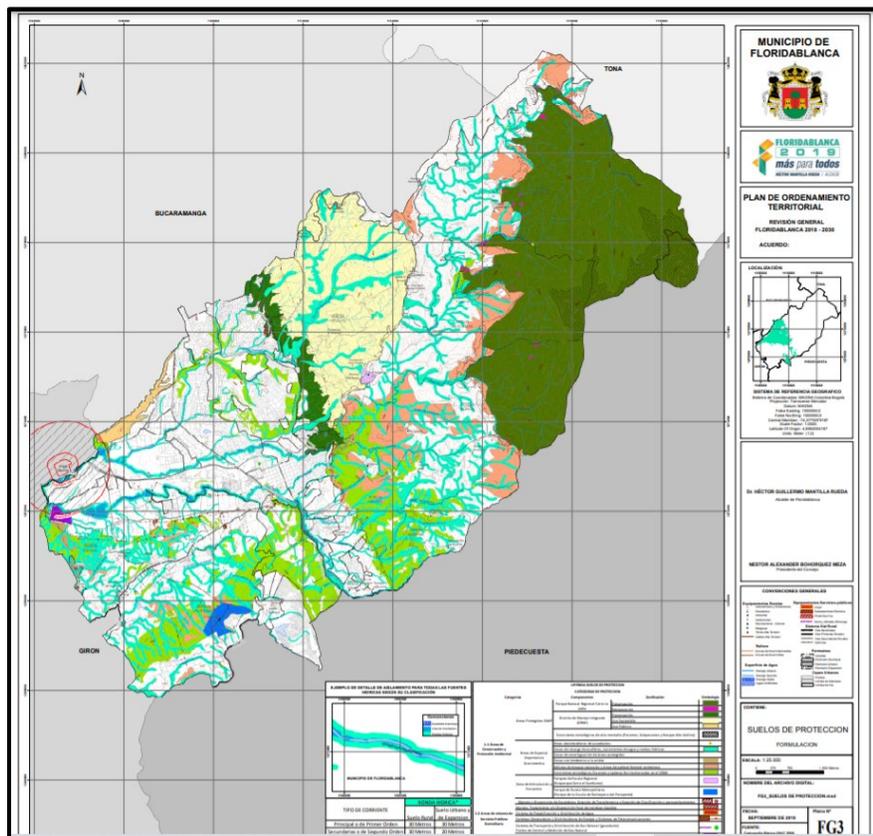


Figura 11. Componente general, suelo de protección. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Floridablanca.

Lo que significa que dicha protección ha dificultado y negado categóricamente una mínima posibilidad para lograr acceder a la legalización del terreno y al menos tener la garantía de tener un título de propiedad.

Asimismo, esto no solo ha traído consecuencias jurídico - legales, sino también sociales como lo afirma Juana Rodríguez, habitante de Suratoque Bajo, quien señala que esta situación de ilegalidad conlleva a que “ahorita nosotros tenemos el agua ilegal estamos pegado a un desfogue que bota agua, solamente abrimos, solamente se abre la válvula y tomamos el agua”. (E5, p. 185)

Asimismo, los demás servicios públicos como alcantarillado, alumbrado público, señal de telefonía y gas, no son proporcionados por las empresas encargadas, ni hay una obligación impuesta por parte de ningún ente estatal, dado que, “lamentablemente Transuratoque quedó clasificado dentro del POT vigente como un área, o como un suelo de protección, en esa medida, vuelvo y reitero, no es viable adelantar un proceso de legalización de ese asentamiento” (E.8, p. 205).

Esto significa que no solo se niega por parte de entes estatales la formalización del terreno, sino que como consecuencia de lo anterior se impida la garantía de derechos fundamentales a un acceso, regulación, control y vigilancia de servicios públicos por parte del estado social de derecho colombiano el cual tiene inherente esa finalidad social y que está consagrado en el artículo 365 de la Constitución Política de Colombia.

### **3.2. Inexistencia de la Junta de Acción Comunal**

De acuerdo con la ley 743 de 2002: Organismos de Acción Comunal, las juntas de acción comunal son entendidas como:

“Una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa”.

Están conformadas por un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y coordinadores de las comisiones de trabajo, estos últimos suplen las funciones en caso de que alguno de los delegados se ausente. Es necesario destacar que una de sus funciones principales es ser el mediador entre los entes gubernamentales y una determinada comunidad.

En el barrio Suratoque Bajo dicho organismo cívico se disolvió en el año 2020 debido a la renuncia del presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) y problemas comunicativos entre los habitantes de la comunidad.

Sin embargo, es de resaltar que años anteriores existió un buen diálogo entre la JAC y la Alcaldía de Floridablanca, pues como afirma la anterior tesorera, Juana Rodríguez, “en años anteriores hubo junta. Se hizo lo de la cámara de comercio, estaba bien

establecida, constituida. Había presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera, lo normal de una junta, y el presidente o alguno que perteneciera a la asociación iba hasta la alcaldía a pedir cosas... Por ejemplo, en una ocasión fuimos por el agua porque no teníamos agua potable, entonces se hicieron esas gestiones" (E5, p. 184).

Así que teniendo en cuenta que los habitantes de Suratoque Bajo han podido evidenciar el funcionamiento del barrio con la intervención de la JAC y con la inexistencia de este organismo se consideró relevante cuestionar si ellos consideraban indispensable la creación de la Junta de Acción Comunal nuevamente.

Los vecinos de barrio contestaron sí con 77,8%, lo que significa que más de la mitad cree que es vital que se restaure la organización cívica debido a que esta representa un pilar fundamental en la búsqueda y mejoría de un desarrollo social, cultural y político.

(Ver figura 12)

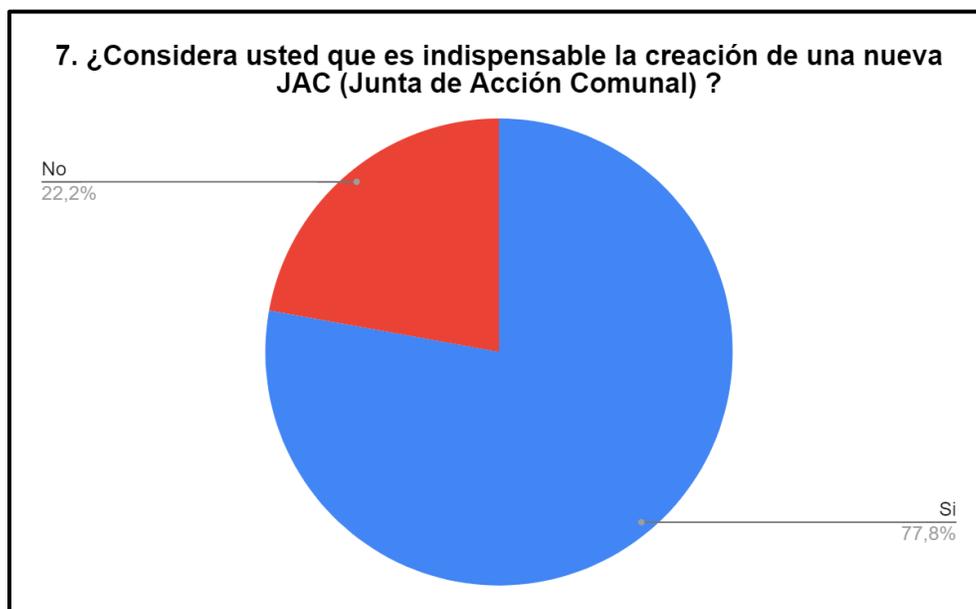


Figura 12. Encuestas Suratoque Bajo. Fuente: propia.

A pesar de que los habitantes reconocen la importancia de la existencia de una Junta de Acción Comunal, solo uno de los vecinos trabaja continuamente en reconstituirla, Ronal Ortega, quien afirma que “aquí ya pedí un documento que... que lo estoy tramitando para promover la Junta de Acción Comunal, pero no la negaron” (GF, p. 220)

Por ende, es necesario que los individuos de la comunidad se interesen en la creación y participación de los procesos de una Junta de Acción Comunal, ya que esta coopera en un desarrollo individual y colectivo de los integrantes de la misma, y así se contribuye a la solución de problemas y la construcción colectiva a futuro.

La constitución de una Junta de Acción Comunal permite el desarrollo de dimensiones sociales, políticas y económicas, las cuales permiten la sostenibilidad de estrategias y acciones creadas para el desarrollo de la comunidad, dichas dimensiones son las que contribuyen a la generación de ayudas a corto, mediano y largo plazo.

Desde esa perspectiva, se genera una sinergia en las dimensiones mencionadas, lo que aporta directamente a la mejoría y el desarrollo de la comunidad. En lo que respecta a la dimensión política, depende directamente de las esferas sociales y económicas. Es decir, que esta es producto de la interacción entre la sociedad y los organismos de gestión que ambos se enfocan en la trazabilidad de logros gubernamentales. En lo que respecta a la dimensión social, corresponde a las acciones que incentivan a las relaciones sociales efectivas entre los habitantes de la comunidad, permitiendo con la construcción de nuevos comportamientos una convivencia sana, y el desarrollo óptimo de otras dimensiones.

Finalmente, en lo que respecta a la dimensión económica, depende de las dinámicas económicas en el entorno local y su articulación con las regulaciones estatales, a su vez involucra la optimización del mercado y la producción con relación a las relaciones que se fomenten en la organización.

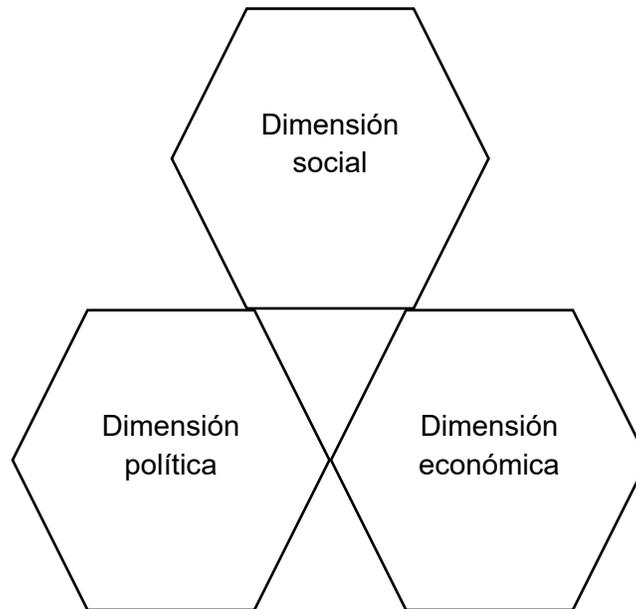


Figura 13. Sinergia de las tres dimensiones. Fuente: propia.

En definitiva, si se lograra la creación de la Junta de Acción Comunal en el barrio Suratoque Bajo se alcanzaría un mayor entendimiento de la realidad social en la que viven sus habitantes y las diversas formas en las que podrían intervenir las conductas negativas del sector en pro de una mejor cohesión social y el restablecimiento del tejido.

### 3.3. Interrelación entre comunidad y entes estatales

La relación entre una comunidad que se encuentra en un proceso de desarrollo con entes estatales puede ser un pilar importante para los procesos de gestión a la mejora

de la misma. Para la solución de problemáticas, como las conductas delictivas, es necesario el apoyo de instituciones gubernamentales que contrarresten este tipo de problemáticas, pues estas contribuyen

“De manera significativa en la transformación de una sociedad. Cuando los derechos humanos ocupan los lugares centrales en las políticas públicas, tanto en el núcleo como en la periferia, se fortalece la política y, con ella, la democracia. Y con esto, dichas políticas contribuyen en la construcción del sujeto social comprometido consigo mismo, con el otro y con su entorno y a devolver a su lugar la discusión política sobre lo público” (Unicef, p. 20).

En el caso de Suratoque se presentan problemas como robos, riñas, abusos, microtráfico y entre otros, que conllevan a la inseguridad de la comunidad y el rompimiento de un entorno sano, no siempre siendo la inseguridad generada por lo mismo habitantes, como lo afirma el habitante de barrio Javier Ramírez “compran la droga y vienen a fumar porque creen que no los ve la policía porque hay monte más abajo... entonces, sí, son de otro barrio. (E4, p. 179).

En este caso se evidencia que muchas problemáticas que se generan en Suratoque Bajo son provocadas por habitantes de otros asentamientos y por el consumo de drogas, esto lo evidencia el intendente del cuadrante Carmen de la estación Cumbre, el que cubre esa zona “la otra problemática que hay ahí es que hay mucho habitante de vivienda no formal, ¿sí?, entonces debido a eso pues ocasionalmente se presentan riñas entre ellos precisamente por la dosis” (E7, p. 196).

Con respecto a dichas problemáticas es indispensable la intervención de entes estatales, en este caso de la Policía Nacional de Colombia, siendo esta la encargada de la seguridad de la ciudadanía, pues las estrategias que se utilicen para disminuir casos delictivos ayudarían a la mejora del sector y por ende, la mejora del estilo de vida de los habitantes. Aunque el intendente afirma que:

“Se hacen programas de la policía comunitaria, eso pues la policía lo hace en todo el sector, a veces por ser una zona boscosa mandan guías caninos, pues algunas veces por las zonas entierran cosas y por eso llevan a los perros antidroga, los pone uno a revisar el lugar y pues ahí, una que otra vez, encuentran cosas” (E7, p. 197).

La realización de programas de ayuda por parte de entes estatales o instituciones gubernamentales permiten velar por la mejora de diversos problemas que pueden afectar a la comunidad. Así que es importante que el estado efectúe censos para conocer los cambios del volumen poblacional y sus dinámicas, para así comprender las necesidades que tiene la población y garantizar la debida disponibilidad de los recursos demandados, de modo que se asegure en el país la producción oportuna de datos completos y confiables.

Debido a que este aspecto es fundamental se les preguntó a los habitantes de Suratoque Bajo lo siguiente: “¿Reconoce la importancia de ser censado?”, a lo que respondieron con un 68,9% que sí (Ver figura 14). Lo que permite comprender que la comunidad de este barrio tiene presente las ventajas que existen en los momentos que el Departamento de Administración Nacional, entidad encargada de la organización pública e interna, realiza los censos de población.



Figura 14. Encuestas Suratoque Bajo. Fuente: propia.

Dicha información de la población obtenida a partir del censo, como la demográfica y la socioeconómica, es la que les facilita a los entes estatales la elaboración de acciones o estrategias encaminadas a promover el desarrollo sostenible en las comunidades y a partir del reconocimiento de las necesidades y problemáticas, se crea una interrelación entre los entes y la comunidad debido a que se logra un trabajo en conjunto enfocada al mejoramiento de los habitantes.

Para el desarrollo de estos procesos de mejora es indispensable la creación de acuerdos sociales entre los entes y la comunidad pues esto otorga la oportunidad de avanzar en la calidad de vida y el bienestar de todos los integrantes de esta, teniendo en cuenta los componentes de dialéctica positiva que aparecen en el siguiente gráfico.



Figura 15. Dialéctica positiva derechos-desarrollo. Fuente: Unicef.

## **4. Capítulo: La responsabilidad social como conciencia ética para la transformación social**

La responsabilidad social es considerada un concepto fundamental dentro del desarrollo de proyectos que busquen la transformación y mejoría del tejido social de un determinado sector debido a que es concebida como la conciencia ética que se da gracias a las personas y organizaciones.

Este concepto es concebido desde la normatividad ética, de modo que la decisión de dicho compromiso y cumplimiento no es obligatoria desde el ámbito legal, sin embargo, “su aplicación de manera consciente es muy importante pues genera beneficios para la sociedad”. (Vélez Romero & D. C Evelyn, 2016, p.120)

En razón a dichos beneficios se ha logrado una evolución y auge en la implementación de esta concepción en diversos campos, lo que permitió la creación de la tipología de la misma. En el caso de Suratoque Bajo se evidencia el papel fundamental de los tipos de responsabilidad:

- Responsabilidad social universitaria.
- Responsabilidad empresarial.

- Responsabilidad social ambiental.
- Responsabilidad social público y gubernamental.

### **4.1. Responsabilidad social universitaria**

La responsabilidad social universitaria es el compromiso que tienen las instituciones educativas de nivel superior por formar individuos que no solo se destaquen en su campo, sino que tengan una mirada empática para que desde su profesión puedan colaborar con el desarrollo de la sociedad.

Este compromiso educativo se puede desglosar desde cuatro ejes: el campus responsable, que promueve el comportamiento responsable de toda la comunidad que hace parte de la institución; la gestión social del conocimiento, que hace referencia a la transversalidad de la construcción del conocimiento con el involucramiento de actores sociales; la participación social, que evidencia el compromiso que tiene cada universidad en el desarrollo de proyectos sostenibles para comunidades con problemas sociales o condiciones desfavorecedoras; y la formación profesional y ciudadana, pretender fomentar acciones responsables encaminadas en concientizar las problemáticas sociales, económicas y culturales con el fin de estrechar los lazos entre los profesionales y los actores externos, y de esta manera lograr un mayor contacto y empatía por las situaciones experimentadas por los demás.

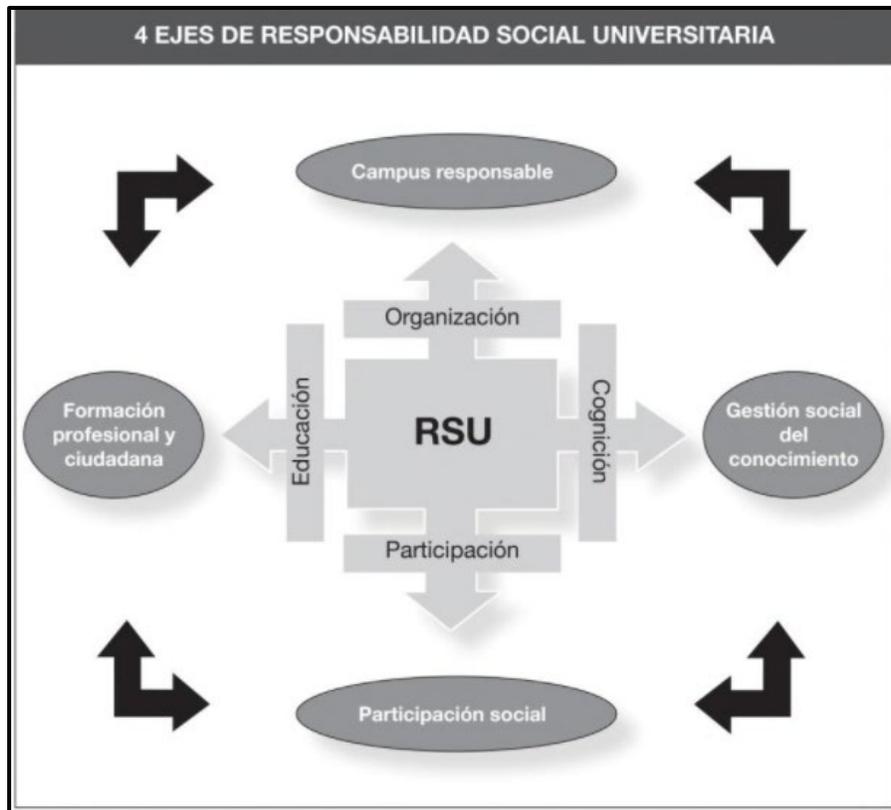


Figura 16. Ejes de la responsabilidad universitaria. Fuente: Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos.

El objetivo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga es formar integralmente personas autónomas, éticas y creativas, que contribuyan a transformar su entorno para construir una sociedad más próspera.

En el programa de Comunicación Social los docentes, desde cada una de sus áreas, pretenden impactar y crear un entorno investigativo, por ello desde la asignatura de Comunicación y Desarrollo Organizacional se propuso investigar la transformación social que se da a partir del cambio del uso y apropiación del terreno. La lectura del fenómeno se realizó desde el efecto en las relaciones, las acciones comunicativas entre los diferentes actores de la comunidad, y el reconocimiento e identificación del lugar.

Es de interés establecer si esta experiencia da paso a la ampliación de las capacidades de la comunidad, a la construcción de visiones compartidas orientadas a la reconstrucción del territorio, que, en últimas, posibilite resolver problemáticas sociales, culturales y de bienestar.

En la actualidad resulta indispensable reconocer la relación estrecha que existe entre los entes universitarios, los estatales y la sociedad, dado que, “la universidad tiene una función social, que influye y transforma su entorno, es decir, es un auténtico factor de transformación social, y que, por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con unas determinadas características”. (Martínez de Carrasquero, 2008, p.2)

Con el fin de cumplir con aquellos compromisos sociales mencionados anteriormente, luego de una investigación previa, un levantamiento del tejido y diagnóstico social, un diseño de la estrategia “Juega en colores”, cambio de uso y apropiación de un terreno del asentamiento, una investigación de la titularidad del terreno, una ampliación del terreno, un aplanamiento del terreno, cubrimiento con grava, instalación de un circuito de juegos donados y el evento de entrega en el año 2018, se logró el objetivo deseado; la reconstrucción y transformación en cierta medida del entorno.

Con relación a lo mencionado Tránsito Mantilla señaló que el terreno baldío el cual se dedicaban al expendio de droga, “mejoró muchísimo porque pues... Se respeta, a pesar de que hay gente que quiere meterse y quitar el parque, se respeta mucho ese espacio y ha

permanecido y... pues han tratado de arreglar alrededor, ¿no? Se ve ya más... Espacio más sano, en ese lugar" (E2 p. 161).

En este sentido se entiende la transversalidad que existe entre la transformación social y la responsabilidad social universitaria, ya que se integran los valores que se enseñan en la institución para priorizar el cómo las acciones afectan a la sociedad, de modo que se destaca la mediación que se genera por medio de la educación para la superación de percepciones, las cuales se observan en tres componentes: "la priorización de la educación superior como instrumento del desarrollo, el establecimiento de una dirección bidireccional entre la universidad y su entorno y el incremento de la calidad del producto universitario" (Martínez de Carrasquero, 2008, p.2).

## **4.2. Responsabilidad empresarial**

Las compañías al estar conformadas por un equipo humano y desempeñar un determinado rol dependiendo de los bienes y servicios que ofrezcan, adquieren obligaciones y compromisos éticos. Es decir, las organizaciones no están obligadas legalmente a cumplir con un deber legal, pero sí se puede considerar como un acuerdo moral entre empresas y comunidades para generar beneficios que ayuden al desarrollo y la mejoría de la sociedad.

Es por esto que hay que reconocer la importancia de la responsabilidad social corporativa, pues esta “gira en torno a conductas esenciales de las empresas y la responsabilidad por su impacto total en las sociedades en las cuales operan” (Romero, 2016, p.121). Es decir, una compañía con un ideal social responsable implica la generación de un negocio no solo rentable económicamente, sino que también tiene en cuenta los posibles impactos sociales o ambientales que pueden llegar a generar en una sociedad o, concretamente, en un entorno en específico.

Asimismo, se deben establecer cuatro parámetros: la filantropía, la ética, la legalidad y la economía, los cuales resultan determinantes en la generación de acciones, pues son estos parámetros los que contribuyen a las prácticas de empresas con compromisos sociales hacia la ciudadanía. Creando así su sinergia en una cadena de valor que contribuye directamente al desarrollo y sensibilización de las problemáticas vivenciadas en diferentes entornos, pues es ideal que cada empresa pueda contribuir en el desarrollo de comunidades.



Figura 17. Pirámide de responsabilidad empresarial. Fuente: Responsabilidad Social Empresarial: Un desafío corporativo.

En el caso de los medios de comunicación estos causan un impacto mayor en la sociedad porque son mediadores de la opinión pública y su alcance es masivo, por lo tanto, tienen un deber social más relevante en comparación con otras empresas. Es por ello, que la información que difundan debe ser previamente investigada con el fin de proporcionar veracidad ya sea para productos escritos o audiovisuales.

Asimismo, uno de los deberes de los medios de comunicación es convertirse en la voz de las minorías para visibilizar los problemas que ellos viven y por medio de la difusión de su contenido, lograr captar la atención de las entidades o los organismos encargados de brindar una mejoría de su situación.

En el caso del barrio Suratoque Bajo, la prensa regional no le ha dado relevancia a la disputa por la legalidad de los terrenos en el que habitan más de 200 personas, ni tampoco hizo un llamado a los entes reguladores para la transformación de un terreno aledaño al barrio dedicado al consumo y tráfico de estupefacientes.

Por el contrario, una vez los estudiantes del curso Comunicación y Desarrollo Organizacional del programa de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Bucaramanga intervinieron el periódico local denominado Vanguardia publicó tres noticias: Juega en Colores, el parque que trajo alegría y sonrisas a Floridablanca, Alumnos construyen parque infantil en barrio subnormal de Floridablanca y “Los terrenos de Suratoque no están en venta”: Grama.

Las dos primeras noticias mencionadas hicieron referencia a la gestión que hicieron los estudiantes y la universidad para la construcción del parque, y la tercera informa acerca de la irregularidad de los terrenos.

De manera que debido a la poca información que se publica acerca del lugar se puede entender que los sucesos que ocurren allí solo son considerados noticias cuando un ente privado que tiene gran reconocimiento en la ciudad es partícipe de los acontecimientos.

### **4.3. Responsabilidad ambiental**

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al cual se vinculó la Universidad Autónoma de Bucaramanga es el número 11, que se titula Ciudades y Comunidades Sostenibles, en el que se propone lograr que las ciudades y asentamiento humanos sean cada vez más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Cuando se habla de comunidades sostenibles se hace referencia a la búsqueda de una ciudad ideal, un concepto contemporáneo que ha establecido la ODS y menciona que los grupos sociales son capaces de gestionar soluciones para sus necesidades básicas, que ofrecen a sí mismos espacios confiables de convivencia. Por consiguiente, si estos aspectos se cumplen se puede afirmar que existe un sólido ejercicio de la ciudadanía en cada uno de sus ámbitos: jurídica, para la convivencia, participativa y la ciudadanía crítica.

Las comunidades sostenibles ya no son privilegio de países del primer mundo, asentamientos o grupos humanos que contaron con la suerte de que algún gobierno, empresa privada u ONG, haya aportado para su desarrollo y estructuración. Los asentamientos sostenibles son viables, la inversión en recursos depende del grado de flexibilidad y permeabilidad de los individuos que la componen.

Para asegurar esa sostenibilidad de las ciudades o barrios es indispensable reconocer que se debe garantizar el acceso a viviendas seguras y la mejoría de aquellos asentamientos catalogados como marginales. En razón a ello, se planteó en el asentamiento Suratoque Bajo la creación del parque infantil “Juega en colores”, que tiene como propósito generar un espacio en donde sean posibles los procesos de transformación hacia esa comprensión sostenible del territorio.

Por lo tanto, desde la intervención del terreno a inicios del año 2018 se planteó un levantamiento del tejido, ampliación del terreno y posteriormente, la construcción del parque con materiales reutilizables como llantas usadas, bloques de madera y pintura biodegradable.

De manera que “las comunidades sostenibles son el resultado de procesos donde los actores, incluidas las organizaciones de base, participan activamente y de manera democrática en la identificación de problemas y soluciones, y elaboran acuerdos para la construcción de sus territorios” (RedEAmérica, 2015, p. 21).

Sin embargo, este es un aspecto por mejorar por parte de los habitantes del barrio Suratoque Bajo, puesto que en un comienzo su participación en la construcción del parque fue bastante activa y como vecinos construyeron un lazo de compañerismo y solidaridad, pero una vez se finalizó el proyecto cada uno de los habitantes del asentamiento se desentendió y se centró en sus intereses personales.

Debido a la ruptura de las relaciones en los habitantes es necesario mencionar que se debe llevar a cabo una reconstrucción en los vínculos, convivencia y unión de la comunidad para que en conjunto se trabaje con la calidad de vida y de forma transversal se tengan en cuenta los aspectos relacionales de la humanidad y el entorno, puesto que los recursos naturales son elementos vitales que necesitan de un adecuado uso y consenso para no agotarse. De manera que si se logra una reintegración se podrá alcanzar el objetivo de una comunidad sostenible, logrando convertirse en:

“Una comunidad que reconoce el precario equilibrio que caracteriza todos los ecosistemas vivos y que no solo no hace nada por perturbarlo, sino que se esfuerza en restaurar en la medida de lo posible gran parte de los daños causados en el pasado; una comunidad que honra la vida presente y futura sobre el planeta” (Escorihuela, 2008).

#### **4.4. Responsabilidad social público y gubernamental**

La intervención de organizaciones gubernamentales en el desarrollo de comunidades permite ser esa capacidad de ayuda frente a problemas sociales que se puedan presentar en estas, pues el diseño y la ejecución de políticas públicas logran la regulación de las acciones de los individuos que se relacionan en un grupo determinado.

Por lo tanto, cabe destacar la importancia de la responsabilidad social pública y gubernamental, pues permite construir el bienestar social que necesita una comunidad para funcionar de manera sostenible, creando vínculos de beneficio mutuo entre los individuos de la sociedad y el desarrollo de esta generando así una ayuda a diferentes grupos vulnerables que habitan dentro de la sociedad.

Cualquier tipo de responsabilidad requiere la colaboración de cada individuo que conforma una comunidad, pues es la participación, un factor necesario para que se generen nuevos modelos sociales en la incorporación de estrategias y líneas de acción que llevaran a la mejora de esta, aportando a la armonía social y disminuyendo los problemas sociales que se presentan en comunidades vulnerables, afectando así la convivencia de sus integrantes.

Ese tipo de ayudas que se generan a partir de intervenciones de entidades gubernamentales permiten que haya un mejoramiento social, económico y ambiental dentro de la comunidad, la trabajadora social Stephanie Niño Duran afirma que:

“Al ser un espacio comunitario seguro, es decir, al haber estos espacios recreativos, es indispensable no pensar en unos aspectos positivos como lo es económico... sí. Comienzan a surgir microempresas, dando cabida a su creación en este terreno, por lo menos la venta de helados, Bonice, dulces o alguna otra venta de productos, en los parques siempre suele haber gente que vende este tipo de productos” (E3, p. 171)

Por ende, es necesaria la intervención en comunidades pues se puede enfatizar en aspectos positivos que ayudarán a que los individuos junto a las entidades gubernamentales tomen conciencia en el ámbito de actividades, ampliando los niveles de participación e integrando organizaciones privadas y públicas para el desarrollo de las comunidades.

En el caso de Suratoque Bajo las entidades privadas han brindado más ayuda a los habitantes del barrio en comparación con instituciones gubernamentales, por eso se evidencia la creación de un parque por una entidad privada, pues al ver la necesidad de un espacio de recreación para los niños de la comunidad, algunas entidades privadas decidieron intervenir buscando soluciones para dicha problemática.

Ese tipo de intervenciones de manera estratégica y sustentables son las que permiten regulaciones en el entorno social, pero en algunos casos se ven truncadas por la falta de apoyo de entidades gubernamentales, pues son estas un cimiento para la gestión interna y externa de las comunidades es por eso la importancia de que las organizaciones gubernamentales asuman el rol de entes interventores para la ayuda a la solución de problemas sociales.

Esta falta de ayuda se ha evidenciado en Suratoque Bajo, debido a que los integrantes han pedido la ayuda de entidades públicas y gubernamentales para su proceso de legalización del asentamiento, pero la ayuda de estas ha sido nula, con respecto a esto un ingeniero de planeación de la alcaldía de Floridablanca comenta que:

“Habría que mirar la posibilidad de que, de que... esta comunidad entrara o hiciera parte de un proceso en el cual pudieran optar por, por... ser vinculados algún proyecto de vivienda de interés social en el que con recursos del estado” (E8, p. 205)

En este caso se evidencia que el desarrollo de la comunidad Suratoque Bajo se ha visto afectado por los procesos de legalización del asentamiento, pues no han podido concretar algunos aspectos legales que conllevan los servicios de primera necesidad, como se evidencia en los resultados de la siguiente encuesta, en la que se refleja que todos los habitantes de la comunidad no cuentan con los servicios públicos.

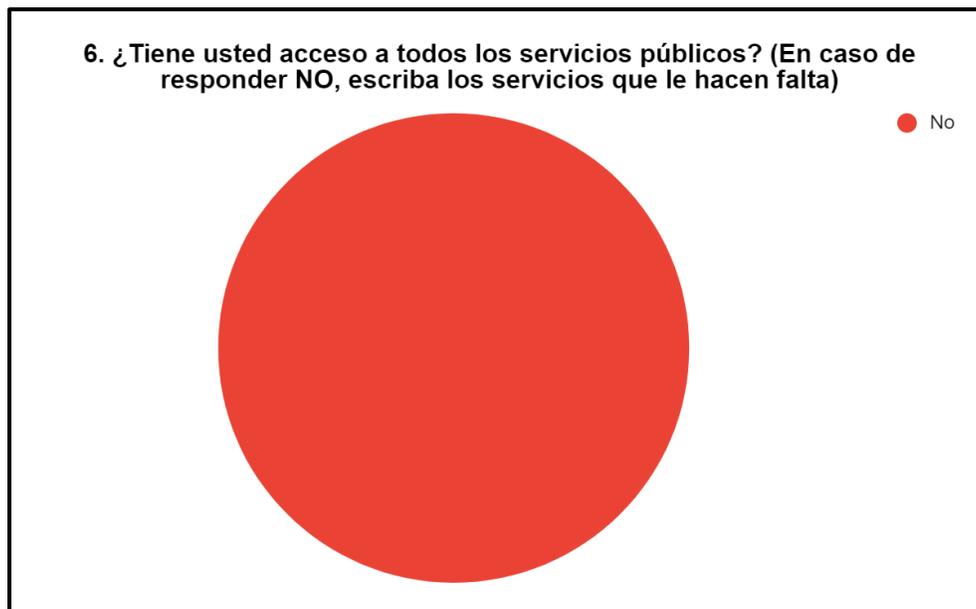


Figura 18. Encuestas Suratoque Bajo. Fuente: propia.

Con respecto a la falta de servicios públicos se puede evidenciar que la comunidad no cuenta con los servicios de agua potable, gas, alumbrado público, cañerías y alcantarillado,

y frente a esto el desarrollo de la comunidad se ha visto afectado, pues han tenido que recurrir de forma informal para contar con esos servicios.

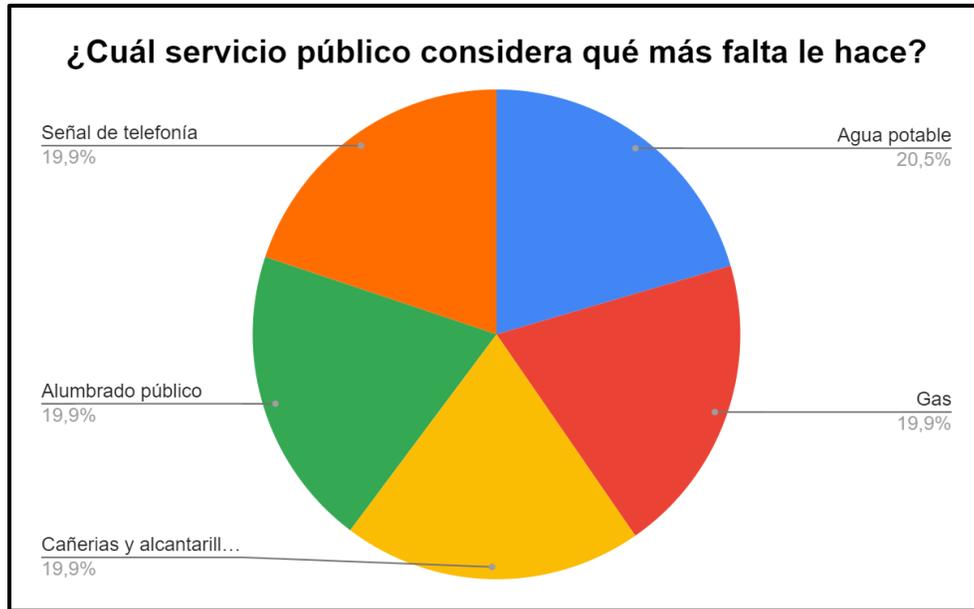


Figura 19. Encuestas Suratoque Bajo. Fuente: propia.

## **5. Conclusiones**

Una vez ejecutado el proyecto, resulta indispensable reflexionar sobre qué hallazgos se presentaron, el análisis de las situaciones evidenciadas y qué se concluye. En términos generales, a continuación, se exponen las vivencias adquiridas, se concluye cada capítulo de la investigación en cuestión con el objetivo de analizar, se expone un panorama general del trayecto investigado a lo largo del proyecto y se comprueban o no las hipótesis.

### **5.1. Experiencia obtenida tras la realización del proyecto**

A lo largo de la investigación pasamos por diferentes etapas que nos llevaron a comprender la situación del barrio Suratoque Bajo, durante varios meses estuvimos asistiendo frecuentemente y relacionándonos con todos los habitantes de la comunidad, experiencia que nos dejó enseñanzas enriquecedoras tanto para la investigación como para nuestra vida, pues pudimos conocer las condiciones en las que viven los habitantes, las problemáticas que tienen, y cómo ellos están en una constante búsqueda de acciones de mejora.

Durante las visitas al barrio nos impactaba cómo los habitantes tenían cierto rechazo hacia el grupo de trabajo y la investigación, evidenciamos que se generó una barrera, a pesar de que tratamos de crear relaciones con ellos, recibimos apatía y desinterés

por lo que estábamos realizando, pues pocas personas de la comunidad nos ayudaron con el proceso de intervención.

En los primeros meses de trabajo de campo algunos residentes de Suratoque Bajo confiaron en nuestro trabajo y aportaron de forma valiosa a la investigación, permitiendo que visitáramos sus casas y conociéramos las situaciones que viven diariamente, brindándonos así información que aportó significativamente a la tesis de grado.

Sin embargo, en los últimos meses de la investigación no pudimos realizar nuestras visitas al barrio, pues los habitantes con los que nos comunicábamos no volvieron a respondernos, y solo pudimos entablar conversación con la tesorera, siendo ella quien nos comunicó que el ambiente del lugar se había complicado por la apropiación de la mayoría del terreno, incluyendo el parque, por parte de uno de los habitantes del barrio, generando un peligro para nosotras debido a que el habitante reaccionaba de forma negativa cuando personas externas ingresaban al terreno.

## **5.2. Los problemas sociales como principal afectación del tejido social.**

Durante el desarrollo de esta investigación se logró evidenciar que el principal problema social que se vive en el barrio Suratoque Bajo es la inseguridad, ya que las constantes

conductas delictivas como robo, microtráfico y riñas se convierten en un elemento disruptivo en los vínculos o relaciones que se generan entre los habitantes del barrio, obstaculizando la convivencia sana y el desarrollo personal o grupal debido a que las personas adoptan una posición de desconfianza frente a sus vecinos, lo que genera que velen solo los intereses propios.

A su vez, el interés individual sobre el particular contribuye a que los lazos desgastados por la inseguridad del sector se terminen de quebrar por conductas corruptas por parte de los líderes de la Junta de Acción Comunal (JAC) o de aquellas personas que sin pertenecer a la JAC tomaban la vocería con el fin de apropiarse de recursos económicos ajenos y como consecuencia generaron el desfaldo de los fondos del asentamiento.

Es por ello que todos los problemas mencionados anteriormente, inseguridad, intereses personales y corrupción, han contribuido directamente a la falta de comunicación entre todos los habitantes del barrio Suratoque Bajo, pues estas problemáticas han causado un rompimiento de los vínculos de los habitantes del barrio y por ende una afectación negativa al tejido social de la comunidad.

Lo que trae como consecuencia que quienes sean parte de la comunidad tengan la capacidad de adaptarse a los sucesos y fenómenos negativos que ocurren constantemente en las calles de su sector, pues al hacer esto crean una mayor sensación de bienestar, seguridad y felicidad. Sin embargo, dicha adaptabilidad

ocasiona que estas conductas delictivas sean percibidas como el equilibrio, a pesar de ser negativo, y conllevan a que los individuos no tomen acciones decisivas para cambiar o mejorar el entorno.

### **5.3. La incidencia de organismos de gestión como interventores en la comunidad.**

Las intervenciones que han necesitado los habitantes de Suratoque Bajo para la mejora de problemáticas existentes, como la ausencia de servicios públicos, no han sido solucionadas por parte de algún ente estatal debido a que el asentamiento no es tenido en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de Floridablanca (POT), ya que se encuentra en un terreno aledaño a un fluvial y el terreno sobre el cual está construido es determinado por la normativa como suelo de protección.

En razón a lo mencionado anteriormente, a pesar de ser considerados los servicios públicos como derechos fundamentales dentro de la Constitución Política de Colombia, estos no se podrán instalar debido a la condición de ilegalidad de terreno. Cabe señalar que, al ser un suelo de protección, la única posibilidad para garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores es el traslado de todos ellos a un nuevo territorio.

Sin embargo, la ausencia de una Junta de Acción Comunal impide que haya lazos

comunicativos entre la Alcaldía de Floridablanca y los miembros del barrio Suratoque Bajo con el fin de obtener una posible ayuda por medio de viviendas de interés social y evitar en el futuro un posible desalojo en caso de un inminente riesgo debido a la cercanía con el río

En definitiva, es necesario fortalecer un vínculo entre los habitantes del sector y los organismos de gestión, pues los primeros deben intentar formalizar la legalidad del terreno en caso de ser posible o de lo contrario solicitar una reubicación y los segundos, deben velar por la integridad de cada una de las personas que habitan el asentamiento. No obstante, esto solo se logra si hay un diálogo fluido, receptivo y un trabajo en conjunto capaz de reconocer las necesidades y peticiones mutuas.

#### **5.4. La responsabilidad social como conciencia ética para la transformación social.**

La conciencia ética por parte de las organizaciones permite que se creen estrategias que medien en la transformación de la sociedad para generar impactos positivos que reivindiquen los objetivos perseguir el bien común.

El involucramiento de los diversos sectores, público y privado, en el asentamiento Suratoque Bajo consigue la construcción de un entorno más formidable y, en cierto porcentaje, logra la erradicación de algunas conductas delictivas a través de la

transformación de terreno que se usaba para el microtráfico, el cambio se desarrolla desde su etapa inicial, el aplanamiento del terreno, ya que se genera un cambio en el entorno y dicho cambio sigue de forma progresiva incluso después de la etapa final, la construcción del parque Juega en Colores.

No obstante, es necesario que los entes públicos y privados continúen con su implicación en la búsqueda de la transformación social. En este caso se evidencia un desentendimiento y ausencia de los diversos entes que estuvieron involucrados en la construcción del parque.

Los medios de comunicación no fueron parte esencial para la visibilización de estas acciones que se realizaron en Suratoque Bajo, lo que incide en que los ciudadanos y organizaciones no tengan conocimiento del tipo de acciones que se toman para ayudar a la comunidad.

A su vez, los entes estatales no han intervenido con algún tipo de ayuda a la comunidad, pues al estar ubicado el barrio en un terreno de protección no se puede legalizar el lugar para habitar, en ese sentido es necesario que por parte de organismos de gestión de la alcaldía de Floridablanca se brinde otro tipo de ayudas a los habitantes, pues hay una desinformación por parte de los habitantes sobre otros planes a seguir después de la no legalización.

Por eso es importante que se informe adecuadamente a los habitantes de Suratoque y

asentamientos cercanos que el paso a seguir es una reubicación en otro terreno, y que por ende hay ayudas por parte del gobierno para viviendas de interés social.

## **5.5. Comprobación de las hipótesis**

Se parte del planteamiento de que la transformación social pudo generar un impacto positivo en el esquema de convivencia de los miembros que conforman la comunidad del barrio Suratoque Bajo, Floridablanca.

Sin embargo, luego de hacer uso de las herramientas de recolección de información como lo fueron las encuestas y las entrevistas se logró evidenciar que la construcción del “Parque Juega en Colores” contribuyó de forma mínima a la disminución de actividades ilícitas en el sector, más no en una mejoría en las relaciones sociales de los habitantes del barrio.

Se halló que entre los miembros del asentamiento se creó una unión durante el tiempo de construcción de este lugar de recreación, pero dicha unión se fue desvaneciendo en las etapas finales e inauguración del parque. Tras distinguir este fenómeno se evidenció que las relaciones sociales y vínculos entre los habitantes no se consolidan debido a los cuatro graves problemas sociales que se viven en la comunidad: corrupción, falta de comunicación, inseguridad- conductas delictivas e intereses personales.

De modo que se suma un nuevo planteamiento en el que se establece que las conductas delictivas que se presentan en el barrio Suratoque Bajo dificultan la convivencia entre los habitantes de la comunidad, el cual reafirma la inexistencia de estos vínculos en razón a los problemas mencionados.

En este caso se evidenció que las conductas delictivas relacionadas con el microtráfico de estupefacientes, el consumo de drogas y el hurto, afectan directamente la reconstrucción del tejido social, la creación de vínculos y relaciones sociales debido a que generan un sentimiento de desconfianza en el accionar entre los habitantes, lo que da paso a que quienes sean parte de la comunidad se mantengan prevenidos de cualquier persona y sientan la necesidad de tener que protegerse de quienes habitan a su alrededor.

Por lo tanto, este tipo de comportamientos dificultan la convivencia entre los habitantes y producen sentimientos negativos enfocados al miedo, y al no existir un lazo sólido entre quienes viven el sector, estas conductas o acciones negativas no logran ser erradicados en su totalidad debido a una falta de unión solidaria y a un trabajo en conjunto.

Además, la mala convivencia contribuye a que se perpetúen los problemas sociales anteriormente mencionados, ya que siempre existirá un ciclo repetitivo de conflicto que solo unas buenas relaciones sociales entre los individuos pueden sanear.

Por otro lado, se plantea que hay un desconocimiento por parte de los líderes del barrio Suratoque Bajo con respecto a los espacios de participación que pueden tener dentro de la alcaldía y siendo lo anterior un limitante de las acciones que pueden realizar en pro del asentamiento.

No obstante, a través de múltiples investigaciones de campo realizadas en el lugar y el análisis de respuestas en el grupo focal efectuado a varios de los habitantes del asentamiento se evidencia que la mala convivencia entre los miembros conllevó a la disolución de la Junta de Acción Comunal, quienes en su momento eran los únicos líderes del barrio.

En la actualidad no hay un representante legal, sino referente, a los cuales dependiendo de las buenas o malas relaciones que tengan entre sí, acuden a una u otra persona a solicitarles ayuda para gestionar la legalización de los servicios públicos o comentar alguna propuesta en pro del asentamiento. Sin embargo, debido a la ausencia de una Junta de Acción Comunal constituida legalmente, existe una incapacidad por lograr acciones que impacten positivamente al barrio.

Por ende, Suratoque Bajo es un barrio que se ve afectado por la ausencia comunicativa entre la Junta de Acción Comunal y la Alcaldía de Floridablanca esto se ve evidenciado en las faltas de acciones que benefician a los miembros del sector, pues al no haber

una organización cívica, social y comunitaria de gestión social como lo es la Junta de Acción Comunal que tiene por naturaleza jurídica ser solidaria y como objeto de creación el unir esfuerzos encaminados al desarrollo integral de la comunidad.

Al inexistir la Junta de Acción comunal, los habitantes del barrio no son tenidos en cuenta en su totalidad por parte de entes gubernamentales, en este caso la Alcaldía de Floridablanca, quien, a pesar de conocer su situación de ilegalidad del terreno y la ausencia de acceso a los servicios públicos, siendo este un derecho fundamental establecido en la normatividad colombiana, hacen caso omiso a la situación de los habitantes del barrio y actúan precariamente.

Cabe resaltar que, aunque se ha llegado a tener una tenue comunicación entre ambos actores acerca de los diversos problemas existentes en el barrio y el posible proceso de legalización del mismo, este organismo de gestión se ha limitado en el acercamiento con los habitantes de sector, evitando la búsqueda de conjunto de soluciones que favorezcan el bienestar de la comunidad.

Paralelo a esto se planteó que la falta de comunicación entre los integrantes del barrio no permite que se conforme una Junta de Acción Comunal que dé paso a la legalización del terreno. Se evidenció que el principal inconveniente para la creación de la Junta de Acción Comunal (JAC) radicó en la discrepancia con relación a la toma de decisiones

que tengan un carácter comunitario, pues no existe comunicación entre los habitantes ya que cada uno de ellos se centra en su bienestar personal.

No obstante, cabe aclarar que, si se lograra un acuerdo para la creación de la JAC, no sería posible la legalización del terreno que abarca el asentamiento debido a que este terreno es considerado por el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Floridablanca puesto que este es considerado suelo de protección debido a que este lugar es categorizada como área de especial importancia ecosistémica.

Además, mediante la contestación de una acción de tutela por parte la Alcaldía de Floridablanca ratificaron lo mencionado anteriormente y añadieron que debido a la ladera que se encuentra frente al barrio y sobre la cual construyeron el barrio Asomiflor, representa un grave peligro para los habitantes debido a posibles derrumbes por las características del suelo, por lo tanto, esto imposibilita que se realicen edificaciones en el sector.

De modo que la única alternativa que tienen los miembros del barrio es que mediante es aplicar al programa de Vivienda 100% subsidiada, por lo tanto se debe realizar una solicitud por hogar al Departamento para la Prosperidad Social, DPS, se demuestre que los solicitantes estén inscritos en el Sistema de identificación de Programas Sociales, SISBEN IV y/o pertenecer al Registro Único de Población Desplazada (RUPD), que el

hogar esté conformado por dos o más personas, no tengan vivienda propia y hayan sido beneficiarios de algún subsidio de vivienda familiar.

Posterior a este proceso, una vez que el DPS evalúa a los postulados, emitirá un listado de posibles candidatos, que es elevado al Ministerio de la Vivienda. A nivel ministerial, es nuevamente verificado y es devuelto a la DPS con los nombres de los beneficiarios que cumplieron, para que les sea asignada la vivienda gratis.

Finalmente cabe resaltar que quienes serán priorizados en este programa son las familias desplazadas o aquellos que se encuentren habitando en sectores de alto riesgo, como lo habitantes de Suratoque Bajo.

## 6. Estrategia comunicativa

En el desarrollo de una comunidad, aparte de consensos también es importante provocar e inaugurar nuevos espacios de posibilidad en los cuales se gesten discusiones superadoras y capaces de promover la ejecución de nuevas perspectivas que cooperen en el mejoramiento de los vínculos de los habitantes.

Por eso es necesario enfocarse en la creación de espacios que contribuyan a la transformación colectiva e individual de los modelos mentales, pues estos resultan ser fundamentales para el aprendizaje adaptativo que pueda llegar a tener una comunidad en la gestión y construcción de nuevos modelos.

Para ejecutar dicho cambio es importante la búsqueda de un aprendizaje transformativo, es decir, el “aprender a desaprender”, entendiéndose este concepto como:

“un proceso dual en el cual, inicialmente, las creencias y los entendimientos interiores deben salir y solamente entonces algo que está afuera puede entrar [...] el conocimiento previo debe ser expulsado para hacer campo para su sucesor. Más bien estos dos procesos —movimiento del conocimiento de adentro-hacia-afuera y afuera-hacia-adentro— alternan en forma casi infinita”. (Schulman, 1999, p.14).

Dicho procedimiento es el que incorpora nuevos modelos mentales que adquieren un significado a comportamientos e ideas establecidas, en el cual los individuos de este proceso revisan y modifican los esquemas previos para lograr la construcción de nuevos aprendizajes.

El proceso al que se hace referencia es conocido técnicamente como la metanoia, según Peter Senge (1994) es “un desplazamiento mental o cambio de enfoque; es el tránsito de una perspectiva a otra, significa trascendencia, superación”. Es por esto que para el planteamiento de la estrategia comunicativa se toma este concepto como base teórica para el sustento de la búsqueda del cambio de perspectiva de los habitantes del barrio Suratoque Bajo, lo cual impactaría directamente en sus relaciones sociales.

De modo que tras el conocimiento de esta información se plantea:

***Promover la preparación de un líder consciente que asuma el rol de mediador, entendiéndolo como una figura neutral que facilita el diálogo, mantiene una actitud conciliadora y transmite confianza. A su vez el líder debe estar capacitado como vocero, capaz de cumplir la figura de un embajador, quien posibilite la generación de lobby ante entes estatales y construya alianzas con otros organismos.***

La estrategia parte de la proposición de la técnica de la mediación debido a que esta facilita el restablecimiento de la comunicación colectiva y la restauración de las

relaciones interpersonales que se desarrollen en la comunidad. Por lo tanto, realizar reuniones con un mediador, es decir, una persona que sea imparcial y neutral en el diálogo permite que se compartan las opiniones referentes a un tema en específico de manera armónica y organizada para posteriormente exponerlas y buscar consensos.

Cabe mencionar que “en los procesos de gestión del conflicto a través de la mediación, es importante que el mediador, muestre empatía con todas y cada una de las partes que están en conflicto, para mantener el equilibrio de poderes y la neutralidad e imparcialidad” (Martí, 2010, p. 6), ya que si esto no sucede se genera un ambiente negativo y sesgado con relación a los temas que se traten en las reuniones.

A su vez se debe tener en cuenta que para la resolución de problemas entre los habitantes del barrio, también se deben establecer relaciones con los entes gubernamentales mediante el lobby, pues al ser comprendido como “cualquier comunicación solicitada, oral o escrita, frente a un funcionario público [destinado] a influir en la legislación, políticas o decisiones administrativas” (European Commission, 2006, p.37), se permite que por medio de la figura del vocero se establezca un vínculo amistoso entre el representante de la comunidad y el organismo de gestión que de paso a la búsqueda en conjunto de acciones y soluciones en pro del mejoramiento social, cultural y económico del asentamiento.

## Referencias bibliográficas

Acero, H. (2005). La seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia. *Ciudad y seguridad en América Latina*, 133-150.

Alsina Quimbayo, M. E. (2019). *Estrategia comunicativa para fortalecer la comunicación interna y externa de la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía de Aguachica, Cesar* (Doctoral dissertation).

Alútiz, J. (2002). *Las Fuentes normativas de la moralidad pública moderna: contribuciones de Durkheim, Habermas y Rawls*.

Barreiro Cavestany, F. (2002). *Los nuevos vecinos. Metropolización, exclusión social y segregación urbana en las ciudades europeas*, Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña (IIGC).

Barreto Gómez, L. A. *La responsabilidad social como un nuevo modelo de gestión ética en las entidades del estado en Colombia*.

Beck, M., Bryman, A. y Futing, L. (2004). *The Sage Encyclopedia of Social Science Research Methods*. New Delhi: SAGE Publications.

Betancur, L. P. M. (2014). El arte como herramienta de comunicación para el cambio social: el caso de Medellín. *Folios, revista de la Facultad de Comunicaciones*, (31), 59-74.

Beytía Pablo. (2014). Barrios de vivienda social: tres focos para revertir su deterioro urbano.

Blanco, I., Fleury, S., & Subirats, J. (2012). Nuevas miradas sobre viejos problemas: Periferias urbanas y transformación social. *Gestión y política pública*, 21(SPE), 3-40.

Borja, J., Castells, M. 1997. *Local y Global, la gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, Madrid.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*, trad. A. Dilon, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bozzano, Horacio (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Ediciones Lumiere. Argentina.

Brown, M., Gómez González, A., & Munté i Pascual, A. (2013). Procesos dialógicos de planificación de los servicios sociales: el proceso de cambio en los barrios de La Milagrosa y La Estrella (Albacete). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2013, vol. 17, num. 427.

Caravedo, B. (2011). *Desarrollo sostenible, ética, filantropía y responsabilidad social. La Responsabilidad Social de la empresa en América Latina*.

CEPAL, N. (2016). Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe.

Chinkes, S., Lapalma, A., & Nniscemboin, E. (1995). Psicología Comunitaria en Argentina reconstrucción de una práctica psicosocial. psicología social Comunitaria. Contribuciones Latinoamericanas. (Wiessenfeld E. Sánchez, E, compliladores). Facultad de Humanidades. Venezuela. Editorial Tripykos, 27-67.

De Haas, H., Fransen, S., Natter, K., Schewel, K., & Vezzoli, S. (2020). Social transformation. International Migration Institute IMI working paper, (166).

De Sena, A. (2014). Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción. Estudios Sociológicos Editora, Ciudad de Buenos Aires.

Doménech, S. (2015). Espacio público y comercio en la ciudad contemporánea. Dearq Revista de Arquitectura, pp.,36-p.,36. DOI (URL <http://dx.doi.org/10.18389/dearq17.2015.02>).

Duranti, A. (2000). Antropología lingüística. Cambridge-Madrid: University Press.

Escorihuela, José Luis. (2008). Se hace camino al andar. Del individuo moderno a la comunidad sostenible. Córdoba. Ed. Nous.

European Commission. (3 de mayo de 2006). EUROPEAN UNION LAW. Obtenido de EUROPEAN UNION LAW: <https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/EN/TXT/?uri=LEGISSUM:l14521>

Fernández Collado, C. (2009). La comunicación en las organizaciones.

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). La entrevista.

Fuego, M. G., & Arroyo, G. J. (2017). Políticas inclusivas en barrios urbanos vulnerables. *Áreas Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (36), 141-151.

Füerman Albarracín, P. R., & Melo Castellanos, C. A. (2018). Comunicación para el desarrollo en la vereda La Aguirre en Lebrija.

Fundación Ideas para la Paz. (2017a). Las revelaciones del Bronx: Intervención de zonas de alta complejidad: Desafíos y alternativas. Serie Notas Estratégicas No. 02. Bogotá D. C. Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/58b41dfce9773.pdf>

Fuster Guillen, Doris Elida. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Galindo, L. (2009). Ekística y transformación de ciudades. Universidad del Rosario.

García Ferrando M. La encuesta. En: Garcia M, Ibáñez J, Alvira F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993; p. 141-70.

Garrido, L. E. S., & Barón, D. M. (2008). Una revisión al estudio de la delincuencia y criminalidad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 16(1), 105-117.

Godin, B., & Vinck, D. (Eds.). (2017). *Critical studies of innovation: Alternative approaches to the pro-innovation bias* [Estudios críticos de la innovación: Enfoques alternativos al sesgo pro-innovación]. Edward Elgar Publishing.

Gómez-Quintero, J., Eito Mateo, A., Domínguez Sanz, J., & Martínez Molina, M. (2019). El trabajo social comunitario ante la vulnerabilidad urbana: un estudio documental de regeneración de barrios. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 0(16), 59-79. Doi.

González Ochoa, C. (2018). Una teoría de la sociedad. *Cultura y representaciones sociales*, 12(24), 273-309.

González, J. I. (1998). Amartya Sen y la elección social. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 163-184.

Gutiérrez, A. B. (2012). Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Eduvim.

Gutiérrez, A. C. M. (2009). Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales, (45), 151-175.

Henríquez, A. A. (2014). El habitus y la movilidad social: de la modificación del sistema de disposiciones a la transformación de la estructura de clases. Revista de Sociología, (29).

Hernández Acosta, M. Á. (2015). Guía para el diseño de planes de intervención comunitaria. Mexico, D. F. Editorial resistencia.

Hernández García, J. (2013). Construcción social de espacio público en barrios populares de Bogotá. (p. 156). Revista invi, 28(78), 143-178.

Hernández Sampieri, R., Collado, F., & Blaptista, C. Y. (2017). otros (1998) Metodología de la Investigación. México. Editorial Mc Graw Hill. Herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. IEMP Ediciones.

Herzer, H., & Gil, L. (2012). Barrios al sur. Renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Intriago Cabrera, D. A., & Vera Jaramillo, J. J. (2020). Percepción de redes de apoyo social en un grupo de adultos mayores del sector "Monte Sinaí" de Suayaquil, Ecuador (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil-Facultad de Ciencias Psicológicas).

Jaraíz Arroyo, G. (2004). Desarrollo local, barrios desfavorecidos y cohesión urbana. La necesidad de un nuevo marco de actuaciones en línea inclusiva.

Kürten, S. (2008). The transformation of public space in Hanoi. *Asien*, 108(July), 67-79.

Lang, M., & Brand, U. (2015). Dimensiones de la transformación social y el rol de las instituciones. *¿Cómo transformar?*, 7.

Leal, N. (2000). El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones. *Revista Electrónica de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica*, 1(5), 52-60.

Lunecke, A. Ruiz, J. (2006). *Capital Social Y Violencia: Análisis Para La Intervención En Barrios Urbanos Críticos*. Santiago: Instituto de Sociología

Manzo, E. G. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios sociológicos*, 383-409.

Marchioni, M., Ramírez, L. M. M., & Álamo, J. (2013). Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios. Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable, 58.

Martí, G. N. (2010). Mediación organizacional: desarrollando un modelo de éxito compartido. Editorial Reus.

Martínez de Carrasquero, C., Mavárez, R. J., Rojas, P., & Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Frónesis*, 15(3), 81-103.

Martínez-Gómez, R., & Agudiez, P. (2012). Comunicación para el Desarrollo Humano: buscando la transformación social. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 79-106.

Merrifield, A. (1993). Place and space: a Lefebvrian reconciliation [Lugar y espacio: una reconciliación Lefebvriana]. *Transactions of the institute of British geographers*, 516-531.

Mora, L. V. (2013). Dimensión ambiental, desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental del desarrollo. In Eleventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology (LACCEI'2013) "Innovation in Engineering, Technology and Education for Competitiveness and Prosperity" August (pp. 14-16).

Morales Zapata, D. A. (2011). Análisis de la formulación de la política pública de seguridad ciudadana en Pereira-2004-2009 (Master's thesis, Bogotá-Uniandes).

Morales, D. P. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & gestión*, (39), vii-xiii.

Navarro, C. J. (2015). Innovación social y gobernanza urbana. *Innovación Social y Políticas Urbanas en España*, 43-58.

Noguera de Echeverri, A. P. (2004). El reencantamiento del mundo. Universidad Nacional de Colombia.

Ortegón, E. (2008). Guía sobre diseño y Gestión de la Política Pública. Bogotá: Convenio Andrés Bello, Colciencias.

Ovalle Castellanos, E., Serna Fajardo, A. N., Muñoz Osorio, D., Vásquez Ortiz, N., Mosquera Núñez, R. E., & Galeano Perdomo, S. Y. (2014). La comunicación y su incidencia en la dinámica familiar en una familia extensa del barrio Luis A Robles en el municipio de Puerto Tejada–Cauca y su incidencia en el proceso de socialización y humanización.

Parra, F. (1997). Ciudad y entorno natural. Desde: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a015.html>.

Pel, B., Haxeltine, A., Avelino, F., Dumitru, A., Kemp, R., Bauler, T., ... & Jørgensen, M. S.

(2020). Towards a theory of transformative social innovation: A relational framework and 12 propositions [Hacia una teoría de la innovación social transformadora: Un marco relacional y 12 proposiciones]. *Research Policy*, 49(8), 104080.

Pinzón Botero, María Victoria, & Echeverri Álvarez, Isabel Cristina (2012). La sostenibilidad ambiental regional: una propuesta metodológica para su estudio más allá de la ecología urbana. *Revista Luna Azul*, (34),131-147. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3217/321727348009>

PNUD. (2006) Convivencia y seguridad ciudadana: un enfoque integral. Proyecto Regional de Gobernabilidad Local en América Latina. LAC SURF.

Pope, C., & Mays, N. (2009). Pesquisa qualitativa na atenção à saúde. *Artmed Editora. Production*, 197, 1849-1853.

RedEAmérica. (2015). Las comunidades sostenibles: nuestro desafío. Obtenido de <http://www.redeamerica.org/Portals/0/Publicaciones/DesarrolloBase/ComunidadessosteniblesESP.pdf?ver=2016-02-16-105536-473>

Rennings, K. (2000). Redefining innovation—eco-innovation research and the contribution from ecological economics [Redefiniendo la investigación en innovación-eco-innovación y la contribución de la economía ecológica]. *Ecological economics*, 32(2), 319-332.

Romero Leal, K. L. (2017). Participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá. *Revista Ciudades, Estados Y Política*, 4(3), 37-62. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/68433>.

Romero, X. A. V., & Lara, E. D. C. (2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 117-12.

Rosenfield, D. L. (1976). Sociología y cohesión social (sobre Durkheim). *Revista Mexicana de Sociología*, 311-322.

Senge, P. (1994) *La Quinta Disciplina*. España: Editorial Granica

Sewell, W. (2005). *Logics of history: Social theory and social transformation [Lógica de la historia: Teoría social y transformación social]*. (p. 10). Chicago, IL: University of Chicago Press.

Shulman, L. S. (1999). Taking learning seriously. *Change: The Magazine of Higher Learning*, 31(4), 10-17.

Sierra Bravo R. *Técnicas de Investigación social*. Madrid: Paraninfo, 1994.

Solá, J. M. G., & María, J. (2003, October). Indicadores de gestión para las entidades

públicas. In VIII Congreso Internacional del Clad sobre la reforma del estado y de la administración pública, Panamá (pp. 28-31).

Soto, C. A., Pineda, M. S., & Vargas, S. M. Z. (2015). Procesos de innovación social (IS) como fuente de transformación social de comunidades rurales. *Academia y Virtualidad*, 8(2), 85-99.

Strand, R., Saltelli, A., Giampietro, M., Rommetveit, K., & Funtowicz, S. (2018). New narratives for innovation [Nuevas narrativas para la innovación]. *Journal of Cleaner*

Subsecretaría de Desarrollo Territorial (Subdere). (2008). Sobre el sistema de Buenas Prácticas para el desarrollo de los territorios, Chile, Ministerio del Interior/Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Tauber, F. (1996). Estrategias de desarrollo en relación con el municipio. *Management para municipios*.

Toledo, M. I. E. (2020). La participación social como herramienta de aproximación para la transformación de la política pública urbana. *European Public y Social Innovation Review*, 5(1), 81-97.

Torrecilla, J. M. (2006). *La entrevista*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.

Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas: conceptos y

Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos. Inter-American Development Bank.

Velásquez, A. V., & Pinzón, V. G. (2008). Seguridad ciudadana y gasto público: reflexiones sobre el caso colombiano. *América Latina Hoy*, 50, 37-51.

Verdín, V. E., & Gómez, P. D. G. (2018) Reconstrucción del tejido social. David Martínez Mendizábal.

Vergara, L. G. (2011). Habermas y la teoría de la acción comunicativa. *Razón y palabra*, 75(1), 01-19.

Villanueva, L. F. A. (Ed.). (1992). La hechura de las políticas. Miguel Ángel Porrúa.

Wulf, E. (2018). Responsabilidad Social Empresarial: Un desafío corporativo. Editorial Universidad de La Serena.

Yory, C. M. (2015). La construcción social del Hábitat: como estrategia de integración social, sustentabilidad urbana y seguridad ciudadana. Universidad Piloto de Colombia.

Zornoza, J. y Otros (2009). Políticas Públicas en sistemas críticos: El caso latinoamericano.

Medellín: UNAL.

## Anexos

### Cronograma

<b>Cronograma de actividades</b>												
Objetivo, actividades y responsables	Meses											
	Marzo				Abril				Mayo			
	Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Análisis de la comunidad. Observación etnográfica participante. Todo el grupo.	X											
Entrevista con la tesorera de la comunidad. Laura Méndez.	X											
Entrevista con el ingeniero de planeación de Floridablanca: Jhon Jairo Vergara Martínez. Todo el grupo.												X
Entrevista con una trabajadora social experta en procesos de transformación. Pamela Castillo.	X											
Entrevista con una psicóloga. Adriana Carrascal.	X											
Entrevista con Javier Ramírez habitante del barrio Suratoque. Pamela Castillo.	X											
Entrevista con Sonia Remolina habitante del barrio Suratoque. Adriana Carrascal.	X											
Entrevista con Andres Díaz habitante del barrio Suratoque. Laura Méndez.		X										
Entrevista con un policía sobre tema de seguridad. Todo el grupo.							X					
Realización del grupo focal mixto comunidad Suratoque. Todo el grupo.		X										
Recolección de información en la comunidad. Encuesta personal por selección múltiple. Todo el grupo.							X	X				

## Entrevistas

### Entrevista 1

#### Psicóloga Alid Cañizares Cepeda

**Entrevistador:** Adriana Carrascal.

**Lugar:** Fontana, Bucaramanga

**Entrevistada:** Alid Cañizares Cepeda.

**Duración:** 9:17

**Fecha:** 28/02/2021

**Adriana:** buenas tardes, señora Alid. Me podría comentar su profesión y especialidad.

**Alid:** muy buenas tardes, mi nombre es Alid Cañizares. Mi profesión es psicóloga y mi especialidad es... especialista en salud ocupacional.

**Adriana:** listo, señora Alid, vamos a comenzar. Lo primero que me gustaría saber es si la conducta de un individuo que es expuesto a un entorno negativo lo afecta a sí mismo y a sus pares.

**Alid:** cuando nosotros estamos hablando del ser humano que se está desarrollando en un medio debemos identificar que todas las conductas de... el área o del... el sitio, de las personas, ehh... son... Las conductas del ser humano se inician a través de la imitación, entonces lógicamente los... individuos, las personas, van a ser afectadas por las conductas de las personas en el medio en el cual se están desarrollando.

Nosotros identificamos que... los niños, digámoslo así, los niños eh... van observando la conducta y a medida que van observando la conducta van interiorizando esos comportamientos. Interiorizar implica que ellos más adelante van a repetir esas conductas.

**Adriana:** ¿este tipo de reflejos y... de repeticiones se pueden cambiar con alguna transformación en ese ambiente en el que vive o es mucho más complicado?

**Alid:** bien, cuando nosotros hablamos de medios, de lugares de desarrollo, identificamos... O sea, no podemos decir nosotros conductas buenas o conductas malas, lo que nosotros debemos tener en cuenta es que... cuando nosotros nos desarrollamos en una comunidad, la comunidad tiene una serie de reglas, tiene una serie de comportamientos que son aceptados socialmente o no aceptados socialmente. Entonces... si yo estoy en un medio en donde... Hay conductas sociales que están identificadas en ese medio como aceptadas socialmente, ya sean buenas o malas, lógicamente lo que yo estoy asumiendo como ser humano es que eso se acepta y eso se puede hacer.

Si yo genero un cambio en ese medio... o sea... intervengo esa conducta, lógicamente al intervenir la conducta lo que estoy buscando es que no se repita otra, ¿sí? Entonces si nosotros hablamos de un espacio donde se está desarrollando una conducta que está afectando al resto de la comunidad, digámoslo así, y... en ese momento hago una intervención y esa intervención... mhm... hace que las personas cambien su visión de las cosas, muy probablemente nosotros vamos a generar un cambio no solo de conducta de ese individuo sino también de la comunidad.

**Adriana:** y. ya a partir de la intervención cómo va a verse afectada o influenciada la manera en la que ellos interactúan entre ellos mismos.

**Alid:** necesariamente... el... Digamos, las experiencias en nuestro país se ven muy frecuentemente cuando... digamos, se hacen intervenciones en... comunidades a través

del deporte, o a través de... la cultura. Eh, se identifica que cambian los objetivos... No necesariamente cambia la visión del... del... del ser humano con referencia a lo bueno y lo malo, lo que cambia es la visión del ser humano de la propia proyección de sí mismo frente a lo que voy a hacer con mi vida. Con la planeación que va a hacer, las cosas futuras que va hacer, ¿sí?

Ejemplo, uno puede decir que una persona que crece en un barrio donde... como ustedes lo planteaban, hay consumo de sustancias psicoactivas, y yo hago una intervención a través de cualquier tipo de programa... donde sea un programa consecutivo, donde se vaya trabajando el día a día, ¿sí?, con la comunidad. Muy probablemente, no quiere decir que la conducta de toda la comunidad cambie, pero sí muy probablemente la proyección de esas personas que están en esos programas va a variar con referencia a su... propia vida, ¿sí?

Puede seguir viviendo en ese barrio, puede seguir consumiendo la gente en ese barrio, pero su visión acerca de lo que puede ser su vida bajo el consumo de una sustancia psicoactiva y cómo podría ser sin el consumo de la sustancia psicoactiva sí puede variar muchísimo y, lógicamente, haríamos una intervención en... en la comunidad porque ya estaríamos cambiando la visión de uno y... vamos proyectándola en el futuro.

**Adriana:** ¿si no se hubiera realizado la intervención al terreno en donde se realizaba el microtráfico cómo podría afectar a futuro estar expuesto a un ambiente de tal magnitud?

**Alid:** seguiríamos exactamente igual. O sea, es una comunidad donde hay microtráfico, el microtráfico no solo trae el consumo de sustancias psicoactivas... sino que trae el consumo de... digo, el consumo no... Trae... eh... las conductas delictivas: los robos, las

violaciones... este... los asesinatos, el homicidio, ¿sí? O sea, trae otras conductas delictivas.

El no hacer una intervención, qué es lo que puede uno identificar, que lógicamente si nosotros tenemos una comunidad de 300 personas, digámoslo así, entonces podemos identificar que esas 300 personas ya hacen, en su mente, hace parte esa conducta delictiva. O sea, solo... A ellos les preocupa aprender a robar, aprender a consumir, aprender a generar el delito.

Cuando hay una intervención ya lo que hacemos es cambiar esa visión y podemos nosotros identificar que esas otras personas que comienzan a cambiar esa visión y, lógicamente, cambian también su estilo de vida. Entonces estamos nosotros haciendo una intervención positiva ante la sociedad desde el punto de vista de que vamos a tener una conducta social más adaptada a las normas de la sociedad en la cual se está desarrollando.

**Adriana:** ¿entonces de qué manera afecta positivamente el cambio en cuanto a las interacciones que tienen los miembros de la comunidad y en sus áreas personales?

**Alid:** afecta... diría yo, que casi en un 100 % porque nosotros como adultos, cuando nosotros tenemos niños y... los niños son intervenidos muy probablemente los niños también generan nuevas conductas en los padres, ¿sí?

Eso se ha comprobado, por ejemplo, con las cátedras que tienen actualmente los estudiantes en los colegios acerca de... del reciclaje, del medio ambiente. Se ha comprobado por qué, porque nosotros les enseñamos a los niños... Nuestro... Nuestro... Digamos, nuestro sistema de educación le enseña a los niños que hay que reciclar el

plástico, reciclar el vidrio, que hay que recoger los papeles que están en el piso, todas esas cosas.

Esa cultura, digamos, que se está formando con esos niños no solo se está formando con los niños, sino que también se está formando con los adultos porque los niños llegan a la casa y le dicen a la mamá “No bote eso en la basura, no haga esto, no haga lo otro, o esto lo tenemos que hacer aquí, lo echamos en esta bolsa”.

Los niños saben más que nosotros, ellos identifican cuáles son los de colores del reciclaje, los colores de las basuras. De pronto nosotros como adultos no, pero de tanto repetir con ellos las cosas que tienen que aprender nosotros las vamos aprendiendo y las vamos a interiorizando en nuestro comportamiento, no al 100%, pero sí vamos haciendo unos posibles cambios que, lógicamente, a largo plazo sí influyen en que la comunidad tenga una visión más... Digamos, más equilibrada con lo que pueden ser las normas sociales ya establecidas.

**Adriana:** entiendo, señora Alid, eso sería todo. Muchísimas gracias por su colaboración.

**Alid:** de nada, con todo el gusto.

Tabla 1. Primer plano o codificación abierta

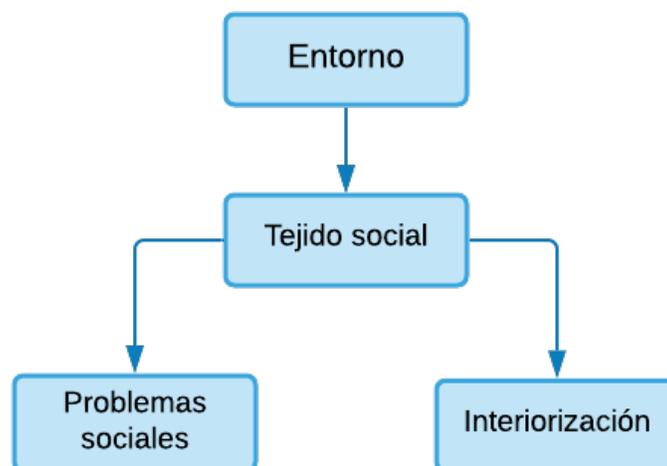
Extracto de la entrevista	Categoría
Las conductas del ser humano se inician a través de la imitación.	Interiorización (IN)
Las personas, van a ser afectadas por las conductas de las personas en el medio en el cual se están desarrollando.	Entorno (EN)

Los niños eh... van observando la conducta y a medida que van observando la conducta van interiorizando esos comportamientos.	Interiorización (IN)
Cuando nosotros nos desarrollamos en una comunidad, la comunidad tiene una serie de reglas, tiene una serie de comportamientos que son aceptados socialmente o no aceptados socialmente.	Tejido social (TS)
Ya sean buenas o malas, lógicamente lo que yo estoy asumiendo como ser humano es que eso se acepta y eso se puede hacer.	Interiorización (IN)
Lógicamente al intervenir la conducta lo que estoy buscando es que no se repita otra.	Problemas sociales (PS)- Conductas delictivas
Hago una intervención y esa intervención... mhm... hace que las personas cambien su visión de las cosas, muy probablemente nosotros vamos a generar un cambio no solo de conducta de ese individuo sino también de la comunidad.	Interiorización (IN)
Lo que cambia es la visión del ser humano de la propia proyección de sí mismo frente a lo que voy a hacer con mi vida.	Interiorización (IN)
No quiere decir que la conducta de toda la comunidad cambie, pero sí muy probablemente la proyección de esas personas que están en esos programas va a variar con referencia a su... propia vida,	Interiorización (IN)
El microtráfico no solo trae el consumo de sustancias psicoactivas... sino que trae el consumo de... digo, el consumo no... Trae... eh... las conductas delictivas.	Problemas sociales (SC) - Inseguridad
A ellos les preocupa aprender a robar, aprender a consumir, aprender a generar el delito.	Problemas sociales (SC) - Inseguridad
Estamos nosotros haciendo una intervención positiva ante la sociedad desde el punto de vista de que vamos a tener una conducta social más adaptada a las normas de la sociedad en la cual se está desarrollando.	Interiorización (IN)
Cuando nosotros tenemos niños y... los niños son intervenidos muy probablemente los niños	Interiorización (IN)

también generan nuevas conductas en los padres.	
De tanto repetir con ellos las cosas que tienen que aprender nosotros las vamos aprendiendo y las vamos interiorizando en nuestro comportamiento.	Interiorización (IN)

**Segundo plano o codificación axial:**

- Interiorización → Aprendizaje y repetición
- Entorno → Contexto social
- Tejido social → Conciencia colectiva
- Problemas sociales → Conductas negativas



**Entrevista 2****Entrevista a habitante de Suratoque Bajo****Entrevistador:** Adriana Carrascal**Lugar:** Suratoque Bajo, Floridablanca**Entrevistado:** Sonia Remolina Becerra**Duración:** 11:02**Fecha:** 03/03/2021

**Adriana:** buenas tardes, antes de comenzar con las preguntas me podría decir su nombre completo y edad, por favor.

**Sonia:** mi nombre es Sonia Remolina Becerra y tengo 45 años.

**Adriana:** ¿usted cómo considera o cómo describiría la convivencia que hay entre los habitantes del barrio?

**Sonia:** la convivencia es... Creo que es regular.

**Adriana:** ¿por qué?

**Sonia:** por lo mismo, porque no... Nadie se pone de acuerdo con respecto que... O sea, cómo se debe trabajar en comunidad, no... no hay relación entre los habitantes del asentamiento para... Como tal.

**Adriana:** ¿y en lo de la construcción del parque si no se hubiera involucrado la universidad o un tercero cree que no se hubiera realizado ese parque?

**Sonia:** no, no se hubiera realizado. Porque solamente la comunidad mira es cómo me hago un rancho más o... cómo esas cosas, o cómo me vendo un lote más, pero no miran los beneficios que pueden traer esas cosas a los niños en nuestra comunidad.

**Adriana:** ¿cómo era el ambiente en ese lado, en ese sector, cuando no existía el parque y se daba para que las personas fumaran?

**Sonia:** eso, cuando antes del parque lo que había para allá era... Se metían los drogadictos no más, o sea, no funcionaba. Problemas, solamente cosas que no... no sirven para uno como comunidad.

**Adriana:** ¿y cuándo estaban los drogadictos allá era la mayoría del día o era...?

**Sonia:** todo el tiempo, día y noche. Igual para uno caminar por ese sector era muy riesgoso porque siempre lo bajaban del bus a uno.

**Adriana:** ¿entonces cómo mejoró después de que se construyera el parque?

**Sonia:** pues mejoró muchísimo porque pues... Se respeta, a pesar de que hay gente que quiere meterse y quitar el parque, se respeta mucho ese espacio y ha permanecido y... pues han tratado de arreglar alrededor, ¿no? Se ve ya más... Espacio más sano, en ese lugar.

**Adriana:** ¿Cuán inseguros se llegaban a sentir antes de que existiera el parque? Porque como usted dice lo bajan del bus.

**Sonia:** O sea, inseguros... Muchos sentidos, veamos, nadie caminaba por ese lado a pie, siempre cuando íbamos a actividades de World Vision que teníamos que llevar niños y eso teníamos que hacer un grupo grande para podernos trasladar hasta la cancha del Echeverri porque no... Siempre teníamos actividades en la cancha del Echeverri porque acá no hay espacio, cuando íbamos tocaba armar un grupo de 15 a 20 personas entre niños y adultos para poder subir hasta el Echeverri.

**Adriana:** ¿y a pesar de que aún la gente se quiera meter a hacer ese tipo de cosas ya se sienten más seguros? ¿Ya pueden caminar por ahí?

**Sonia:** sí, a pesar de que todavía suceden cosas... uhm... que pues que no agradan a la comunidad ni traen buena fama, pero sí se puede caminar ya mejor.

**Adriana:** ¿qué tipo de cosas siguen sucediendo ahí?

**Sonia:** pues que le roban a uno por ese lado. Sí, por ese lado transita mucha gente que no es incluso colombiana y... solamente se la pasan haciendo eso, robando, el que pasa por ahí la roban.

**Adriana:** ¿la mayoría de gente que está en ese lugar no es del barrio?

**Sonia:** los que se la pasan en esos lugares no, no son del barrio.

**Adriana:** en cuanto a la Junta de Acción Comunal, cuando existía, ¿cree que hacía un buen rol, o sea, que sí intentaba resolver los problemas?

**Sonia:** sí, a pesar de los conflictos que había entre... entre sí mismo, entre la misma comunidad y el presidente de la asociación y los miembros de la asociación sí, era mejor. Ahorita es... está otra vez complicada la situación, no solamente acá, ¿no?, en todos los asentamientos está complicada la situación.

**Adriana:** ¿cuándo tenían las reuniones era difícil llegar a un consenso?

**Sonia:** sí, porque se reunían, por decir, de ciento y algo de familias, se reunían por ahí máximo 30 o 40 personas, miembros de ahí de la familia. De la comunidad, pues, porque siempre ha existido el conflicto de intereses personales acá.

**Adriana:** entiendo, ¿y qué considera que la Junta pudo haber hecho mejor o en qué no se centraron que podría ser muy importante?

**Sonia:** pienso que dejaron... Se dejaron ganar de personas que solamente piensan en el bienestar personal, mas no en la comunidad, en ese sentido se falló, la asociación no... no pudo llegar a un consenso con... con toda la comunidad para que todos estuviéramos de acuerdo con tener un acueducto que sea legal, con tener todas las cosas que se conciernen a una... una junta que es obligatoria de uno... gestionar. Entonces la gente se cansa fácil porque no hay... no hay consenso para poder llegar a un acuerdo de nada. Nada.

**Adriana:** ¿cuándo existía usted asistía a las reuniones?

**Sonia:** Sí, regular... Relativamente se asistía porque casi siempre había, pues, problemas, ¿no? Entonces... yo por cuestiones de salud... Pues si no iba yo iba a mi esposo y eso, pero entonces siempre habían problemas cada vez que se... se hacía una reunión.

**Adriana:** ¿y si se presentaba algún inconveniente o problema usted se lo comunicaba a la Junta?

**Sonia:** casi siempre teníamos... eh... Siempre me... me preguntaban si estaba de acuerdo, qué opinaba o eso. Porque yo, pues, ellos quisieron en su momento que yo fuese la presidente de la asociación, pero... vi que las discordias eran muy grandes y para yo estresarme... sola, no.

Entonces... pero sí me preguntaba mucho si estaba de acuerdo, que si sería bueno, que eso, más que no fuera parte de la asociación yo siempre ayudaba a colaborar con la comunidad. Ahorita después de la pandemia... ya no, no es tanto, o sea, hago solamente lo que tiene que ver con World Vision que soy voluntaria y ya.

**Adriana:** ¿cuándo se hacían las reuniones usted podía ver que había más participación por parte de las mujeres o por parte de los hombres? ¿O era equitativo?

**Sonia:** yo creo que era 50/50.

**Adriana:** ¿cree que el barrio es un buen ambiente para la crianza de los niños?

**Sonia:** la verdad no, no porque... hay muchas y malas influencias... eh... Podemos tener un una manzana, por decir, de gente, pero siempre hay una manzana podrida. Entonces siempre es complicado, o en mi caso yo saqué a mi hija de acá.

**Adriana:** ¿hace cuánto sacó a su hija?

**Sonia:** la saqué a principios de enero. Por lo mismo, pues porque es una adolescente de 14 años y necesitaba prevenir muchas cosas que.. que en este lugar se ven y son feas, entonces por evitar eso.

**Adriana:** entiendo, y a pesar del mal ambiente que puede evidenciar, ¿el parque sí influyó un poco a la mejora de este ambiente?

**Sonia:** sí, porque los niños dicen “Ay, yo quiero ir al parque y quiero ir a comer helado”, ¿cierto? Un niño siempre dice “Ay, yo quiero ir al parque”, entonces, pues, a veces nosotros como padres somos... creo que como indolentes, ¿no?, porque no llevamos a nuestros hijos a que se diviertan y a acompañarlos un ratico.

Entonces siempre le dicen... Un lugar de estos es complicado decirle usted a su hijo “Vaya, mijito, al parque usted solito”, porque eso no es adecuado, porque en estos lugares no se debe hacer. No se debe hacer ni... ni en... ni incluso en... en los parques que hay en Bucarica, ¿sí? Entonces... nos hace falta un poco más como de aprendizaje para poder estar acompañando a nuestros hijos.

**Adriana:** comprendo. En cuanto a lo que nos mencionaba anteriormente, referente a donde es voluntaria, ¿qué es World Vision?

**Sonia:** es una organización. Que es... World Vision está amparando a los niños, o sea, aquí esa lucha de esa organización que está en 72 países, en 74 países del mundo... esto... Nosotros somos “Dulce tierra, nuevo sol” y somos patrocinados por Canadá y... Desde

hace... Desde el 2014 estamos trabajando acá, entonces yo me postulé como voluntaria y soy voluntaria hace seis años, de World Vision, se trabaja todo con los niños.

**Adriana:** ¿qué tipo de actividades hacen con ellos?

**Sonia:** se hace... Pongamos, se hace fútbol, se hace... esto... Los niños se enseñan a leer en un programa que se llama "Te cuento", que yo soy profesora Te cuento, está "Historia de paz" que se trabaja con los jóvenes de 12 a 25 años... eh... lo que tiene que ver con los procesos de paz tanto de barrios como de... la ciudad, de campo, o sea, de trabajo.

Se está trabajando con World Vision el bienestar de los niños discapacitados, se trabaja también... Qué otra cosa... Los niños de... de cero a cinco que estén... eh... los niños que tengan sus vacunas, que tengan controles de crecimiento y desarrollo, que tengan todos los controles que tienen que ver con su salud todo se rige con toda esa información, y con los niños que están estudiando, pues... tienen que estar estudiando para que el patrocinador les envíe... su... Cosas, para su beneficio, como tal.

**Adriana:** ¿y ellos están con ECOPAD?

**Sonia:** eh... No, esos son... actividades que realiza World Vision junto con la... Defensa Civil y eso, entonces se unieron para poder... esto... pues aprender algo como para lo que tiene que ver con cuestiones de riesgo y eso, entonces aprender sobre eso, como acudir en caso de que se venga un barranco, algún incendio o... alguien se quemó o... Ciertas cosas, ¿cierto? Que se inunde... Todo eso, entonces estamos todos aprendiendo sobre eso.

**Adriana:** vale, eso sería todo, muchísimas gracias por la colaboración.

**Sonia:** de nada.

Tabla 2. Primer plano o codificación abierta

Extracto de la entrevista	Categoría
La convivencia es... Creo que es regular.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Nadie se pone de acuerdo con respecto que... O sea, cómo se debe trabajar en comunidad, no... no hay relación entre los habitantes del asentamiento.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Solamente la comunidad mira es cómo me hago un rancho más o... cómo esas cosas, o cómo me vendo un lote más.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
Antes del parque lo que había para allá era... Se metían los drogadictos no más, o sea, no funcionaba. Problemas, solamente cosas que no... no sirven para uno como comunidad.	Problemas sociales (PS)- Conductas delictivas
Para uno caminar por ese sector era muy riesgoso porque siempre lo bajaban del bus a uno.	Problemas sociales (PS) -Inseguridad
Se respeta, a pesar de que hay gente que quiere meterse y quitar el parque, se respeta mucho ese espacio y ha permanecido.	Entorno (EN)
O sea, inseguros... Muchos sentidos, veamos, nadie caminaba por ese lado a pie, siempre cuando íbamos a actividades de World Vision que teníamos que llevar niños y eso teníamos que hacer un grupo grande para podernos trasladar.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Siempre teníamos actividades en la cancha del Echeverri porque acá no hay espacio.	Entorno (EN)
A pesar de que todavía suceden cosas... uhm... que pues que no agradan a la comunidad ni traen buena fama, pero sí se puede caminar ya mejor.	Problemas sociales (PS)- Conductas delictivas

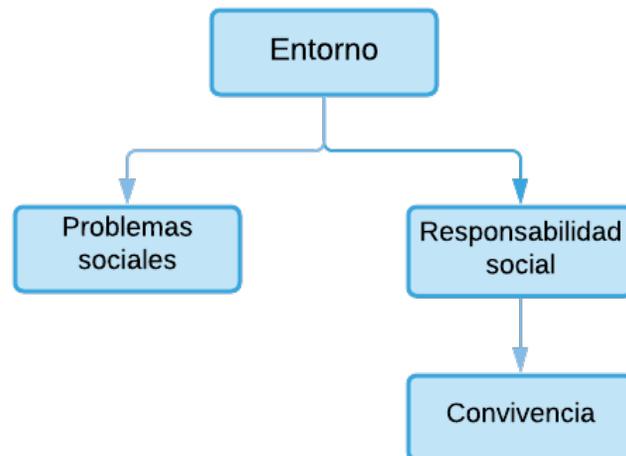
Por ese lado transita mucha gente que no es incluso colombiana y... solamente se la pasan haciendo eso, robando, el que pasa por ahí la roban.	Problemas sociales (PS) - Conductas delictivas
Los que se la pasan en esos lugar no, no son del barrio.	Problemas sociales (PS)- Inseguridad
A pesar de los conflictos que había entre... entre sí mismo, entre la misma comunidad y el presidente de la asociación y los miembros de la asociación sí, era mejor	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
Se reunían por ahí máximo 30 o 40 personas, miembros de ahí de la familia.	Convivencia (CA)
Siempre ha existido el conflicto de intereses personales acá.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales (IP)
Se dejaron ganar de personas que solamente piensan en el bienestar personal, mas no en la comunidad.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
La asociación no... no pudo llegar a un consenso con... con toda la comunidad.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
La gente se cansa fácil porque no hay... no hay consenso para poder llegar a un acuerdo de nada. Nada.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Siempre había problemas cada vez que se... se hacía una reunión.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Hay muchas y malas influencias... eh... Podemos tener un una manzana, por decir, de gente, pero siempre hay una manzana podrida.	Convivencia (CA)
Yo saqué a mi hija de acá.	Problemas sociales (PS) -Inseguridad
Necesitaba prevenir muchas cosas que.. que en este lugar se ven y son feas	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Un lugar de estos es complicado decirle usted a su hijo "Vaya, mijito, al parque usted solito", porque eso no es adecuado, porque en estos lugares no se debe hacer.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
World Vision está amparando a los niños,	Responsabilidad social (RSO)

Nosotros somos "Dulce tierra, nuevo sol" y somos patrocinados por Canadá y... Desde hace... Desde el 2014 estamos trabajando acá

Responsabilidad social (RSO)

### Segundo plano o codificación axial:

- Convivencia → Vínculos relacionales
- Problemas sociales → Conductas negativas
- Entorno → Contexto social
- Responsabilidad social → Compromiso



### Entrevista 3

#### Entrevista a habitante de Suratoque Bajo

**Entrevistador:** Pamela Castillo

**Lugar:** reunión virtual (Meet)

**Entrevistado:** Stephanie Niño Duran

**Duración:** 5:05

**Fecha:** 02/03/2021

**Pamela:** Buenos días, Stephanie. Por favor dígame su nombre completo y de qué universidad es egresada.

**Stephanie:** Buenos días, Pamela. Por supuesto. Mi nombre es Stephanie Marcela Niño Duran y me gradué de la Universidad Industrial de Santander como trabajadora social.

**Pamela:** Daremos inicio a la entrevista. Quisiera saber un poco sobre la comunidad, ¿Qué sucede cuando una comunidad vivencia un proceso de transformación? Coméntenos un poco.

**Stephanie:** Pues...lo primero que sucede son cambios positivos por que se empiezan a tejer vínculos comunitarios, a tejerse redes de apoyo donde empiezan a tener un sentimiento de seguridad por estos espacios que se han abierto, como lo es el parque infantil. De igual manera, es un espacio de recreación familiar donde también van a poder vivenciar o fortalecer los vínculos familiares. Estos espacios resultan ser muy importantes para la comunidad, especialmente en la construcción de las emociones y aspecto positivos a nivel grupal, el cambio de un espacio que ha sido un terreno baldío al servicio del microtráfico para luego convertirse en un parque infantil influye positivamente.

Adicionalmente, al ser un espacio comunitario seguro, es decir, al haber estos espacios recreativos, es indispensable no pensar en unos aspectos positivos como lo es económico...sí. Comienzan a surgir microempresas, dando cabida a su creación en este terreno, por lo menos la venta de helados, Bonice, dulces o alguna otra venta de productos, en los parques siempre suele haber gente que vende este tipo de productos. Por lo tanto, se puede enfatizar en aspectos buenos y positivos que se entran a disfrutar, aprovechar y a convertirse en parte de la comunidad.

**Pamela:** muy interesante lo que se menciona. Me gustaría saber: ¿en un entorno negativo, me refiero a uno que se dedicaba a la venta de estupefacientes, puede afectar en el desarrollo de la comunidad? ¿Y de qué manera lo afecta?

**Stephanie:** Sí, por supuesto que sí. Puede afectar el desarrollo de la comunidad en muchos aspectos, principalmente en un ambiente o en uno económico porque es un sector que empieza ser hostil, peligroso y donde la delincuencia tiene una incidencia amplia en esta comunidad, entonces las microempresas no funcionan de la misma manera, en los mismos horarios o posiblemente dejan de funcionar.

También en lo que respecta a lo mencionado en la pregunta anterior, respecto a los vínculos y las redes de apoyo, esto es muy importante también para el desarrollo de la comunidad, pero estando en un ambiente hostil y de inseguridad esos escenarios no se pueden tejer, ni tampoco sus vínculos se pueden formar, ni mucho menos fortalecer, porque es una comunidad que vive con miedo, que vive insegura y con temores, entonces no permite un desarrollo óptimo comunitario.

**Pamela:** comprendo perfectamente... y luego de una transformación física, en este caso de un terreno a un parque, ¿los individuos logran apropiarse del terreno como propio? ¿Cuánto tiempo demoran en apropiarse del lugar?

**Stephanie:** Sí, claro, claro que sí, pero toma tiempo, es un proceso en el cual la comunidad va a tener que fortalecer los vínculos comunitarios, va a tener que tejer redes de apoyo donde ellos tendrán que vencer la inseguridad, los antecedentes vivenciales que ocurrieron en ese espacio y tienen que comenzar a confiar que ese escenario para que nunca se vuelva a presentar.

Entonces es un proceso que lleva tiempo y dedicación, pero sí se logra que ellos logren apropiarse de ese espacio. Por lo tanto no se puede definir un tiempo exacto, pues eso depende de cada comunidad y de los aciertos que implemente o de los de desaciertos, de los cuales aprendan.

**Pamela:** continuando, ¿cómo una comunidad puede desarrollar la cohesión social?

**Stephanie:** Principalmente se debe realizar una caracterización con la población, es decir, debe haber una intervención mediante la cual podamos establecer los rangos de edades, qué aspectos tienen en común, cuáles son sus perspectivas, qué necesidades tienen, qué aspectos ellos pueden aportar a este grupo comunitario y una vez se conozcan las respuesta de cada una de estas variables, entendiendo su entorno y los participantes, implementar acciones estratégicas de pertenencia con el terreno modificado.

**Pamela:** bueno, ¿La responsabilidad social es indispensable en este tipo de transformaciones sociales?

**Stephanie:** Claro que sí, se requiere del compromiso y la obligación de todos los miembros de la comunidad porque es un cambio netamente social, en un espacio que va a contribuir a un desarrollo de la comunidad y más específicamente, se puede decir que quien gestionará casi en un 90% lo hará el grupo poblacional. Entonces es indispensable la responsabilidad social para el desarrollo económico, social, ambiental y el más importante, el familiar.

**Pamela:** De acuerdo a lo mencionado anteriormente, ¿qué estrategias se podrían implementar para que de manera individual los miembros de la comunidad puedan involucrarse de manera más cercana a la transformación del barrio?

**Stephanie:** Estrategias podrían ser varias, iniciando con un proceso de sensibilización que les permita a ellos poder reconocer el cambio que surgió de este espacio y lo positivo que esto les va a traer. Que si no lo cuidan, si no se apoderan de esto, pueden volver a la situación anterior, incluso a una peor. También se podrían hacer talleres grupales, terapias grupales y después de la caracterización para poder identificar el grupo poblacional, las expectativas y las perspectivas de esta comunidad. Así sería más fácil establecer las estrategias que irían acorde a este grupo poblacional.

**Pamela:** Hemos terminado, muchas gracias por las respuestas.

Tabla 3. Primer plano o codificación abierta

Extracto de la entrevista	Categoría
Son cambios positivos porque se empiezan a tejer vínculos comunitarios, a tejerse redes de apoyo donde empiezan a tener un sentimiento	Tejido social (TS)

de seguridad por estos espacios que se han abierto, como lo es el parque infantil.	
Es un espacio de recreación familiar donde también van a poder vivenciar o fortalecer los vínculos familiares.	Tejido social (TS)
La construcción de las emociones y aspecto positivos a nivel grupal.	Tejido social (TS)
Al ser un espacio comunitario seguro, es decir, al haber estos espacios recreativos, es indispensable no pensar en unos aspectos positivos como lo es económico.	Tejido social (TS)
Comienzan a surgir microempresas, dando cabida a su creación en este terreno, por lo menos la venta de helados, Bonice, dulces o alguna otra venta de productos.	Tejido social (TS)
Se puede enfatizar en aspectos buenos y positivos que se entran a disfrutar, aprovechar y a convertirse en parte de la comunidad.	Convivencia (CA)
Un sector que empieza ser hostil, peligroso y donde la delincuencia tiene una incidencia amplia en esta comunidad.	Problemas sociales (PS)- Conductas delictivas
Respecto a los vínculos y las redes de apoyo, esto es muy importante también para el desarrollo de la comunidad.	Tejido social (TS)
Estando en un ambiente hostil y de inseguridad esos escenarios no se pueden tejer, ni tampoco sus vínculos se pueden formar, ni mucho menos fortalecer.	Convivencia (CA)
Una comunidad que vive con miedo, que vive insegura y con temores, entonces no permite un desarrollo óptimo comunitario.	Problemas sociales (PS)- Inseguridad
Es un proceso en el cual la comunidad va a tener que fortalecer los vínculos comunitarios, va a tener que tejer redes de apoyo donde ellos tendrán que vencer la inseguridad.	Tejido social (TS)
Es un proceso que lleva tiempo y dedicación, pero sí se logra que ellos logren apropiarse de ese espacio.	Entorno (EN)

Depende de cada comunidad y de los aciertos que implemente o de los de desaciertos, de los cuales aprendan.	Responsabilidad social (RSO)
Se requiere del compromiso y la obligación de todos los miembros de la comunidad porque es un cambio netamente social, en un espacio que va a contribuir a un desarrollo de la comunidad.	Responsabilidad social (RSO)
Quien gestionará casi en un 90% lo hará el grupo poblacional. Entonces es indispensable la responsabilidad social para el desarrollo económico, social, ambiental y el más importante, el familiar.	Responsabilidad social (RSO)
Reconocer el cambio que surgió de este espacio y lo positivo que esto les va a traer. Que si no lo cuidan, si no se apoderan de esto, pueden volver a la situación anterior, incluso a una peor.	Interiorización (IN)

### Segundo plano o codificación axial:

- Tejido social → Conciencia colectiva
- Convivencia → Vínculos relacionales
- Problemas sociales → Conductas negativas
- Entorno → Contexto social
- Responsabilidad social → Compromiso
- Interiorización → Aprendizaje y repetición



**Entrevista 4****Entrevista a habitante de Suratoque Bajo****Entrevistador:** Pamela Castillo**Lugar:** Suratoque Bajo, Floridablanca**Entrevistado:** Javier Fernando Ramírez**Duración:** 6:25**Fecha:** 03/03/2021

**Pamela:** Buenas tardes. Por favor me indica su nombre completo y su edad.

**Javier:** Javier Fernando Ramírez, 33 años.

**Pamela:** bueno la primera pregunta es ¿qué tal es la convivencia entre ustedes, todos se hablan?

**Javier:** Bien. De aquí, de aquí claro, todos se hablan.

**Pamela:** eh... ¿evidenció alguna mejora en el ambiente del barrio tras la construcción del parque?

**Javier:** sí, claro. Hubo, pues... que hubiera como comunicación con todos los niños y con todo eso. Claro, sí. Pues antiguamente cada papá iba con un niño por allá... otro pa' allá... pues porque no habían parques y pues ya más de uno, por lo menos yo lo saco allá al parque. Cuando llegue de trabajar temprano y yo no llegue tan cansado, lo saco allá al parque, pero sí, bien.

**Pamela:** es decir, ¿cree que mejoró el bienestar de los niños?

**Javier:** Claro, sí. Sí.

**Pamela:** bueno, ¿el parque influyó positivamente en los niños y jóvenes?

**Javier:** sí, pues porque antiguamente no habían, pues poco iban y a dónde iban. Ya ahorita habiendo, pues ya se va, hasta a uno, yo también a veces hago hasta ejercicio allá. Eh... Los niños, pues así que está medio dañado pues ahí disfrutaban, pero siempre y cuando estaba bueno disfrutaban. Inclusive ahorita así van y disfrutaban. Todavía sirve el machín machón, no tiene así las manijas de coger, pero se detiene y se disfruta. Ellos los disfrutaban. Siempre y cuando ellos estén contentos, uno está contento al lado de ellos.

**Pamela:** ¿Antes de existir el parque los niños dónde se divertían?

**Javier:** Iban a la cancha. A la de más arriba. Usted sabe, a meterse al Echeverri. Ese ya es otro barrio. Y pues se divertían ahí por que jugaban llevan un lazo, saltaban lazo, jugaban con las ciclas, balones. Se divierten, pero como ya hay un parque, pues van, juegan y disfrutan ahí un rato. El rato que uno les pone.

Yo a veces los saco al parque, pues a veces dos días a la semana, tres días, depende. Porque toca, usted sabe, que hagan tareitas para que, si no hacen no se puede dejar.

**Pamela:** ¿Qué opinión han expresado los niños sobre el parque? ¿Les gusta?

**Javier:** Ellos se sienten contentos. Cada vez que uno llega están acá diciendo: "papá, el parque". Dicen que es muy bueno pues antes no había parque. Imagínese, antes nos tocaba ir hasta Bucarica, hasta La Cumbre, El Carmen. Claro, ellos manifiestan que el parque está muy bien. Se sienten bien.

**Pamela:** Eh... ¿Cuándo usted tiene algún problema y quiere obtener una solución respecto al barrio, a quién acude?

**Javier:** Pues yo no, acudo a mí mismo. No me gusta que la policía, que nadie. No, no, no. Ni a mi familia. Yo mismo miro cómo lo soluciono.

**Pamela:** Entonces, ¿teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se puede intuir que la participación de la junta era mínima?

**Javier:** Sí, poca. Poca, pues porque no... estaba pendiente de eso. No... “que vamos a una reunión”. No, no me gusta porque hay cosas que de pronto a uno le da rabia. O sea, hay cosas... que por ejemplo alguien diga: “yo hice esto”, y la verdad no lo haya hecho. Que digan mentiras me da rabia, entonces prefiero no ir porque de pronto yo de la rabia puedo reaccionar, decir y hay problemas. Nunca me sentí bien estando en una reunión. No, no.

En una inclusión, una vez llegué y hablé. No me gustó que alguien, no me acuerdo qué persona ahí, dijo algo y yo ahí pa' lante no. Prefería decirle a la otra persona que vive aquí conmigo que fuera ella y pues cualquier cosa que pasara, me dijera. No, pero a ella tampoco le gustaba ir. No es que la verdad en esas reuniones siempre habían problemas. Alegatos, no puños, ni cuchillos, ni nada de eso, solo alegatos. Con problemas nunca se llega a una conclusión. No se entienden.

**Pamela:** Es decir, si se llegaba a alguna decisión a nivel de junta de acción comunal ¿cómo se enteraba de lo que habían decidido allí o quién le informaba?

**Javier:** La persona que vive aquí me decía, o aquí tengo hermanos, familia. Me decían: “oiga, usted no fue a la junta. Pasó esto y esto”. Cualquier cosita así me comunicaban. Si eran alegatos, yo no decía nada y si era algo bueno, pues yo decía: “ah, qué bueno”. De eso se trata, ¿no?, de si hay junta, sea una unión para poder, si hay un parque, que, si tenemos agua, todos unimos. “Ay, que se rompió un tubo”, ayudarnos, unir.

Yo creo que de eso se tratan las reuniones, eh... la junta, para tratar de ser más allegados a las cosas que uno necesite con la junta, con la gente, unidos.

**Pamela:** ¿Después de construido el parque mejoró la situación?

**Javier:** Claro, mejoró. El parque tiene una mallita que está amarrada al palito y cuando lo abren, el muchacho se da cuenta y a veces los corre. Y pues si uno está, obviamente, les dice: “sálgase de ahí, hermano. Que eso no es para eso. Es para los niños”. Y si los niños de pronto ven un vago, ningún niño va entrar. Les da miedo y más encima uno les dice: “no se metan allá, más bien metanse por allá al monte”. Por aquí no, porque esto es para diversión para los niños.

**Pamela:** ¿Y esas personas que denominó como “vagos” que acceden al parque a hacer uso de estupefacientes son de otro barrio?

**Javier:** Si, de pronto compran la droga y vienen a fumar porque creen que no los ve la policía porque hay monte más abajo... entonces, sí, son de otro barrio.

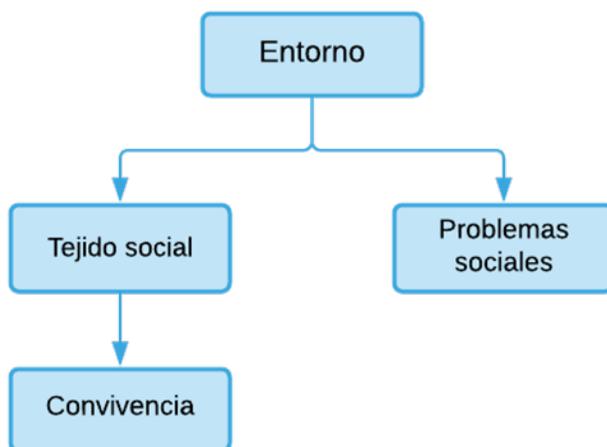
**Pamela:** Vale, muchísimas gracias por su tiempo y las respuestas brindadas.

Extracto de la entrevista	Categoría
Bien. De aquí, de aquí claro, todos se hablan.	Convivencia (CA)
Pues antiguamente cada papá iba con un niño por allá... otro pa' allá pues porque no habían parques y pues ya más de uno, por lo menos yo lo saco allá al parque.	Entorno (EN)
Sí, pues porque antiguamente no habían, pues poco iban y a dónde iban. Ya ahorita habiendo, pues ya se va, hasta a uno, yo también a veces hago hasta ejercicio allá.	Entorno (EN)
Siempre y cuando ellos estén contentos, uno está contento al lado de ellos.	Tejido social (TS)
Se divierten, pero como ya hay un parque, pues van, juegan y disfrutan ahí un rato.	Tejido social (TS)
Ellos se sienten contentos. Cada vez que uno llega están acá diciendo: "papá, el parque".	Tejido social (TS)
Dicen que es muy bueno pues antes no había parque. Imagínese, antes nos tocaba ir hasta Bucarica, hasta La Cumbre, El Carmen.	Entorno (EN)
Yo no, acudo a mí mismo. No me gusta que la policía, que nadie. No, no, no. Ni a mi familia. Yo mismo miro cómo lo soluciono.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
No... estaba pendiente de eso. No... "que vamos a una reunión". No, no me gusta porque hay cosas que de pronto a uno le da rabia.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Que digan mentiras me da rabia, entonces prefiero no ir porque de pronto yo de la rabia puedo reaccionar, decir y hay problemas. Nunca me sentí bien estando en una reunión.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
La verdad en esas reuniones siempre habían problemas. Alegatos, no puños, ni cuchillos, ni nada de eso, solo alegatos.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Con problemas nunca se llega a una conclusión. No se entienden.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación

Me decían: “oiga, usted no fue a la junta. Pasó esto y esto”. Cualquier cosita así me comunicaban.	Convivencia (CA)
De eso se trata, ¿no?, de si hay junta, sea una unión para poder, si hay un parque, que si tenemos agua, todos unirmos. “Ay, que se rompió un tubo”, ayudarnos, unir.	Tejido Social (TS)
Yo creo que de eso se tratan las reuniones, eh... la junta, para tratar de ser más allegados a las cosas que uno necesite con la junta, con la gente, unidos.	Tejido Social (TS)
Si uno está, obviamente, les dice: “sálgase de ahí, hermano. Que eso no es para eso. Es para los niños”.	Problemas sociales (PS)- Conductas delictivas
“No se metan allá, más bien metanse por allá al monte”	Problemas sociales (PS)- Conductas delictivas
De pronto compran la droga y vienen a fumar porque creen que no los ve la policía porque hay monte más abajo... entonces, sí, son de otro barrio.	Problemas sociales (PS)- Conductas delictivas

### Segundo plano o codificación axial:

- Convivencia → Vínculos relacionales
- Entorno → Contexto social
- Tejido social → Conciencia colectiva
- Problemas sociales → Conductas negativas



## Entrevista 5

### Entrevista a habitante de Suratoque Bajo

**Entrevistador:** Laura Méndez

**Lugar:** Suratoque Bajo, Floridablanca

**Entrevistado:** Juana Isabel Rodríguez

**Duración:** 9:07

**Fecha:** 03/03/2021

**Laura:** nos puede decir su nombre completo y la labor que ejerce en el barrio.

**Juana:** Eh... bueno, mi nombre es Juana Isabel Rodríguez Pacheco, soy, bueno pertenezco a la asociación del barrio Suratoque Bajo, soy la tesorera, en estos momentos sigo siendo la tesorera.

**Laura:** bueno, la primera pregunta es ¿cómo es la comunicación entre los habitantes del barrio?

**Juana:** eh... la comunicación, pues, normal, eh.... mmmm.. por lo de la situación, pues ahorita tenemos un grupo de WhatsApp, y otras personas que vienen personalmente a preguntarme ciertas cosas, si, de pronto algo referente a que a que, si, en cierta casa necesiten algo que se les pueda colaborar, pero si normalito vienen a preguntar.

**Laura:** ¿Es por WhatsApp o casa a casa?

**Juana:** ambas cosas.

**Laura:** ¿y cómo era antes, antes cómo se comunicaban?

**Juana:** eh... bola bola, eso, si, corríamos, si, que va a haber una reunión, que se va a hablar de cierto tema, si.

**Laura:** bueno, la segunda pregunta es ¿Quién es el que se encarga de difundir la información entre los vecinos?

**Juana:** ¿De difundir?

**Laura:** ¿Quién da a conocer el mensaje?

**Juana:** eh... pues, o sea, si cierta persona sabe algo que nos involucre la comunidad puede ser cualquier persona, cualquier habitante del barrio, no. obviamente, que está viviendo aquí y que si tiene cierta información y ahorita pues se hace por WhatsApp e igual se hace personalmente.

**Laura:** bueno, ¿existe o existió algún tipo de comunicación entre la junta de acción comunal y la alcaldía?

**Juana:** sí, cuando en años anteriores hubo asociación o junta, bueno, si esto se hizo lo de cámara y comercio, estaba bien restablecida, constituida, esto había presidente, vicepresidente como es vocales, secretaria, tesorera, lo normal de una asociación y pues el presidente o alguno que perteneciera a la asociación iba hasta allá a pedir cosas, oh... ah... por ejemplo en una ocasión fuimos a lo del agua porque no teníamos agua potable entonces esto se hicieron esas gestiones.

**Laura:** bueno. ¿Cuándo existía la junta acción comunal participaban todos los habitantes en la toma de decisiones?

**Juana:** sí.

**Laura:** ahora que no está la junta, dado el caso, ¿Por qué se disolvió y cuándo fue?

**Juana:** eso se disolvió el año pasado, porque, eh... uno pues por la situación y dos el presidente vendió y se fue, pues le salió una oportunidad de una vivienda en un barrio legal y entonces pues retomó a ese.

**Laura:** bueno, en caso de existir alguna inconformidad frente a la garantía de alguna obligación de la alcaldía ¿cuál ha sido la respuesta por parte de ellos?

**Juana:** de la alcaldía, mmmmm... O sea, con el barrio ¿Qué no nos han hecho? ¿Cómo? No entendí.

**Laura:** cómo en un caso, en que ustedes necesiten algo y tengan que ir hablar con ellos, con la alcaldía, por ejemplo, con lo del agua. ¿Cómo ha sido la respuesta a ellos, les han ayudado a solucionarlo?

**Juana:** la verdad no, nos ayudaron, necesitábamos, ahorita nosotros tenemos el agua ilegal estamos pegado a un desfogue que bota agua, solamente abrimos, solamente se abre la válvula y tomamos el agua. En la alcaldía se pidió, el porqué, en el acueducto nos pedían el, cómo se dice, si, el aval de que no estábamos en alto riesgo y no, no lo dieron, porque pues estamos en alto riesgo, no sé ustedes que se dieron cuenta si lo estamos, o no,

ustedes que conocen un poquito más de esta situación, supuestamente el alto riesgo es que de pronto esa montaña se venga se venirse de para acá, ese es el alto riesgo, porque la quebrada como se darán cuenta es un chorrillo de agua lo que pasa por acá, es la sinceridad, no nos ayudaron.

**Laura:** después de que no les ayudaron ¿ustedes decidieron no volver a ir a la alcaldía?

**Juana:** es que fuimos varias veces.

**Laura:** ¿y sigue yendo?

**Juana:** no, no volvimos a ir, pues por lo mismo porque no, incluso que hicimos otra cuestión mandamos a hacer la topografía del barrio para ver si nos, si pagamos impuestos y eso, si, para ver si hacíamos acceso a que de verdad fuera de nosotros el predio, por lo de tantos años, sí, porque hay una ley que dice que amparan a los habitantes cuando tienen cierto tiempo de estar habitados ahí, y tampoco entonces qué hicieron eso pertenecía a Ligia, creo, bueno, y quitaron ese, cómo se llama ese ese grupo, y lo pasaron para Bucaramanga ahorita no sé si lo habrán pasado nuevamente, pero el año antepasado, finalizando año yo fui, y no había, me tocó de ir a Bucaramanga que es donde están, porque la alcaldía de Floridablanca, eso fue lo que nos dijeron allá, que no tenía presupuesto para volver, ahhh... esto a contratar para que vinieran y midieran y ahí si pudiéramos nosotros seguir con los proyectos para legalización.

**Laura:** entonces se podría decir que frente a los problemas del barrio ¿son ustedes mismos los que dan soluciones o acuden a otro ente gubernamental?

**Juana:** pues prácticamente nosotros mismos, pero obviamente, como en la mayoría de cosas es con lo del estado, obviamente uno busca, sí, por el lado de eso, nosotros hemos ido hablar con los abogados, de los que dan el gobierno, sí, ustedes me ayudaran, es que se me olvida,

**Laura:** abogados de oficio.

**Juana:** de oficio, si, los que están allá, ehh... cómo se llama eso allá, bueno no recuerdo ahora no me acuerdo.

**Laura:** ¿ningún ente los ha ayudado?

**Juana:** no, ninguno, pues ellos sí estaban dispuestos ayudarnos, pero la verdad yo no volví a ir.

**Laura:** ya después de que se disolviera la junta, ¿usted se convirtió, como... en la autoridad o en la persona a la que acuden si hay un problema?

**Juana:** prácticamente, si, vienen hasta acá a decirme, doña Juana, será que me pueda colaborar mire que está sucediendo esto y pues ahí yo como más o menos se, les digo bueno esto hablé con tal persona o vayan a tal lado, así.

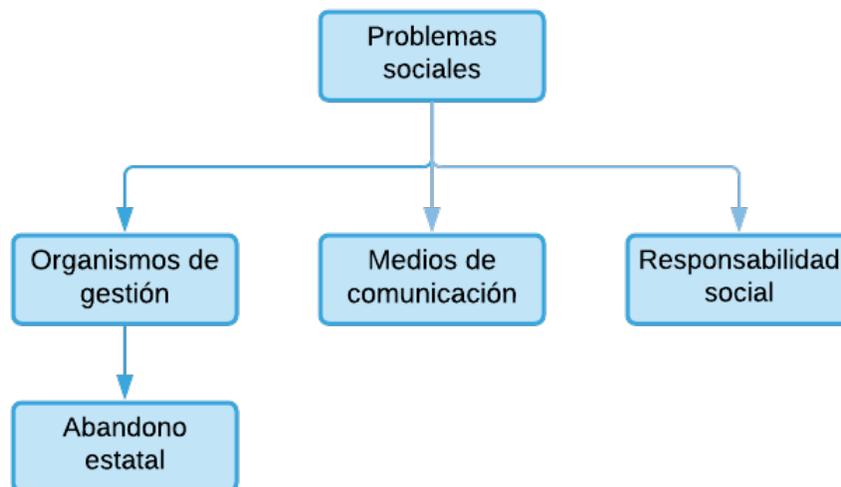
**Laura:** gracias.

Extracto de la categoría	Categoría
La comunicación, pues, normal, eh.... mmmm... por lo de la situación, pues ahorita tenemos un grupo de WhatsApp, y otras personas que vienen personalmente a preguntarme.	Medios de comunicación (COM)
Eh... bola bola, eso, si, corríamos, si, que va a haber una reunión, que se va a hablar de cierto tema, si.	Medios de comunicación (COM)
Si cierta persona sabe algo que nos involucre la comunidad puede ser cualquier persona, cualquier habitante del barrio.	Responsabilidad social (RSO)
Ahorita pues se hace por WhatsApp e igual se hace personalmente.	Medios de comunicación (COM)
Sí, cuando en años anteriores hubo asociación o junta, bueno, si esto se hizo lo de cámara y comercio, estaba bien restablecida, constituida, esto había presidente, vicepresidente como es vocales, secretaria, tesorera, lo normal de una asociación.	Organismo de gestión (OG)
El presidente o alguno que perteneciera a la asociación iba hasta allá a pedir cosas, oh... ah... por ejemplo en una ocasión fuimos a lo del agua porque no teníamos agua potable entonces esto se hicieron esas gestiones.	Organismo de gestión (OG)
Eso se disolvió el año pasado, porque, eh... uno, pues por la situación y, dos, el presidente vendió y se fue.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
La verdad no, nos ayudaron, necesitábamos, ahorita nosotros tenemos el agua ilegal estamos pegado a un desfogue que bota agua, solamente abrimos, solamente se abre la válvula y tomamos el agua.	Abandono estatal (AE)
Es la sinceridad, no nos ayudaron.	Abandono estatal (AE)
No, no volvimos a ir, pues por lo mismo porque no, incluso que hicimos otra cuestión mandamos a hacer la topografía del barrio para ver si nos, si pagamos impuestos y eso, si, para ver si hacíamos acceso a que de verdad fuera de nosotros el predio.	Abandono estatal (AE)

Contratar para que vinieran y midieran y ahí si pudiéramos nosotros seguir con los proyectos para legalización.	Organismo de gestión (OG)
Pues prácticamente nosotros mismos, pero obviamente, como en la mayoría de cosas es con lo del estado, obviamente uno busca, sí, por el lado de eso, nosotros hemos ido hablar con los abogados, de los que dan el gobierno.	Organismo de gestión (OG)
No, ninguno, pues ellos sí estaban dispuestos ayudarnos, pero la verdad yo no volví a ir.	Responsabilidad social (RSO)
Prácticamente sí, vienen hasta acá a decirme, doña Juana, será que me pueda colaborar mire que está sucediendo esto y pues ahí yo como más o menos sé, les digo bueno esto hablé con tal persona o vayan a tal lado.	Responsabilidad social (RSO)

### Segundo plano o codificación axial:

- Medios de comunicación → Realimentación
- Responsabilidad social → Compromiso
- Organismo de gestión → Diligencia administrativa
- Problemas sociales → Conductas negativas
- Abandono estatal → Desatención de organismos



**Entrevista 6****Entrevista a habitante de Suratoque Bajo****Entrevistador:** Laura Méndez**Lugar:** Suratoque Bajo, Floridablanca**Entrevistado:** Carlos Andrés Díaz**Duración:** 4:07**Fecha:** 06/03/2021**Laura:** buen día, me puede decir su nombre y su edad.**Andrés:** mi nombre es Carlos Andrés Díaz Prada, tengo 30 años.**Laura:** ¿Cómo describiría usted la convivencia en el barrio?**Andrés:** eh... Pues, más o menos, no es, no es así 100%, eh..., como le dijera, bueno, como dicen.**Laura:** ¿Por qué?**Andrés:** porque hay muchos conflictos entre los vecinos, y entre la comunidad.**Laura:** ¿Usted tiene algún conocimiento sobre la Junta de Acción Comunal?**Andrés:** no mucho.**Laura:** sabría usted ¿Cuál fue la falla que llevó a la disolución de la junta de acción comunal?

**Andrés:** mmm... la trampa, eh... como se dice, los malos entendidos, que más, eh... esto como se dice, bueno si, la falta de comunicación.

**Laura:** ¿Todos los habitantes que asistían a la junta de acción comunal participaban en la toma de decisiones?

**Andrés:** pues... yo creo que sí, porque hubieron muchas decisiones que nadie, que nadie supo sino hasta el final.

**Laura:** y ¿usted asistía a las reuniones?

**Andrés:** mmm... no, no con frecuencia, pero sí iba a mi mujer.

**Laura:** a partir de la construcción del parque ¿qué problemáticas pudo ver que se generaron?

**Andrés:** pues problemáticas, así como tal, no, después de la construcción del parque, no he visto así problemáticas, hemos estado como mejor, porque ya se acabó la junta y todo eso, ahorita no hay junta.

**Laura:** usted considera ¿qué el barrio está mejor si la junta de acción comunal?

**Andrés:** pues... para mí, sí.

**Laura:** ¿por qué?

**Andrés:** porque hacen mucha trampa los que suben a la acción comunal.

**Laura:** ¿los directivos que estuvieron en la junta de acción comunal sólo velaban por los intereses personales?

**Andrés:** yo creo... que sí.

**Laura:** ¿considera usted que en la comunidad pueden realizarse algún cambio a otro terreno?

**Andrés:** no, no creo, porque no hay más terrenos buenos.

**Laura:** ¿Considera que ha traído mejora el parque a la comunidad?

**Andrés:** sí claro, fue una buena opción.

**Laura:** ¿Por qué? ¿Qué ha cambiado?

**Andrés:** no pues, los niños pueden ir a jugar allá y por lo que hay un parquecito en el barrio.

**Laura:** ¿Ha recibido ayuda por algún ente gubernamental?

**Andrés:** no, no.

**Laura:** ¿Cuándo le comunicaban lo de la junta si el gobierno les daba alguna ayuda?

**Andrés:** no, tampoco se supo nada, por eso fue que hubo mucha trampa, o sea hubieron muchos que se beneficiaron a raíz de eso, de que porque estaban en la junta.

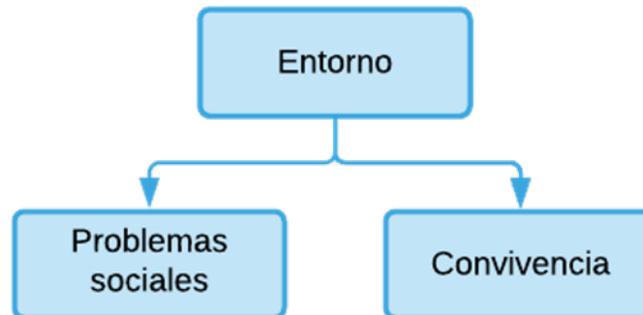
**Laura:** listo, muchas gracias.

Tabla 6. Primer plano o codificación abierta

Extracto de la categoría	Categoría
Más o menos, no es, no es así 100%, eh..., como le dijera, bueno.	Convivencia (CA)
Porque hay muchos conflictos entre los vecinos, y entre la comunidad.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
La trampa, eh... como se dice, los malos entendidos, que más, eh... esto como se dice, bueno si, la falta de comunicación.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Porque hubieron muchas decisiones que nadie, que nadie supo, sino hasta el final.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Pues problemáticas, así como tal, no, después de la construcción del parque, no he visto así problemáticas, hemos estado como mejor, porque ya se acabó la junta y todo eso, ahorita no hay junta.	Convivencia (CA)
Hacen mucha trampa los que suben a la acción comunal.	Problemas sociales (PS)- Corrupción
No creo, porque no hay más terrenos buenos.	Entorno (EN)
Los niños pueden ir a jugar allá y por lo que hay un parquecito en el barrio.	Entorno (EN)
No, tampoco se supo nada, por eso fue que hubo mucha trampa, o sea hubieron muchos que se beneficiaron a raíz de eso, de que porque estaban en la junta.	Problemas sociales (PS)- Corrupción

**Segundo plano o codificación axial:**

- Convivencia → Vínculos relacionales
- Problemas sociales → Conductas negativas
- Entorno → Contexto social



## Entrevista 7

### Entrevista a policía de Suratoque Bajo

**Entrevistador:** Laura Méndez

**Fecha:** 14/04/2021

**Entrevistado:** Intendente anónimo de la  
policía

**Lugar:** vía telefónica

**Duración:** 7:07

**Laura:** Buen día, cuénteme, ¿Cómo considera qué es la seguridad en Suratoque?

**Policía:** Bueno, la seguridad obviamente es buena no, por el trabajo de la policía de acá de la estación Cumbre, eso pertenece a la estación Cumbre, el cuadrante es el cuadrante Carmen 9 de la estación Cumbre, el que cubre esa zona, la seguridad como tal es algo compleja, es buena, porque las patrullas están ahí constantemente con patrullajes por lo que queda sobre la transversal oriental, no es buena, porque es una vía principal, estamos hablando del Trans Suratoque el que queda al lado de la transversal, eh... pues las patrullas son constantes debido a que Trans Suratoque no es tanto el problema, pero queda aledaño a dos asentamientos que son Villa Esperanza y el Páramo, y pues esos son algo más grandes y si es más compleja la situación en cuanto a... al microtráfico porque pues mucha drogadicción por esa zona, mucho consumidor, pues uno se lo dice porque uno no puede tapar el sol con un dedo, pero, pues si hay consumidor, el problema es más que todo de consumidores, obviamente se hacen los operativos para controlar ollas y demás, pero debido a que pues son sitios de difícil acceso y todo eso, pues se hace el control constante.

**Laura:** la otra pregunta es ¿tienen que hacer muchas rondas en esa zona?

**Policía:** Si, si, por lo que le comento, pues primero por lo que es una vía principal que comunica vía Bucaramanga con Florida, que es la transversal oriental, y por, porque la otra problemática que hay ahí es que hay mucho habitante de vivienda no formal, si, entonces debido a eso pues ocasionalmente se presentan riñas entre ellos precisamente por la dosis, pero eso es esporádico, por eso es que mantienen las patrullas allá, igual ahí hay cámaras de la policía en la transversal.

**Laura:** con respecto a eso ¿Tiene conocimiento si suceden muchos robos u otro tipo de conductas delictivas?

**Policía:** mmm... que le digo conductas delictivas aparte del microtráfico no tantas porque las riñas son ocasionales, y pues no, no es constante que uno diga hubo una riña hoy y un apuñalado, eso es esporádico, que sería la otra conducta, lesiones personales pero no tan frecuente, eh... no más, sí mucho comportamiento contrario de la convivencia, es diferente, eso ya no es delito, sino son comportamientos contrarios a la convivencia, que es eso agresiones verbales cosas así y entre ellos, eso sí es más común.

**Laura:** ¿entonces se podría decir que son pocas las veces que los habitantes de Suratoque hacen un llamado a las autoridades?

**Policía:** Si son esporádicas, eh... los fines de semanas, si, eh ... pueden ser más frecuente por temas de alcohol, porque Suratoque son más o menos cuatro manzanas, entonces los fines de semana, sí por ahí, uno que otro problema por el mismo trago, ya casitos de violencia Intrafamiliar y discusiones.

**Laura:** y ya por último usted sabría ¿cuáles estrategias son las que implementan los cuadrantes cercanos para mejorar la seguridad de la zona?

**Policía:** si, ahí es constante la toma de antecedentes, policialmente se le llama “el plan tsunami” que pues las personas del sector, estarle solicitando antecedentes, pues precisamente la policía va realizando investigaciones y pues hay investigaciones en algún momento que generan las órdenes de captura, esas órdenes se le cargan a la cédula de la persona, entonces por eso es que se hace constantemente la toma de antecedentes, igual ahí hay otro flagelo que hay que tener en cuenta y es que ha llegado mucho ciudadano extranjero, si, entonces ha llegado pues venezolano a esa zona, entonces por eso se hace el constante plan tsunami, se hacen programas de la policía comunitaria, eso pues la policía lo hace en todo el sector, a veces por ser una zona boscosa mandan guías caninos, pues algunas veces por las zonas entierran cosas y por eso llevan a los perros antidroga, los pone uno a revisar el lugar y pues ahí una que otra vez encuentran cosas.

Tabla 7. Primer plano o codificación abierta

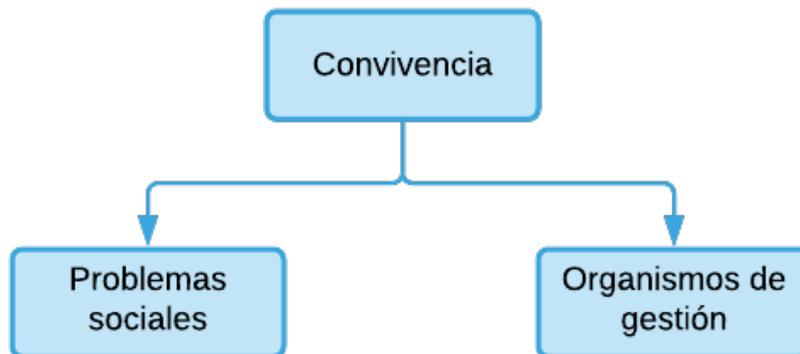
Extracto de la categoría	Categoría
La seguridad como tal es algo compleja, es buena, porque las patrullas están ahí constantemente con patrullajes por lo que queda sobre la transversal oriental.	Organismo de gestión (OG)
No es buena, porque es una vía principal, estamos hablando del Trans Suratoque el que queda al lado de la transversal, eh... pues las patrullas son constantes debido a que Trans Suratoque no es tanto el problema, pero queda aledaño a dos asentamientos que son Villa Esperanza y el Páramo, y pues esos son algo más grandes y si es más compleja la situación en cuanto a... al microtráfico porque pues mucha drogadicción por esa zona, mucho consumidor.	Problemas sociales (PS)- Inseguridad

<p>Pues si hay consumidor, el problema es más que todo de consumidores, obviamente se hacen los operativos para controlar ollas y demás, pero debido a que pues son sitios de difícil acceso y todo eso.</p>	<p>Problemas sociales- Conductas delictivas</p>
<p>La otra problemática que hay ahí es que hay mucho habitante de vivienda no formal, si, entonces debido a eso pues ocasionalmente se presentan riñas entre ellos precisamente por la dosis.</p>	<p>Problemas sociales- Conductas delictivas</p>
<p>Ahí hay cámaras de la policía en la transversal.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Que le digo conductas delictivas aparte del microtráfico no tantas porque las riñas son ocasionales, y pues no, no es constante que uno diga hubo una riña hoy y un apuñalado, eso es esporádico, que sería la otra conducta, lesiones personales, pero no tan frecuente</p>	<p>Problemas sociales- Conductas delictivas</p>
<p>Sí mucho comportamiento contrario de la convivencia, es diferente, eso ya no es delito, sino son comportamientos contrarios a la convivencia, que es eso agresiones verbales cosas así y entre ellos, eso sí es más común.</p>	<p>Convivencia</p>
<p>Pueden ser más frecuente por temas de alcohol, porque Suratoque son más o menos cuatro manzanas, entonces los fines de semana, sí por ahí, uno que otro problema por el mismo trago, ya casitos de violencia Intrafamiliar y discusiones.</p>	<p>Convivencia</p>
<p>Ahí es constante la toma de antecedentes, policialmente se le llama "el plan tsunami" que pues las personas del sector, estarle solicitando antecedentes, pues precisamente la policía va realizando investigaciones y pues hay investigaciones en algún momento que generan las órdenes de captura, esas órdenes se le cargan a la cédula de la persona, entonces por eso es que se hace constantemente la toma de antecedentes.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Se hacen programas de la policía comunitaria, eso pues la policía lo hace en todo el sector, a veces por ser una zona boscosa mandan guías caninos, pues algunas veces por las zonas entierran cosas y por eso llevan a los</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>

perros antidroga, los pone uno a revisar el lugar y pues ahí una que otra vez encuentran cosas.

**Segundo plano o codificación axial:**

- Organismo de gestión → Diligencia administrativa
- Problemas sociales → Conductas negativas
- Convivencia → Vínculos relacionales



**Entrevista 8****Ingeniero de planeación de la Alcaldía de Floridablanca****Entrevistador:** Laura Méndez.**Fecha:** 04/06/2021**Entrevistado:** ingeniero de planeación de la Alcaldía de Floridablanca, anónimo.**Lugar:** conferencia vía Google Meet**Duración:** 26:07

**Laura:** muy buen día, nos podría decir su nombre y el cargo que está ejerciendo actualmente en la alcaldía.

**Ingeniero:** sí, mi nombre es \*\*\*\*, soy funcionario de la oficina de planeación de la Alcaldía de Floridablanca y mi área de desempeño corresponde al área de sistema de información geográfica.

**Laura:** listo, entonces la primera pregunta sería... ¿La alcaldía tiene alguna lista de asignación de recursos para los barrios y asentamientos de Floridablanca? ¿Tiene conocimiento sobre eso?

**Ingeniero:** ehmm... Entiendo que dentro del plan de desarrollo en el que en este momento están... en ejecución, para el periodo 2020 y 2023... eh... quedaron establecidas unas metas para... para procesos de legalización urbanística de asentamientos y para procesos de regularización de proyectos urbanísticos incompletos. Entonces en esa medida si en el plan de desarrollo, pues, quedó consignado esa... esa... Esas dos metas, pues... se entiende que seguramente, pues habrá una... una... unas... unos... unas destinaciones presupuestales que tendrán que... que... la alcaldía realizar para poder concretar dichos proyectos para cumplir esas metas.

**Laura:** perfecto, y ya que nos está hablando de ese tema... ¿Es decir que todos los territorios que conforman Floridablanca son tenidos en cuenta por la alcaldía?

**Ingeniero:** bueno, pues, eh... hay que mirar dentro del plan de desarrollo cuáles son los diferentes ámbitos... del territorio que, que se... quedaron allí abordados, ¿no? Pues, obviamente que se entiende que el plan tiene que cobijar las diferentes dimensiones, eh... del municipio, la social, la ambiental, la política, la institucional. Entonces allí ahí pues hay una serie de... de... de... de metas y de objetivos, que yo, pues, recomendaría que pues para ya precisar en detalle cuáles son, pues es... es... es recomendable que ustedes puedan mirar ese plan de desarrollo que está ahí publicado en la página institucional.

**Laura:** sí, entonces ya como usted nos hablaba de eso, qué requisitos debe tener un barrio o... para hacer parte de ese plan de ordenamiento territorial.

**Ingeniero:** pero, eh... Me gustaría que me precisaras la pregunta, ¿tu... tu... interrogante va... direccionado es específicamente a los asentamientos normales o... o.. tiene otros casos también?

**Laura:** sí. Sí, es precisamente a los asentamientos.

**Ingeniero:** okey, de acuerdo. Bueno, entonces en el... en el caso de los asentamientos humanos, eh.. eh.. Existe una normatividad nacional que es la que reglamenta cómo es el proceso que se debe seguir para... para desarrollar este tipo de procesos, entonces la más reciente es... del año... creo que 2019, 2020, uhm... No sé si la tengo aquí a la mano, es un... es un... es una ley que... eh... pues, viene recogiendo, pues, toda una serie de normas que históricamente se han venido dando para que los entes territoriales lleven a cabo este tipo de procesos, ehm...

Entonces el último decreto que tengo aquí a la mano es el decreto nacional 149 del año 2020, que es un decreto que modifica el decreto nacional 1077 de 2015, donde está contenido pues el procedimiento general de legalización de asentamientos humanos

Y... adicional a esto, a esta normativa nacional, pues, el municipio de Floridablanca también ha... desarrollado unas reglamentaciones de carácter local que buscan, pues, precisar un poco más en detalle cuáles serían el paso a paso para que esos procesos se lleven a cabo en esta jurisdicción. Esos decretos nacionales son... eh... el decreto... ehm... el decreto ya... Es que la memoria me falla ahí un momentico, pero ya les digo cuáles son... El decreto municipal 044 de 2015 y el decreto municipal 265 de 2016, ambos se encuentran vigentes, entonces esas... Esas normas tanto nacionales como locales son las que establecen los procedimientos, requisitos y demás parámetros que se deben cumplir para desarrollar los procesos de legalización urbanística.

**Laura:** listo, y ahora específicamente ya pasando, pues, a otro tema, ¿usted sabe, conoce sobre el barrio Suratoque Bajo o también llamado Transuratoque?

**Ingeniero:** eh... sí, señora. Uhm... ese asentamiento está localizado en el... en la transversal oriental, en la parte... que está entre la urbanización del Carmen y la urbanización Bucarica, allí en ese sector de la transversal hay una serie de asentamientos, son.. son, de hecho, cinco... cinco asentamientos *subnormales*, eh... dentro de los cuales está el caso de Transuratoque. Ehm.. Transuratoque es... es un... es un asentamiento, pues, eh... no tan grande, comparado con sus vecinos de ese mismo sector, ehm... Pero ese... para nosotros Transuratoque es el que queda desde la transversal oriental hacia... hacia el costado del barrio La Cumbre.

¿Por qué hago esa precisión? Porque hemos visto en el tiempo que a veces las personas utilizan denominaciones, pues, como parte de la... de la informalidad de sus sectores, pues ellos utilizan denominaciones que a veces son confusas y a veces se piensa que Suratoque Bajo pudiera ser, eh... el que está del otro lado de la transversal, de la vía, eh... que realmente se llama es El Páramo y a veces las mismas personas en esa informalidad confunden las denominaciones de los mismos asentamientos, entonces hemos tenido inconvenientes por eso porque, pues, una cosa es lo que el... municipio entiende de dónde está localizado cierto asentamiento y cómo se llama, pero a veces las comunidades dentro de sus mismos manejos, idiosincrasia y situaciones sociales que se dan en estos territorios, pues, a veces dicen "No, es que es Suratoque Bajo somos los que estamos de aquí para acá y de aquí para allá es otro".

Entonces... se presentan ese tipo de cosas que son normales por... por lo que les digo, por la misma informalidad de la zona, pero vuelvo y te repito, para nosotros Transuratoque es el que queda desde la vía transversal oriental hacia el costado que vira o da contra el barrio La Cumbre, hasta cierto punto porque no es todo, es... no comprende toda la ladera, sino solamente una parte que es la parte más cercana a la quebrada Suratoque.

**Laura:** listo, ¿y ese asentamiento hace parte del plan de ordenamiento territorial de Floridablanca (POT)?

**Ingeniero:** bueno, la pregunta, digamos que yo la... yo la... no la... no la tomaría de esa forma porque decir que hace parte del POT, eh... realmente no es, eh, digamos, una manera precisa de... de decirlo.

Todo el territorio municipal hace parte del POT porque el POT se hace para todo el municipio, lo que pasa es que son las decisiones del POT las que se toman dentro de los

diferentes territorios, sectores, eh... y esas decisiones se plasman a nivel de usos, de suelo y de... y de... categorías y tratamientos específicos, entonces todo... Todos los sectores están dentro del POT, pero específicamente Transuratoque, dentro de las decisiones tomadas por el POT, pues, tiene unas... unos atributos que fueron establecidos en... en dicha norma municipal, que es el plan de ordenamiento territorial, y... eh, para ellos, puntualmente para el sector Transuratoque, pues allí el POT determinó o decidió que ese sector es un sector que está, ehm... en una categoría que se llama categoría de protección, y esa categoría pues implica, pues, unas... unas restricciones para... para... para diferentes tipos de intervención, pero realmente, eh... lo principal aquí o lo importante de señalar en este caso es que al... al estar el asentamiento Transuratoque en, según el POT, en... en una zona con categoría de... con categoría de protección, pues, eso se constituye en... en un impedimento para poder desarrollar un proceso de legalización.

**Laura:** o sea, se puede decir que ese asentamiento es tenido en cuenta para implementar estrategias y políticas en el sector ¿cierto?

**Ingeniero:** ehm... vuelvo a lo que comente, ese asentamiento en la particularidad que tiene, de lo que el POT determinó, pues... tiene una categoría que le impide ser tenido en cuenta para que el municipio eventualmente pudiera adelantar un proceso de legalización, pero... porque como les comentaba la norma nacional que rige el tema de legalización de asentamientos es muy clara, en el sentido que, los procesos de legalización se pueden llevar a cabo con una única excepción, o mejor dicho, el único factor para que se considere que es improcedente... poder llegar a legalizar un asentamiento es que el mismo se encuentre dentro de un suelo de protección según el respectivo POT, del respectivo municipio.

En el caso del municipio de Floridablanca lamentablemente Transuratoque quedó clasificado dentro del POT vigente como un área, o como un suelo de protección, en esa medida, vuelvo y reitero, no es viable adelantar un proceso de legalización de ese asentamiento, eso quiere decir, que... las eventuales intervenciones que el municipio pudiera llegar a desarrollar para esa comunidad, pues tendría que ir encaminada, no a la legalización, sino por el contrario, ha algún proceso que comprenda que esas personas no pueden continuar allí, sino que deban buscar alternativas de vivienda en otros sectores o mediante un mecanismo de vivienda de interés social.

**Laura:** si, entiendo eso, pero, cuando estuvimos en el barrio y hablamos con ellos, y ellos nos contemplaron que se quieren regir de una norma, de una ley que sacó el gobierno en la que se habla que después de 10 años de los habitantes estar en un terreno, ehm... quisieran, se podría declarar propio, dado el caso de lo que nos comentaba, y que sería lo ideal que ellos emergieran a otro terreno ¿Qué se debería hacer? porque ya no sería el proceso de legalizar el asentamiento, sino de irse a otro terreno ¿Cuál sería el plan?

**Ingeniero:** bueno, ya es un tema, que no manejo en mi área, pero, pues... ya habría que el municipio a través del alcalde y de las dependencias responsables de los proyectos de vivienda, ehm... habría que mirar la posibilidad de que, de que... esta comunidad entrara o hiciera parte de un proceso en el cual pudieran optar por, por... ser vinculados algún proyecto de vivienda de interés social en el que con recursos del estado, más los recursos que ellos pudieran llegar aportar, pues se pudieran propiciar el desarrollo de un proyecto de vivienda de interés social en un territorio que cumpla con las condiciones para su desarrollo, pero entonces, vuelvo y te repito, no conozco los aspectos técnicos y jurídicos propios de ese tipo de procesos y habría que consultarlos con la dependencia municipal encargada del tema de vivienda.

**Laura:** y... entonces ¿tendría conocimiento si la alcaldía ha realizado algo por el asentamiento, que los ayude con respecto a esto? porque ellos nos comentaban que la ayuda de organismos es muy poca.

**Ingeniero:** no, no, la verdad no tengo conocimiento, de... de acciones específicas que se han adelantado contra Transuratoque, pues como les comentaba, no... no es un tema de ese tipo de gestiones institucionales, ya directas con ellos, no son temas de la oficina de planeación, en tanto pues como les decía, no hay posibilidades de legalización y cuando si hay alguna posibilidad, o cuando el asentamiento no se encuentra en suelo de protección, y... por tanto es procedente, si hay un contacto por parte de planeación porque, pues somos nosotros quienes supervisamos los, los procesos, ehm... de legalización en cuanto a su desarrollo, bien sea porque estos procesos sean promovidos por la misma comunidad, particulares interesados, o por... inclusive por la misma administración que asuma el desarrollo del proceso, entonces allí planeación participa, ehm... a manera de supervisor del proceso en cuanto a nosotros manejamos los temas de normas urbanísticas, pero, en este caso como no hay posibilidad ninguna, pues entonces no... no conozco que otras gestiones se hayan adelantado, quizás, pensaría yo... que esa información la pueda tener el banco inmobiliario de Floridablanca como instituto del municipio responsable de los proyectos de vivienda, habría que consultarles a ellos, o también, la secretaría de desarrollo social en cuanto a lo que tiene que ver con ayudas u otro tipo de... de gestiones orientadas al apoyo de este tipo de, de comunidades vulnerables.

**Adriana:** entiendo, y... nos mencionaba que Suratoque ahora era tenido en cuenta como un suelo de protección ¿Qué es eso? nos puede explicar un poco más.

**Ingeniero:** ok, si, efectivamente dentro de los planes de ordenamiento territorial uno de los elementos estructurantes del territorio, son los suelos de protección, que son esos territorios

que tienen que definirse, ehm... por parte de todos los municipios en cuan, en el sentido que son aquellos que por sus características geográficas, ambientales, geológicas o de otro, o de infraestructura de servicios vitales, son territorios que se catalogan como aquellos que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse, entonces, ehm... el municipio tiene el deber de clasificarlos y de limitarlos dentro de su jurisdicción, ehm... y... pues...

Estas limitaciones obedecen principalmente a los aspectos ambientales, por ejemplo, lo que tiene que ver con, con zonas de protección de laderas o escarpes, zonas de protección de rondas de ríos y quebradas, ehm... las áreas de protección definidas por autoridades regionales o nacionales, por ejemplo, las áreas que se declaran aquí en la región por parte de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ellos declaran áreas protegidas, ehm...

El gobierno nacional a través de sus entidades también declaran zonas como, los parques naturales, como en el caso de Floridablanca está el parque natural de cerro la Judía, o por aquí, no Floridablanca, pero si está cerca de nosotros el Páramo de Santurbán, entonces, ese tipo de áreas que se definen, se declaran por diferentes entidades, son incorporadas dentro de los planes de ordenamiento territoriales de respectivos municipios, entonces, el municipio incorpora tanto las áreas protegidas del orden regional y nacional, como las que el mismo municipio determina a través de los criterios, ehm... que se establecen por parte de las autoridades ambientales.

Como les decía, hay adeta nubes, escarpes, laderas, zonas de rondas de ríos, etc, etc, y con todo ese cúmulo de insumos y de parámetros en el municipio, o en el POT, quedan demarcadas las zonas que al final de cuentas se clasifican o se entienden como suelos de protección, y es allí todo asentamiento el que quede en esos suelos de protección, pues,

ehm... como les decía, quedan cobijados por ese factor de improcedencia, qué, qué, está dentro de la norma nacional, ni siquiera es un, es una decisión local, es, es la nación a través de sus normas que ha dicho, que es improcedente la legalización de asentamiento en suelos de protección, cosa que es obviamente lógica, parecería obvia, en la medida que, que se supone si está declarado como suelo de protección es porque las características geológicas, técnicas o ambientales, paisajísticas o geográficas pues no garantizan la seguridad para que allí se llegue a consolidar un asentamiento, ni mucho menos para desarrollar cualquier otro tipo de, de desarrollo urbanístico.

**Adriana:** Vale, y en los asentamientos que están ahí aparte de Suratoque, ¿hay algún otro que sea considerado suelo de protección?

**Ingeniero:** sí, sí, así es. Hay varios que están en esa situación. Mmm... eh, volvemos al tema de mi memoria, me falla un poco, pero voy a tratar de tener presente aquí cuáles son... mmm...procedencia para legalización en suelos de protección tenemos casos como el de el asentamiento Los Puentes, Los Puentes queda aquí cerca al casco contiguo de la alcaldía, pues en inmediaciones de una quebrada muy importante que se llama la quebrada La Ronda, y ese asentamiento de los puentes está metido dentro de la zona de aislamiento de la quebrada. Entonces ahí no hay... ahí hay, una improcedencia evidente.

También tenemos casos como el del asentamiento de Santa Bárbara y Villa Leonor, ambos quedan en la vereda Vericute del municipio de Floridablanca, y justamente es allí, en esa vereda es por donde pasa una de las áreas protegidas declaradas por la autoridad ambiental regional, la CDMB.

Entonces al estar estos dos asentamientos en el distrito, pues caen dentro de la categoría

de la protección de las más restrictivas pues las áreas protegidas están declaradas así, tienen una connotación bastante importante.

Y Transuratoque obviamente que es el que estamos hablando, está también en zona de protección ambiental. Además, hay que tener en cuenta que el municipio declaró como protección ambiental porque el barrio está ubicado entre la ladera que comprende la vía transversal oriental y el borde de la meseta de la cumbre. Toda esa ladera está considerada como un talud o escape del municipio, por eso se consideró que debe ser de protección ambiental.

**Adriana:** entiendo, y tú tienes conocimiento de si este suelo, pues, pertenecía a alguna entidad o algo así, pues ellos nos mencionaban que el suelo era de un banco. Ellos lo mencionaron como un rumor, no estaban del todo seguro.

**Ingeniero:** El tema de la propiedad si no corresponde Planeación, entiendo y escuché por parte de personas de la comunidad que ese territorio había sido adquiriendo por parte de un particular y esa persona, dentro de un proceso también, pues terminó con un proceso con un banco.

Estoy hablando de cosas de las cuales no tengo evidencia a la mano, solo les comento que esa situación es lo que la comunidad cuenta, pero entonces sí digamos que el tema de la propiedad es algo que debe dirimir o que tiene que precisarse con los folios de matrícula. Hoy en día los folios de matrícula dicen quién figura, quién tiene la calidad de persona natural o jurídica que a usted le da el derecho real de dominio de esos terrenos.

Aunque independiente de la propiedad, independientemente de quién sea el titular previo pues eso no, no tiene ninguna incidencia respecto al tema de o categoría de protección.

Aunque los suelos de protección pueden ser o pueden estar tanto en manos de propiedad pública como en personas privadas y pues la ley ha sido muy clara en ese sentido, de que a pesar que un predio sea de propiedad privada debe cumplir con la función social que establezca las normas y las normas en este caso establecen que deben ser uso de protección, entonces eso no significa que el dueño tenga o por ser dueño o porque el terreno de pronto sea propiedad de varios dueños o de la comunidad por algún tipo de proceso judicial que les haya dado algún tipo de adquisición de derechos respecto al terreno, eso no le da derechos a los dueños de que puedan llegar a intervenir el terreno porque no pueden contrariar las normas de superior jerarquía como lo son las normas ambientales.

Tabla 8. Primer plano o codificación abierta

Extracto de la categoría	Categoría
Dentro del plan de desarrollo en el que en este momento están... en ejecución, para el periodo 2020 y 2023... eh... quedaron establecidas unas metas para... para procesos de legalización urbanística de asentamientos y para procesos de regularización de proyectos urbanísticos incompletos.	Organismo de gestión (OG)
Habrà una... una... unas... unos... unas destinaciones presupuestales que tendrán que... que... la alcaldía realizar para poder concretar dichos proyectos para cumplir esas metas.	Organismo de gestión (OG)
Se entiende que el plan tiene que cobijar las diferentes dimensiones, eh... del municipio, la social, la ambiental, la política, la institucional. Entonces allí ahí pues hay una serie de... de... de... de metas y de objetivos	Organismo de gestión (OG)
En el caso de los asentamientos humanos, ehm.. eh.. Existe una normatividad nacional que es la que reglamenta cómo es el proceso que se debe seguir para... para desarrollar este tipo de procesos	Organismo de gestión (OG)

<p>Adicional a esto, a esta normativa nacional, pues, el municipio de Floridablanca también ha... desarrollado unas reglamentaciones de carácter local que buscan, pues, precisar un poco más en detalle cuáles serían el paso a paso para que esos procesos se lleven a cabo en esta jurisdicción.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Transuratoque es... es un... es un asentamiento, pues, eh... no tan grande, comparado con sus vecinos de ese mismo sector, ehm... Pero ese... para nosotros Transuratoque es el que queda desde la transversal oriental hacia... hacia el costado del barrio La Cumbre.</p>	<p>Entorno (EN)</p>
<p>Todo el territorio municipal hace parte del POT porque el POT se hace para todo el municipio, lo que pasa es que son las decisiones del POT las que se toman dentro de los diferentes territorios, sectores, eh... y esas decisiones se plasman a nivel de usos, de suelo y de... y de... categorías y tratamientos específicos.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Todos los sectores están dentro del POT, pero específicamente Transuratoque, dentro de las decisiones tomadas por el POT, pues, tiene unas... unos atributos que fueron establecidos en... en dicha norma municipal, que es el plan de ordenamiento territorial.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Puntualmente para el sector Transuratoque, pues allí el POT determinó o decidió que ese sector es un sector que está, ehm... en una categoría que se llama categoría de protección, y esa categoría pues implica, pues, unas... unas restricciones para... para... para diferentes tipos de intervención.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>En este caso es que al... al estar el asentamiento Transuratoque en, según el POT, en... en una zona con categoría de... con categoría de protección, pues, eso se constituye en... en un impedimento para poder desarrollar un proceso de legalización.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Ese asentamiento en la particularidad que tiene, de lo que el POT determinó, pues... tiene una categoría que le impide ser tenido en cuenta para que el municipio</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>

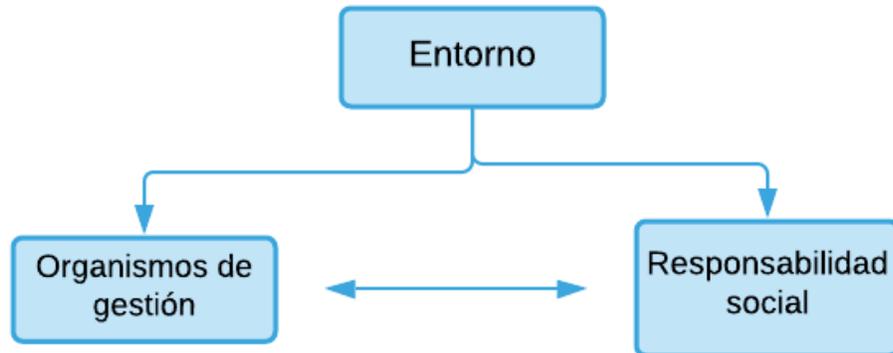
eventualmente pudiera adelantar un proceso de legalización.	
Los procesos de legalización se pueden llevar a cabo con una única excepción, o mejor dicho, el único factor para que se considere que es improcedente... poder llegar a legalizar un asentamiento es que el mismo se encuentre dentro de un suelo de protección según el respectivo POT.	Organismo de gestión (OG)
Lamentablemente Transuratoque quedó clasificado dentro del POT vigente como un área, o como un suelo de protección, en esa medida, vuelvo y reitero, no es viable adelantar un proceso de legalización de ese asentamiento.	Organismo de gestión (OG)
Las eventuales intervenciones que el municipio pudiera llegar a desarrollar para esa comunidad, pues tendría que ir encaminada, no a la legalización, sino por el contrario, ha algún proceso que comprenda que esas personas no pueden continuar allí, sino que deban buscar alternativas de vivienda en otros sectores o mediante un mecanismo de vivienda de interés social.	Organismo de gestión (OG)
Habría que mirar la posibilidad de que, de que... esta comunidad entrara o hiciera parte de un proceso en el cual pudieran optar por, por... ser vinculados algún proyecto de vivienda de interés social en el que con recursos del estado	Organismo de gestión (OG)
No, no, la verdad no tengo conocimiento, de... de acciones específicas que se han adelantado contra Transuratoque, pues como les comentaba, no... no es un tema de ese tipo de gestiones institucionales, ya directas con ellos, no son temas de la oficina de planeación, en tanto pues como les decía, no hay posibilidades de legalización	Organismo de gestión (OG)
Hay alguna posibilidad, o cuando el asentamiento no se encuentra en suelo de protección, y... por tanto es procedente, si hay un contacto por parte de planeación porque, pues somos nosotros quienes supervisamos los, los procesos, ehm... de legalización en	Organismo de gestión (OG)

<p>cuanto a su desarrollo, bien sea porque estos procesos sean promovidos por la misma comunidad, particulares interesados, o por... inclusive por la misma administración que asuma el desarrollo del proceso, entonces allí planeación participa.</p>	
<p>Los suelos de protección, que son esos territorios que tienen que definirse, ehm... por parte de todos los municipios en cuan, en el sentido que son aquellos que por sus características geográficas, ambientales, geológicas o de otro, o de infraestructura de servicios vitales, son territorios que se catalogan como aquellos que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse , entonces, ehm... el municipio tiene el deber de clasificarlos y de limitarlos dentro de su jurisdicción.</p>	Entorno (EN)
<p>El municipio incorpora tanto las áreas protegidas del orden regional y nacional, como las que el mismo municipio determina a través de los criterios, ehm... que se establecen por parte de las autoridades ambientales.</p>	Organismo de gestión (OG)
<p>Transuratoque obviamente que es el que estamos hablando, está también en zona de protección ambiental. Además, hay que tener en cuenta que el municipio declaró como protección ambiental porque el barrio está ubicado entre la ladera que comprende la vía transversal oriental y el borde de la meseta de la cumbre. Toda esa ladera está considerada como un talud o escape del municipio, por eso se consideró que debe ser de protección ambiental.</p>	Responsabilidad social (RSO)
<p>El tema de la propiedad es algo que debe dirimirse o que tiene que precisarse con los folios de matrícula. Hoy en día los folios de matrícula dicen quién figura, quién tiene la calidad de persona natural o jurídica que a usted le da el derecho real de dominio de esos terrenos.</p>	Organismo de gestión (OG)
<p>Aunque independiente de la propiedad, independientemente de quién sea el titular previo pues eso no, no tiene ninguna incidencia respecto al tema de o categoría de</p>	Responsabilidad social (RSO)

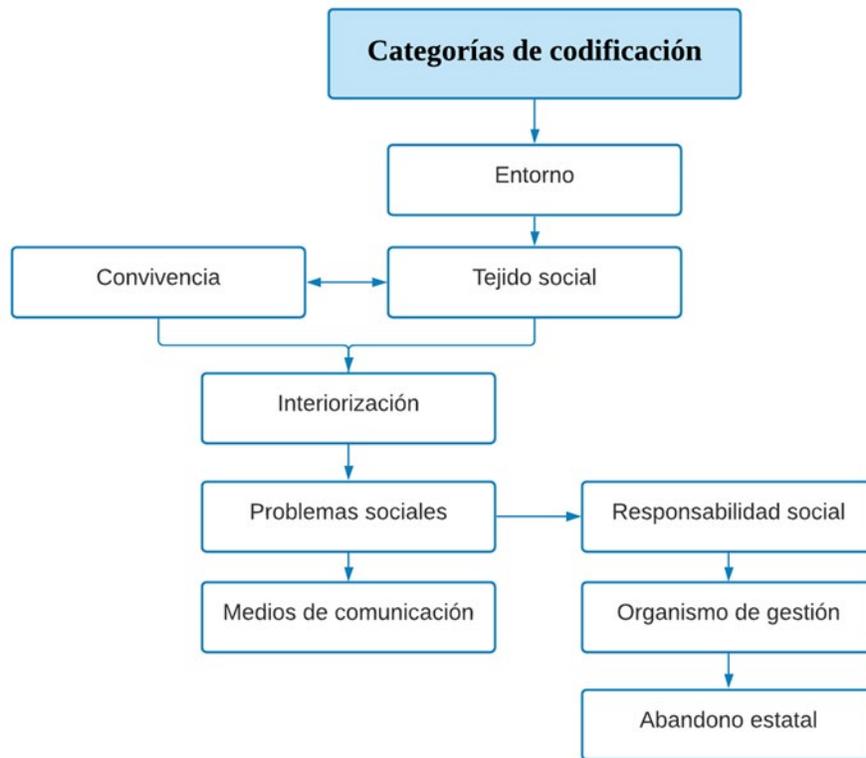
protección. Aunque los suelos de protección pueden ser o pueden estar tanto en manos de propiedad pública como en personas privadas y pues la ley ha sido muy clara en ese sentido, de que a pesar de que un predio sea de propiedad privada debe cumplir con la función social que establezca las normas.

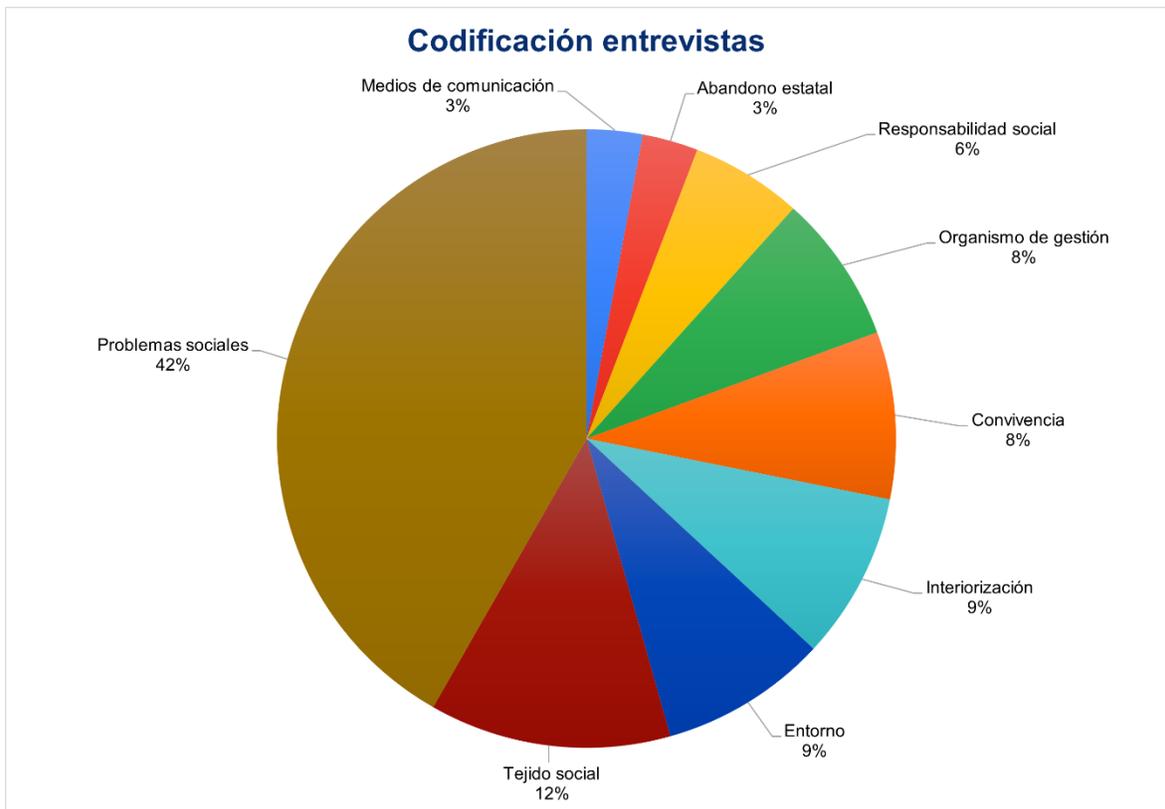
### Segundo plano o codificación axial:

- Organismo de gestión → Diligencia administrativa
- Entorno → Contexto social
- Responsabilidad social → Compromiso



### Codificación entrevistas





## Grupo focal

### Grupo focal mixto

**Moderadora:** Adriana Carrascal

**Fecha:** 06/03/2021

**Grupo:** Tránsito Mantilla, María  
Fernanda Hernández, Ronal Ortega y  
Shirley Díaz

**Lugar:** Suratoque Bajo, Floridablanca

**Duración:** 37:37

**Adriana:** ¿Me podría decir su nombre completo y su edad?

**Tránsito:** mi nombre es Tránsito Mantilla Carreño. Mi edad son 51 años.

**María Fernanda:** mi nombre es María Fernanda Hernández y mi edad son 37 años.

**Ronal:** Ronal Ortega y edad 37 años.

**Pamela:** Tu nombre y edad.

**Shirley:** mi nombre es Shirley Díaz y tengo 18 años.

**Pamela:** listo.

**Adriana:** ¿ustedes cómo piensan que es la convivencia en el barrio? O sea, cuéntenos un poco sobre esto.

**Tránsito:** la verdad la convivencia del barrio es muy mala. No hay unión, todo es desunión y todo, todos tiramos para nuestro lado. No hay unión. No hay nada de eso.

**María Fernanda:** lo mismo

**Pamela:** ¿algo que quiera agregar?

**María Fernanda:** la desunión... total.

**Shirley:** pues... no se ayudan como una comunidad que son.

**Ronal:** mmm... falta de un líder bueno.

**Adriana:** ¿por qué creen que la convivencia es así? ¿Qué es lo que sucede?

**Tránsito:** Pues lo que sucede es que aquí todos miramos es para el lado de cada uno, con decirle que aquí no hay Junta de Acción Comunal... entonces aquí no hay nada. Lo que puedo hacer cada uno por lo de uno, de resto... ahí hay mera envidia. No eso no, aquí no hay nada.

**María Fernanda:** eh... sólo dificultades, problemas, prácticamente a veces inseguridad, eh... por lo mismo que dijo la señora, no hay una Junta de Acción Comunal por lo tanto no hay un apego, una relación comunitaria.

**Shirley:** pues yo estoy de acuerdo con lo que dijo doña Tránsito, ya que la gente no se ayuda... pues como debería ser. Tampoco hay una junta de acción comunal como debe estar en cada barrio, entonces no hay nada que se ayuden a sí mismos.

**Ronal:** ¿cómo es la pregunta?

**Adriana:** ¿por qué creen que la convivencia es así? ¿Qué es lo que sucede?

**Ronal:** la convivencia aquí es... mala por lo que yo les acabo de decir, hace falta de un líder bueno, de una buena cabeza que de ejemplo y ahí la gente poco a poco, porque eso de todos modos en barrios del estrato alto también es la misma convivencia. Eso no... eso solo aquí, es en toda comunidad.

**Adriana:** ¿y creen que cuando existía la Junta de Acción Comunal la convivencia era mejor o era igual?

**Tránsito:** era igual siempre ha sido igual. Han habido varios presidentes y siempre ha sido igual, cada uno tira pa' su lado. Siempre ha sido igual.

**Adriana:** entonces... ¿cuando habían problemas no se resolvían bien?

**Tránsito:** todo se soluciona con problemas, con más problemas porque si hubo un problema entre los dos, se vino fulano de tal, se vino la familia, se vino el hermano, se vino la hija, se vino todo. Entonces envés de calmar se aumentan más los problemas.

**María Fernanda:** no hay diálogo, no hay unión. Todo es desigualdad.

**Shirley:** yo opino lo mismo que doña Tránsito.

**Ronal:** eh... bueno aquí en lo de la Junta de Acción Comunal lo que pasa es que, aquí ha habido son asociaciones. Hasta donde yo he averiguado en estos días, la asociación es algo... privado. Digámosle usted, usted, usted y yo podemos montar una asociación de vender empanadas, podemos montar una asociación de peluquerías, ¿si me entiende?, pero para armar una verdadera Junta de Acción Comunal toca: ir a Procuraduría, ir a notarías, ir a la alcaldía a pedir unos requisitos los cuales aquí no los han querido dar hasta donde yo he averiguado.

Por ejemplo, yo ya mandé a pedir unos documentos para hacer una Junta de Acción Comunal legal, ¿me entiende?, porque digamos una asociación va y toca la puerta al alcalde para pedir una ayuda, digámosle... pa' el bienestar de los niños y el alcalde lo primero que le pregunta a usted es: "¿qué es, asociación o junta?", "no, que soy una

asociación". Entonces hacen con el dedito así (*señala como si indicara la salida*), dan media vuelta y vuelven y lo sacan porque es algo que no es legal.

Entonces qué pasa, digamos que aquí ya pedí un documento que... que lo estoy tramitando para promover la Junta de Acción Comunal, pero no la negaron porque este territorio está a la pata... eh... hay gente que está a la pata sobre esto... digamos... altos. Digamos, puede ser al alcalde, puede ser el gobernador. ¿Por qué? Aquí está el Altísimo, está La Cumbre, está El Carmen, está Floridablanca. Entonces, ¿qué pasa?, aquí donde estamos nosotros es el corazón de Florida. Entonces para las grandes mafias, eso pueden llegar aquí y construir unos terrenos, unas torres y esto vale muchísima plata. Entonces, ¿qué pasa a raíz de esas cosas? me han negado el papel el cual estoy solicitando para armar una Junta de Acción Comunal.

**Adriana:** ¿y en cuanto al manejo de la seguridad cómo era la seguridad antes de que se construyera el parque y cómo es la seguridad después de que se construyó el parque?

**Tránsito:** igual, aquí nunca ha habido seguridad de nada, de nada. Aquí se defiende el que puede, el que se duerma lo roban, lo atracan, lo apuñalan. Aquí toca estar con cuatro ojos. Siempre ha sido igual.

**María Fernanda:** opino lo mismo que doña tránsito.

**Shirley:** todo ha sido igual siempre.

**Ronal:** ¿cómo es la pregunta?

**Adriana:** ¿cómo era la seguridad antes del parque y después del parque?

**Ronal:** antes del parque... eh. Resulta y pasa que allá donde acomodé el lote para el parque y lo que ustedes pudieron ver ahorita y lo que la profesora de la Unab ha visto, ese sector de ahí para allá nunca había sido habitado, ¿me entiende? Ahí había basura, escombros, grupos de... eh... consumo de alucinógenos, que atracaban, toda esa cuestión. Entonces, ¿qué pasó?, por medio de la limpieza, del aseo, de permanecer limpio toda esa cuestión, ¿qué pasa?, ellos también se sienten mal porque ellos les gusta vivir donde consumen y toda esa cuestión. Por medio de la limpieza y la naturaleza que ustedes han visto arriba, ellos se fueron. ¿Qué pasa? Ahorita con la seguridad del parque... eh... yo soy uno de los que me toca pararme a medianoche, una, dos de la mañana, tres de la mañana. Cualquier hora del día, me toca estar pendiente que tan pronto se metió al consumidor, tan pronto le llego y se le dice a las buenas, de que el parque fue para los niños y no para el consumo de alucinógenos. Y así, ustedes pueden ver. ¿Si ven que de ahí para arriba, ven consumidores? Es por eso, he tenido un control sobre eso.

**Adriana:** ¿en cuanto a la construcción del parque creen que trajo alguna mejora para el barrio?

**Transición:** el aspecto hacia la parte de arriba cambió mucho porque eso era un sopladero, un basurero. Entonces pusieron un parque y el señor allá (*señala a Ronal*), mantiene limpio. Quitaron un poco el basurero y su sopladero allá, ahora se fue pa' abajo (*risas*).

**María Fernanda:** eh... sí. Ha mejorado porque ese lugar está más limpio, eh... también porque la construcción del parque, pues hay diversión para los niños. Un lugar donde ellos se puedan recrear, eh... un momento de esparcimiento y pues la inseguridad, pues siempre la ha habido y pues ahora el barrio, como dice la señora Tránsito, ahora el basurero queda abajo. Eh... los jóvenes de la calle, pues andan por todos estos lugares.

**Tránsito:** sí, igual no son de aquí del barrio. Igual no son aquí... aquí solamente los consumidores, ladrones, no son de aquí del mismo barrio todos. Vienen de otros lugares, vienen de Lagos, vienen del Carmen, vienen de Bucarica, de Florida. Igual este es el sitio, el lugar... el lugar donde van a llegar siempre. Es que como aquí quedan las ollas y queda todo, pues... van a llegar los mismos.

**Shirley:** pues desde que comenzó la construcción del parque, eh... la mayoría de la comunidad estuvo unida, entonces para ese momento estaban unidos la mayoría.

**María Fernanda:** incluso cuando la construcción del parque los niños se reunieron plantaron plantas, eh... estaban pendientes de limpiar, de recoger el mugre, de poner cada quien su granito de arena, decorar con piedritas, de pintar, de armar, de colorear las llantas. Fue una terapia de recreación para ellos y aparte de artística.

**Ronal:** claro, la construcción del parque ha traído muchos mejores. Lo uno para el barrio, lo otro, digámosle, tiempo cuando estaba el basurero eh... en ese tiempo cuando estaba el basurero, toda esa cuestión que hay allá, era muy raro la persona que de La Cumbre, del Carmen, del Reposo, que pasaran caminando o trotando. Con la construcción del parque y la limpieza, ahora pasa gente trotando. Hay unos abuelitos que vienen del Carmen, unos abuelitos que vienen del barrio Echeverri, es aquí enseguida, y entran al parque, hacen sus aeróbicos, más que todo no por la limpieza que hay y eso, sino por la seguridad que se les presta ahí a ellos.

**Adriana:** ¿y creen que se le debería hacer otra construcción en otro terreno, así no sea de un parque sino de otro tipo de cosas? y si creen esto, ¿creen que uniría a la comunidad?

**Tránsito:** ¿Otro tipo de cosas como qué?

**Adriana:** como recreaciones para los niños.

**Laura:** Por ejemplo, vemos que donde echan la basura es un espacio donde más se concentra este tipo de población que puede afectar a la comunidad.

**Tránsito:** sí, claro, sí, bastante. Eso es sería bueno eliminarlo... otra, algo recreacional para los niños. Me parece muy bien porque eso está muy mal situado, esa habitación se presta para muchísimas cosas. Para vender droga, para consumir, para muchas cosas que no debiesen. Hay muchos niños y sí, me parece muy bien que eso sí lo eliminaran y que hicieran algo para los niños ahí. Me parece muy bien. Acabaría un poco más la vagancia, acabaría tanto robo, por que eso es un metedero ahí. Eso es lo peor que puede haber en este barrio, ese basurero ahí. Eso es lo peorcito en cuanto a la pichera, los animales, los chulos, los vagos escarbando ahí. No se puede ni pasar por el andén, toca muchas veces bajarse a la mitad de la carretera porque eso han sacado toda la basura. De verdad que eso sí sería muy bueno que eliminaran eso e hicieran algo para los niños.

**Laura:** ¿y cree que en algún momento han intentado cambiar ese espacio?

**Tránsito:** Eh... he intentado, pero hemos tenido problemas, muchos, con los de Asomiflor porque hemos intentado no solamente cambiarlo, que cada asentamiento tenga su basurero. Es mas el carro de la basura debiera pasar y recoger las bolsas y no tener un basurero ahí como lo que es. Eso es solamente para llamar los indigentes, los recicladores y los viciosos.

**Shirley:** como antes pasaban, antes pasaba el carrito de la basura y recogían las basuras. Y la basura que se quedaba, no se podía sacar.

**Laura:** y ¿por qué ahora no es así?

**Tránsito:** eh... estuvimos haciendo una gestión con el señor que era el presidente antes y con el presidente de Asomiflor, y eso hubo un problemón porque ellos iban, tenían que sacar su basurero aparte, es más la alcaldía mandó los tarros esos, para... los containers , para... la basura, ahí, ahí, dentro del basurero los quemaron, los del Páramo los quitaron porque como le regaban la basura ahí y los quitaron, y los echaron pa' chatarra.

**Ronal:** yo le agrego un poquito, ah... lo que dice doña tránsito es la verdad, eso se debería acabar, ahora me retrocedo un poquito a lo que les estaba hablando, yo, de la asociación y de lo que es junta, resulta y pasa doña tránsito que es que, la asociación como le estaba diciendo es algo privado, sí, que pasa una Junta Acción Comunal, el presidente tiene que escucharlo, si no escucha va a una Procuraduría, defensoría y lo aprietan a él y por obligación tienen que escuchar lo que se diga, entonces qué pasa, lo que necesitamos aquí, doña Tránsito, es una junta de acción comunal, y mire.

*(interrupción)* **Tránsito:** legal.

**Ronal:** ya averigüé.

*(interrupción)* **Tránsito:** yo también estuve averiguando.

**Ronal:** yo he estado averiguando, qué pasa, si se hace la junta acción comunal, inmediatamente se acerca uno al EMAB o a los de la basura, y ellos tienen pues la obligación de venir y recoger la basura, puerta a puerta, pero toca una Junta de Acción Comunal.

**Tránsito:** legal.

**Ronal:** legal.

**Tránsito:** si, eso sí sería bueno.

*(Interrupción)* **Ronal:** y para eso necesitamos es que el barrio se una, por ejemplo, yo he estado haciendo esa cuestión, no les he comentado por lo que hay un documento y me lo negaron pero ya lo mandé al abogado, porque ya tengo hasta abogado y todo.

**Tránsito:** Yo también estuve averiguando.

*(interrupción)* **Ronal:** entonces qué pasa, ya metí los papeles para el abogado para enviar la tutela, y por qué no nos quieren dar ese requisito, entiende, si nosotros también ya prácticamente, en la ley, en el artículo 2044 de la ley 30 que salió ahorita el 20 de julio del año pasado, dice que después de 10 años nosotros podemos tener el terreno y esto ya va para 15 años, entiende, entonces todos esos artículos yo los tengo ahí y se los envié con la tutela, entiende, estoy esperando la respuesta entonces qué pasa después de que me contesten y me den esos esos documentos tenemos que reunirnos toda la comunidad, entiende.

**Tránsito:** eso le estaba diciendo yo a doña Juana tenemos que hacer una reunión porque este barrio es el único que no tiene asociación.

*(interrupción)* **Ronal:** entonces qué pasa, hay una problemática, ¿qué sucede? Digámosle yo aquí pues he participado, si me entiende, entonces qué pasa ahorita por medio de un muchacho que me conseguí ahí, por medio de la limpieza y en el parque, me ha llegado mucha gente que sirve, entonces el man me está haciendo también toda esa cuestión, entonces él me dice... Es lo que pasa es que para sacar una Junta Acción Comunal se van casi 2 millones de pesos y él no me va a cobrar a mí ni una fotocopia.

*(Interrupción)* **Tránsito:** porque yo averigüe... allá donde uno paga lo de...

(Interrupción) **Ronal:** porque mire...

(Interrupción) **Tránsito:** ahí donde uno paga lo de...

(Interrupción) **Ronal:** lo que es, Asolechales, Asomiflor, Páramo y Suratoque ninguno tiene Junta de Acción Comunal puras asociaciones, entonces qué pasa...

(Interrupción) **Tránsito:** ¿no la tienen legal?

**Ronal:** nada, nada...

(Interrupción) **Tránsito:** la tienen como siempre la hemos tenido todos.

**Ronal:** nada, por qué, porque el papel que yo mandé pedir para conformar lo que es una junta, me lo negaron, entonces ese papel que yo mandé ya con el abogado, el hombre que me está haciendo la cuestión para montar la Junta Acción Comunal no nos va a cobrar ni 100 pesos, no se le va a pedir ni 50 pesos a nadie, por qué, porque la gente está cansada aquí de qué le pidan plata, por qué, porque es para una asociación, porque la asociación tiene que ir a pagar Cámara de Comercio un poco de cosas, entonces qué pasa, allá sí hay que pagar...

(Interrupción) **Tránsito:** jum.. sí, yo estuve averiguando.

**Ronal:** ¿entonces qué pasa? Con la junta no hay que pedirle ni 100 pesos a nadie, qué pasa con la Junta de Acción Comunal, digamos el presidente fulano y vicepresidente fulano y tal, dan unos libros en la procuraduría y todos son sellados, si el presidente se le da por arrancar una hojita tiene de 8 a 12 años de cárcel, lo mismo que el tesorero, lo mismo que el secretario, o sea, es algo legal.

(Interrupción) **Tránsito:** Y creo también que de igual manera pues la alcaldía está para colaborarle mucho a uno, a estos asentamientos...

(interrupción) **Ronal:** entonces qué pasa...

(Interrupción) **Tránsito:** aquí nunca ha habido eso...

**Ronal:** mire, aquí han habido ayudas para la canalización porque en Zapamanga canalizaron la quebrada esa, y la quebrada no pasaba cerca de las casas y fue canalizada, aquí pasa, cerca de las casas y no se ha canalizado pero por qué...

(Interrupción) **Tránsito:** porque nunca ha habido una asociación legal, una junta legal. Porque nunca ha habido una Junta Acción Comunal, una asociación legal, algo legal...

(Interrupción) **Ronal:** no, junta.

**Tránsito:** por eso, nunca la ha habido, legal, nunca la ha habido.

**Ronal:** y qué pasa, ahorita que la estoy averiguando hay documentos que ellos, la alcaldía, no le conviene que nosotros comunidad, bien sean ellos, o sean ellos no formen una junta porque no les conviene, porque una Junta de Acción Comunal después de que ellos las den, es un paso de legalización, entienden, entonces qué pasa, los contadores que se nos llevaron teniendo Junta de Acción Comunal, los podemos volver a pedir. ¿Por qué? Porque es un derecho, o sea, lo que ellos hicieron de coger los contadores y llevárselos, nosotros lo podemos volver hacer, por qué, porque tenemos Junta de Acción Comunal, con la Junta de Acción Comunal se puede poner el gas, se puede poner el agua, se puede poner la luz, mejor dicho se puede hacer lo que sea porque ya salgo legal.

**Tránsito:** ya es legal, claro.

(*interrupción*) **Ronal:** entonces qué pasa, si la alcaldía dio 100 mercados, para... para todos los ancianos que hay en cada casa, ojalá se pierda uno, ojalá se pierda un mercado, porque ellos dan 100 mercados y toca firmar, ellos no dicen cuándo hacen una visita, pero cuando ellos llegan, le llegan. Por ejemplo, a ella (*señala a Shirley*), vecina usted recibió su mercado para la tercera edad, presidente, la lleva, porque eso se llama robo al estado, porque el estado está dando ayuda, pero entonces qué pasa, si hay demasiadas ayudas y nosotros las tenemos todas acumuladas en la alcaldía, por qué, porque no habido Junta de Acción Comunal, eso es lo que pasa.

**Adriana:** ¿y creen que si ya se logra hacer Junta de Acción Comunal se puede mejorar la comunicación con las personas del barrio?

**Tránsito:** pues yo creo que sí, yo creo que sí, porque es que mire a cada uno está pensando lo que dijo el señor, es que... yo personalmente, aquí una Junta de Acción Comunal como la que hemos tenido, nadie quiere dar un peso para nada, porque es que ya nos han robado, nos han quitado, a nosotros nos toca trabajar mucho para conseguir por ahí para la comida para que venga otro vivo y nos quite lo que no tenemos porque aquí nos ha pasado, y no la una, ni dos veces nos han quitado, y es que así sean 2000 o 5000 pesos a uno le toca luchar mucho para conseguirlo, entonces ya haciendo algo legal, que ya como él dice, ya la alcaldía como es, entonces uno dice sí, ya vale la pena, vale la pena, pero mientras tanto.

**Ronal:** un ejemplo, para conformar una Junta de Acción Comunal, doña Tránsito, ustedes que están presentes, para que rieguen la ola de lo que yo estoy haciendo, yo que días estuve haciendo un comentario, pero qué es lo que pasa aquí, aquí eso es un teléfono roto, le digo voy a conformar una junta y como pues, uno es loco, entonces el loco, es el que ya,

¿sí me entienden? Entonces qué pasa, esto sirve pa' regar la ola, por qué, porque digamole para hacer una Junta de Acción Comunal, ya estoy empapado en eso.

Se necesita, doña Tránsito, de 50 personas, no se necesita de todo el barrio, son 50 personas, pero qué pasa, esas 50 personas tienen que ser muy serias, tienen que anotarlos uno en una planilla, si usted no está anotado en la planilla, usted no puede ir a votar, no puede ir a votar, por qué, porque eso es un requisito que pide la alcaldía, entonces qué pasa, para poder conformar una junta con 50 personas, ¿sí? Y ahí se hacen unas cajas, tiene que venir la policía y tienen que tomar fotos, o sea, en el momento de ser legal tiene que ser legal todo, entiende, no es que digamos que como se ha dicho aquí, que llego y, digámosle yo, estoy averiguando todo esas cuestiones porque... a mí nadie me está pagando, ni espero recibir nada de nadie, pero a mí me conviene que el barrio fluya, por qué, porque esta carretera es la misma que usted encuentra allí en la transversal del Carmen donde están las carnes a la llanera, donde están todos esos barrios, qué pasa, entonces a mí me sirve que eso mejore.

¿Por qué? Lo uno a mí me daría alegría digámosle, don Huber, tiene la ferretería aquí, bacano que le parara alguien de Cañaveral y le comprara un plafón, ¿me entiende? Que para una camioneta de alto lujo de... de Cabecera "Mano, ¿tiene un enchufe?", eso es bueno, por eso es que yo estoy haciendo eso, no por... por digamos, por llegar a ser presidente ni nada, sino que, bonito que esto cogiera un cambio como, cómo encuentra aquí pa' Bucarica, encuentra usted aquí hasta el cacique.

*(interrupción)* **Shirley:** que la gente pasara y no le diera miedo pasar por aquí, por qué la gente le da miedo pasar por aquí.

**Ronal:** exacto, ¿sí ven?, entonces qué pasa aquí lo que toca es digamos, por ejemplo yo estado tirándole mente y ustedes se dan de cuenta que yo barro desde arriba, mejor dicho

va casi barro medio barrio, si, digámosle conformando una junta o algo se le podría pagar a alguien, digámosle... ¿Cómo le dijera yo? Como don Benedicto, digámosle ella, que no tiene un trabajo fijo, cuánto es el mínimo de una persona 900... cuánto es por casa.

**Tránsito:** cuantas casas hay aquí, como 120.

**Ronal:** Son 100 personas pa' pagar 900 cuánto toca, póngale de a 9000, se le paga un sueldo mínimo, y que ella por ejemplo barra lo que es desde arriba hasta abajo y sea la encargada de digamos de barrer el andén, de mantener limpio, a mí no me dolería pagarle a una persona, así como a ella que no tiene trabajo, pero se genera trabajo y se mantiene el barrio como se mantiene Cañaveral, allá llegan y limpian...

*(Interrupción)* **Tránsito:** pero... entonces...

*(Interrupción)* **Shirley:** rara vez, vienen los... los que barren a barrer aquí.

**María Fernanda:** y si a veces lo hacen, dejan por ahí la bolsa, la basura, o dejan cierto mugre o llegan otras personas y ven que están ahí, y tiran el mugre pudiéndolo echar en las bolsas de basura.

**Ronal:** por ejemplo, doña Tránsito, ella es una de las más perjudicadas aquí por ese basurero, lo uno, ella tiene una venta de comida ahí...

*(interrupción)* **Tránsito:** sí, y problemas.

**Ronal:** y mire, qué es lo que pasa, por estar en el basurero le dañan el comercio a ella, porque así ella vende las empanadas más ricas igual que las de Cañaveral, pero por ver ese cuadro ahí, uno deja de comer ahí.

**Tránsito:** no y lo que usted dice, una vez un señor se paró ahí a comer en una moto, se paró y de una vez lo iban a robar, me tocó salir a mí, con macheta y todo “Lo van a robar o qué”.

**Ronal:** entonces qué pasa yo estaba comentando eso lo de la Junta de Acción Comunal.

*(Interrupción)* **Tránsito:** eso es terrible, ese basurero, eso si fuera una bendición de dónde quitaran ese basurero.

**Ronal:** doña Tránsito, mire, digamos lo de la Junta de Acción Comunal que yo averigüé en la alcaldía, dan los chorotes, dan todo, pero sí que es lo que pasa, que nosotros lo que estamos es... que no tenemos una junta, no tenemos una junta, no tenemos aquí.

**Tránsito:** y sabe qué es lo que pasa aquí, póngale cuidado, que aquí empieza es a hacer las vueltas, hacer las vueltas de lo de la junta y ahoritica empieza todo el mundo...

*(Interrupción)* **Ronal:** ¡Tránsito!...

**Tránsito:** usted sabe aquí como es.

**Shirley:** Y hagan lo que hagan van a seguir peleando, esa es la verdad.

**Ronal:** échele ojo y verá, yo que... que he lidiado con eso, ¿qué pasa? Lo que yo le estoy acabando de decir a usted, son sino 50 personas serias, porque es que qué es lo que pasa, doña Tránsito, aquí, yo creo que usted se ha dado de cuenta. Aquí se conforma una reunión para que todo el mundo... participe. Pero cuando la reunión se está poniendo buena... Usted ya sabe cuáles son y llegan empiezan, y acabaron la reunión y ni se llegó a una cosa ni se llegó a la otra...

*(Interrupción)* **Tránsito:** sí, aquí no hay... Aquí no respetan reunión, aquí no hay nada.

**Ronal:** ¿entiende? Entonces qué pasa... lo que yo he visto aquí es que toca... eh.

Lo que yo he visto aquí es que toca son 50 personas serias, ¿entiende? Se le... se le comenta a todo el mundo pa' que participe y escuche, ya que el que quiera voluntariamente sube, pero sería bueno comentar con 50 personas serias.

**Tránsito:** claro

**Ronal:** ¿Qué pasa? Cuando... En estos días voy a conformar una reunión para que suben y escuchen al señor y ustedes le pueden preguntar lo que sea, y él no les va a cobrar por responderles, ¿entiende? Y usted le puede preguntar "Bueno, pero qué pasa si esto, y esto y esto", y él con artículos porque... Hasta donde yo... Hasta donde yo he... he sabido y hasta ahorita hoy día me di de cuenta es que... ¿Por qué matan a los líderes en las comunidades digámosle... por allá? (*Señala al asentamiento Asomiflor*)

**Tránsito:** por decir la verda' y por ser... berracos.

**Ronal:** por un lapicero.

**Tránsito:** ¿por...?

**Ronal:** y por escribir.

**Tránsito:** (*risa*) ah, sí claro, por escribir.

**Ronal:** y un lapicero es más mortal que un arma.

¿Entiende? Porque para eso están los artículos que sacan los senadores y toda esa cuestión y ellos llegan y... (*Hace la mímica de firmar*) y tome, ¿sí me entiende? Entonces eso es lo que el hombre me ha dicho, un lapicero es más bravo que un arma. Entonces qué

pasa, por ejemplo, estos días yo los voy a invitar... No sé si doña Tránsito me ayuda... a reunir unas personas que usted vea que sean serias y yo le aviso para que suban y escuchen lo que... el señor les dice.

Yo ya tengo todos los artículos y todo, si usted le interesa pues yo... Usted me dice me dice... Regálame... Préstemelo para sacarle una fotocopia y tome. Porque eso está en en los computadores y todo, eso está en artículos de computadores y todo, es lo mismo solo que si usted si quiere, le interesa pa' que lea todos los beneficios que nos trae, pero qué pasa, en una hoja de esas dice qué...

**Tránsito:** la responsabilidad también que tiene... Hay que tener también.

**Ronal:** no... No, o sea, en esos artículos y leyes que nos trae a favor de nosotros, en una de esas dice que toca Junta de Acción Comunal.

**Tránsito:** ahhh, eso sí se sabe, que eso tiene que ser así.

**Ronal:** o sea, nos trae beneficios, pero nos toca conformar una junta, pero allá... (*Señala hacia afuera haciendo alusión a la Alcaldía de Floridablanca*) También le tienen temor a que aquí hagamos una Junta de Acción Comunal.

**Tránsito:** claro.

**Adriana:** ¿y la comunicación entre ustedes por qué medio se realiza actualmente?

**Tránsito:** personal. Personal, o sea, el grupo... O sea, hay un grupo aquí en la comunidad—

**Shirley:** y avisan por ahí y dicen que no avisaron —pero lo que pasa es que empiezan a escribir bobadas por el grupo—**Shirley:** sí— estupideces... Que no son de... de... de interés para la comunidad y a mí... Yo... Especialmente yo por eso me salí del grupo porque a mí

me interesa el grupo es para saber algo que está pasando en el barrio si hay que salir a ver qué hay, qué pasó o qué... Eso me interesa, pero ay, no, para chistes y para estupideces, eso... Yo no tengo tiempo pa' eso y más de uno no tenemos tiempo... A cada ratico el celular "tirirín" y uno mire, una estupidez. Entonces... casi... Aquí la comunicación en... Siempre la hemos tenido es... personal. —**Shirley:** *toca pasar casa por casa, avisar* — Personal, sí. Cada uno... Busque, bueno, como está diciendo Shirley, yo quiero son... Bueno, voy y lo busco "Ronald, regáleme...", pero así, porque el grupo... Y se presta pa' muchas... pa' muchas cosas el grupo.

**Ronal:** lo que yo les digo, eso aquí es un teléfono roto y hay que acabar con eso. Digámosle, hay una persona que quiere... Digámosle... en mi caso... Eh... Quiero conformar la junta así yo no quede de presidente, así yo no quede en nada, pero yo voy a quedar satisfecho de que se hizo algo legal y que eso va a traer bendiciones pa'l barrio. ¿Entonces qué pasa? Ahí es donde comienza el teléfono roto "Agh, ese es el loco, ya... Tan" ¿Entonces qué pasa? Hay que acabar con eso, entonces, digámosle, cuando... doña Tránsito, digámosle, no, que... Una reunión donde Ronald "No, pero qué" Ay, yo no sé... yo no sirvo pa' chismes...—**Tránsito:** *solamente le digo que hay una reunión, si quiere subir suba, si no...* —No, no, no, toca decirles así porque con la verdad... eso... Toca decirles "Mire, mano, la verdad yo no sirvo pa' chismes si usted quiere y va a comenzar con esos comentarios y no va a subir a la reunión... Pues vaya, no es obligación"—**Tránsito:** *no vaya, pero no diga nada tampoco*—¿Entonces qué pasa? Hay que acabar con eso porque la raíz de aquí, de lo que no deja progresar es el teléfono roto, toda esa cuestión.

**Tránsito:** pero... Ronal aquí somos poquitas las personas que tenemos la capacidad de decirles "Ay, no, no, no, aquí no", o sea no...—**Ronal:** *pero digámosle, digámosle...* — Hemos pocos.

**Ronal:** pero, digámosle, ahorita cuando se va a conformar una junta que va a traer beneficio pa'l barrio hay que hacerlo porque... Si un árbol tiene 100 manzanas y hay 10 podridas...  
(gesto de rechazo)

**Tránsito:** toca eliminar las podridas (risa).

**Ronal:** y... y... y qué tan simple es llegar y bajar las... las que van a dañar al resto, no es sino eso, no es más, se puede curar con algo sencillo.

**María Fernanda:** sí, y también se necesita un lugar para hablar, un salón comunal, donde se reúna la comunidad y nos podamos... unir y ayudar. Que la gente sepa lo que se hace aquí en el barrio.

**Tránsito:** sí, hace muchísima falta.

**María Fernanda:** sí, porque en mi casa yo doy clases de inglés, hago asesoría de tareas, servicio de inyectología, pero la mayoría de personas no lo saben, muy poquitas. Bueno, por lo menos en mi casa se reúnen 20 niños y cómo los tengo yo, yo no tengo pues los... los materiales o las cosas, a mí me toca en cojincitos en el suelo "Bueno, papi, usted... Los de tercero a este lado, los de cuarto, los de quinto a este lado", eh... Y a todos les voy explicando por... por materias o por grados, entonces a mí pues... Sería necesario que dentro de la comunidad, pues, un salón, donde yo les pueda dar a ellos esas asesorías, esas cosas, incluso a los...—**Tránsito:** es que para eso sirve el salón comunal —al los adultos también les empecé a dar clases, tutorías también, incluso a Shirley, y pues...

**Ronal:** sobre el... el asunto del salón comunal es bueno el punto que ella tiene, pero hay que hablar con la verdad y... por la verdad murió Cristo, qué más, se muere cualquiera. Aquí lo que pasa es que... los salones comunales en los tiempitos atrás se han vuelto

negocio, entonces digámosle, este lote pa' salón comunal después lo ve usted casa, lo ve negocio, lo ve cosa.

¿Entonces qué pasa? Aquí... hacer un salón comunal, toca hacer un salón comunal legal, ¿me entiende? Que ojalá lo maneje una persona... Mejor dicho, aquí toca tener cuidado hasta con la persona que va y le haga aseo al salón comunal porque después va y le mete la cama y vende y se perdió el salón comunal, ¿me entiende? Entonces aquí hay que tener mucho cuidado con el salón comunal, pero lo que ella dice es bueno.

De pronto lo del basurero subiéndole un piso, dos pisos, tres pisos podría hacerse ahí, ¿me entiende? Pero entonces qué pasa, que hay que tener cuidado con eso de... de los salones comunales, ¿me entiende? Porque... aquí, por ejemplo, ya han habido como cinco salones comunales y todos los ve usted casa, negocios o cualquier cosa, ¿sí ve? Entonces aquí es un peligro eso, pero en cambio si hay que acabar con esa vagancia de allá haciendo un salón comunal, se hace.

Y ahí qué pasa, aquí la gente le gusta, digámosle... Hay gente que... El salón comunal es bueno, pa' lo que ella dice, pero siempre y cuando el salón comunal hay mucha gente que lo coge es para que... La fiesta de los 15 años y eso, pa' que se forme una mano de cuchillo y machete ahí—**Shirley**: *sí, eso sí es verdad*—Entonces para que lo formen ahí una mano de cuchillo y machete y... y... y tomadero, no, no, hay que poner una regla donde sea solamente para cosas necesarias.

**María Fernanda**: actividades del barrio.

**Shirley**: algo que sea serio para nuestra comunidad, que beneficie a toda la comunidad.

**Ronal:** ¿sí ve? Entonces no que... fiestas de 15 años y eso, porque eso se convierte pa'... pa' muchas cosas, entonces digamos que sería bueno, digámosle, eso, pero siempre y cuando, digámosle, la gente... Al meterle uno o dos pisos la gente sea consciente de que tiene que meterse la mano al bolsillo. ¿Pa' qué? Para que le cojan amor al salón comunal y en caso de que alguien quiera cogerlo como ya... ya como casa o negocio ya la gente tenga un poder de que... eso es para un salón comunal y no para... negocios.

**María Fernanda:** para un beneficio de la comunidad.

**Shirley:** pues pidan lo que pidan también se van a quejar, esa es la verdad.

**Ronal:** no, así toque hacerlo con madera o con tablas, pero entonces, digámosle, de cosa de que concientizar a la gente de que, si lo van a coger ya pa' vivienda o pa' tienda o pa' cualquier vaina, se... se pueda reclamar el sitio. ¿Sí me entiende?

**Adriana:** ¿y usted considera que el parque ayudó al ambiente para los niños?

**Ronal:** Sí, claro, pero entonces ahorita, por ejemplo, con esta pandemia y todo eso pues... Los niños han dejado de subir, ¿me entiende? Eso es lo que pasa, pero digámosle... eh... Sí ha mejorado porque tan solo, digámosle, los niños de acá lo utilizan, los de otros barrios también. Y eso ha dado ambiente aquí pa'l el barrio porque ya la gente cuando... viene entrando dicen...

*(Interrupción)* **Shirley:** vamos a entrar aquí y entran, se quedan un ratico y vuelven y salen.

**Ronal:** sí, pa' qué, eso ha sido una bendición, eso ha sido una bendición ese parque ahí.

**Shirley:** y pa' ese lado sí ha mejorado mucho acá el barrio, pa' ese lado, porque pa' allá pa' abajo sí es mucha la vagancia.

**María Fernanda:** toca es mantenerlo cuidando y evitar que se metan ahí porque antes, eh... Se metían ahí a consumir vicio, eh... alucinógenos, peleas... Bueno, se prestaba para todo, incluso regaban basuras, de todo.

**Ronal:** la verdad hay que decírsela a todo el mundo, ¿me entiende? Digámosle lo que pasa es que, por ejemplo... Digámosle de aquí pa' arriba (*señala donde termina la casa de Juana*) desde aquí pa' arriba es sano, desde acá, desde este orillo que yo le estoy mostrando de pa' arriba es sano. ¿Por qué? Digámosle, ellos ven al muchacho consumiendo acá y de una vez...

(*Interrupción*) **Shirley:** de una vez. (*gesto de que se vayan*)

Ronal: ¿pero ¿qué pasa? De ahí pa' abajo ven consumiendo alucinógenos delante de los niños—**Shirley:** *y no dicen nada, se quedan callados*—y la gente lo que le interesa es cerrar la puertita y de ahí pa' abajo que se joda todo el mundo. ¿Entonces qué pasa? Eso es lo que pasa. ¿Entonces qué pasa? La gente se queja, pero si ellos no ponen de su parte... ¿Entonces qué pasa? De aquí pa' arriba es bonito porque no se aguantan eso de que vengan aquí... ¿Si ve que de aquí pa' arriba usted no ve mugre, bolsas, ni nada? Porque acá no permiten eso, pero de ahí pa' abajo, entonces la gente también se alcahuetea, ¿me entiende? Digámosle, no barren el frente de la casa y si lo barren le echan el mugre al de al lado.

**Shirley:** y ahí empieza la pelea.

**María Fernanda:** ajá.

**Ronal:** (*risas*) ¿Entonces qué pasa? Entonces... Digámosle, muchas veces uno se queja, pero no... no... no aporta, ¿sí me entiende? Entonces por eso ahorita estoy logrando eso

de... Aunque acá es difícil porque aquí se han formado asociaciones y eso ha sido... ¿sí? Pero ahorita con la junta pa' mí no hay nada imposible, entonces así me demore... pero lo voy a lograr. Así, digámosle, en en mi caso, así no quede yo de presidente, ni quede de vicepresidente, ni de tesorero, mejor dicho, ni pa' recoger por ahí un mugre por ahí, ¿sí? Pero... de que lo voy a lograr, lo voy a lograr, ¿me entienden? Porque yo sé que... logrando yo eso no voy a recibir, digámosle, beneficios de la gente sino de... las ayudas que pueden llegar legales.

**Adriana:** entiendo. Eso sería todo, muchísimas gracias por la colaboración.

Tabla 9. Primer plano o codificación abierta

Extracto de la categoría	Categoría
La verdad la convivencia del barrio es muy mala. No hay unión, todo es desunión y todo, todos tiramos para nuestro lado.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
No se ayudan como una comunidad que son.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
Lo que sucede es que aquí todos miramos es para el lado de cada uno, con decirle que aquí no hay Junta de Acción Comunal... entonces aquí no hay nada.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
Sólo dificultades, problemas, prácticamente a veces inseguridad, eh... por lo mismo que dijo la señora, no hay una Junta de Acción Comunal por lo tanto no hay un apego, una relación comunitaria.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación (FC)
La gente no se ayuda... pues como debería ser. Tampoco hay una junta de acción comunal como debe estar en cada barrio, entonces no hay nada que se ayuden a sí mismos.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
La convivencia aquí es... mala por lo que yo les acabo de decir, hace falta de un líder bueno, de una buena cabeza que de ejemplo	Problemas sociales (PS)- Corrupción

Han habido varios presidentes y siempre ha sido igual, cada uno tira pa' su lado.	Problemas sociales (PS)- Intereses personales
Todo se soluciona con problemas, con más problemas.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
En vez de calmar se aumentan más los problemas.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
No hay diálogo, no hay unión. Todo es desigualdad.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación (FC)
Bueno aquí en lo de la Junta de Acción Comunal lo que pasa es que, aquí ha habido son asociaciones.	Organismos de gestión (OG)
Yo ya mandé a pedir unos documentos para hacer una Junta de Acción Comunal legal	Organismos de gestión (OG)
Ya pedí un documento que... que lo estoy tramitando para promover la Junta de Acción Comunal, pero no la negaron porque este territorio está a la pata... eh... hay gente que está a la pata sobre esto...	Organismos de gestión (OG)
Para las grandes mafias, eso pueden llegar aquí y construir unos terrenos, unas torres y esto vale muchísimo plata.	Problemas sociales (PS)- Corrupción (C)
Me han negado el papel el cual estoy solicitando para armar una Junta de Acción Comunal.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Aquí nunca ha habido seguridad de nada, de nada. Aquí se defiende el que puede, el que se duerma lo roban, lo atracan, lo apuñalan. Aquí toca estar con cuatro ojos.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
El lote para el parque y lo que ustedes pudieron ver ahorita y lo que la profesora de la Unab ha visto, ese sector de ahí para allá nunca había sido habitado, ¿me entiende? Ahí había basura, escombros, grupos de... eh... consumo de alucinógenos, que atracaban, toda esa cuestión.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Por medio de la limpieza y la naturaleza que ustedes han visto arriba, ellos se fueron.	Entorno (EN)
Ahorita con la seguridad del parque... eh... yo soy uno de los que me toca pararme a	Problemas sociales (PS) - Inseguridad

medianoche, una, dos de la mañana, tres de la mañana. Cualquiera hora del día, me toca estar pendiente que tan pronto se metió al consumidor.	
Se le dice a las buenas, de que el parque fue para los niños y no para el consumo de alucinógenos.	Problemas sociales (PS) - Conductas delictivas
El aspecto hacia la parte de arriba cambió mucho porque eso era un sopladero, un basurero.	Entorno (EN)
Quitaron un poco el basurero y su sopladero allá, ahora se fue pa' abajo ( <i>risas</i> ).	Entorno (EN)
Ha mejorado porque ese lugar está más limpio, eh... también porque la construcción del parque, pues hay diversión para los niños.	Tejido social (TS)
La inseguridad, pues siempre la ha habido y pues ahora el barrio, como dice la señora Tránsito, ahora el basurero queda abajo.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Aquí... aquí solamente los consumidores, ladrones, no son de aquí del mismo barrio todos. Vienen de otros lugares igual no son de aquí del barrio. Igual no son	Problemas sociales (PS) - Conductas delictivas
Igual este es el sitio, el lugar... el lugar donde van a llegar siempre. Es que como aquí quedan las ollas y queda todo.	Entorno (EN)
Cuando la construcción del parque los niños se reunieron plantaron plantas, eh... estaban pendientes de limpiar, de recoger el mugre.	Tejido social (TS)
Fue una terapia de recreación para ellos y aparte de artística.	Convivencia (CA)
Era muy raro la persona que de La Cumbre, del Carmen, del Reposo, que pasaran caminando o trotando.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Con la construcción del parque y la limpieza, ahora pasa gente trotando. Hay unos abuelitos que vienen del Carmen, unos abuelitos que vienen del barrio Echeverri, es aquí enseguida, y entran al parque.	Convivencia (CA)

Esa habitación se presta para muchísimas cosas. Para vender droga, para consumir, para muchas cosas que no debiesen.	Problemas sociales (PS) - Conductas delictivas
Me parece muy bien que eso sí lo eliminaran y que hicieran algo para los niños ahí. Me parece muy bien. Acabaría un poco más la vagancia, acabaría tanto robo, por que eso es un metedero ahí.	Responsabilidad social (RSO)
Eso es lo peorcito en cuanto a la pichera, los animales, los chulos, los vagos escarbando ahí. No se puede ni pasar por el andén.	Entorno (EN)
Hemos intentado no solamente cambiarlo, que cada asentamiento tenga su basurero. Es mas el carro de la basura debiera pasar y recoger las bolsas.	Responsabilidad social (RSO)
Eso es solamente para llamar los indigentes, los recicladores y los viciosos.	Entorno (EN)
Antes pasaba el carrito de la basura y recogían las basuras. Y la basura que se quedaba, no se podía sacar	Organismo de gestión (OG)
La alcaldía mandó los tarros esos, para... los containers , para... la basura, ahí, ahí, dentro del basurero los quemaron, los del Páramo los quitaron porque como le regaban la basura ahí y los quitaron, y los echaron pa' chatarra.	Organismo de gestión (OG)
Lo que necesitamos aquí, doña Tránsito, es una Junta de Acción Comunal.	Responsabilidad social (RSO)
Necesitamos es que el barrio se una.	Tejido social (TS)
Ya metí los papeles para el abogado para enviar la tutela, y por qué no nos quieren dar ese requisito.	Organismo de gestión (OG)
En el artículo 2044 de la ley 30 que salió ahorita el 20 de julio del año pasado, dice que después de 10 años nosotros podemos tener el terreno y esto ya va para 15 años.	Organismo de gestión (OG)
Asolechales, Asomiflor, Páramo y Suratoque ninguno tiene junta de acción comunal puras asociaciones, entonces que pasa.	Problemas sociales (PS)- Corrupción

<p>Porque el papel que yo mandé pedir para conformar lo que es una junta, me lo negaron, entonces ese papel que yo mandé ya con el abogado.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Qué pasa con la Junta de Acción Comunal, digamos el presidente fulano y vicepresidente fulano y tal, dan unos libros en la procuraduría y todos son sellados, si el presidente se le da por arrancar una hojita tiene de 8 a 12 años de cárcel.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Creo también que de igual manera pues la alcaldía está para colaborarle mucho a uno, a estos asentamientos.</p>	<p>Abandono estatal (AE)</p>
<p>Aquí han habido ayudas para la canalización porque en Zapamanga canalizaron la quebrada esa, y la quebrada no pasaba cerca de las casas y fue canalizada, aquí pasa, cerca de las casas y no se ha canalizado pero por qué...</p>	<p>Abandono estatal (AE)</p>
<p>Nunca ha habido una Junta Acción Comunal, una asociación legal, algo legal.</p>	<p>Problemas sociales (PS)- Corrupción</p>
<p>La alcaldía, no le conviene que nosotros comunidad, bien sean ellos, o sean ellos no formen una junta porque no les conviene, porque una Junta de Acción Comunal después de que ellos las den, es un paso de legalización.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Con la Junta de Acción Comunal se puede poner el gas, se puede poner el agua, se puede poner la luz, mejor dicho, se puede hacer lo que sea porque ya salgo legal.</p>	<p>Organismo de gestión (OG)</p>
<p>Una Junta de Acción Comunal como la que hemos tenido, nadie quiere dar un peso para nada, porque es que ya nos han robado, nos han quitado</p>	<p>Problemas sociales (PS)- Corrupción</p>
<p>A nosotros nos toca trabajar mucho para conseguir por ahí para la comida para que venga otro vivo y nos quite lo que no tenemos, porque aquí nos ha pasado, y no la una, ni dos veces nos han quitado, y es que así sean 2000 o 5000 pesos a uno le toca luchar mucho.</p>	<p>Problemas sociales (PS)- Corrupción</p>

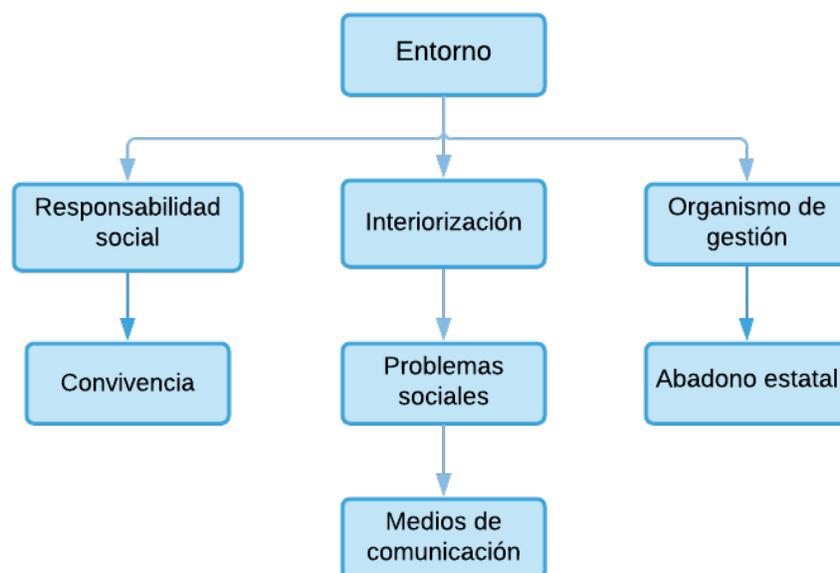
Pero qué es lo que pasa aquí, aquí eso es un teléfono roto, le digo voy a conformar una junta y como pues, uno es loco, entonces el loco.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
La gente pasara y no le diera miedo pasar por aquí, por qué la gente le da miedo pasar por aquí.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Por estar en el basurero le dañan el comercio a ella, porque así ella vende las empanadas más ricas igual que las de Cañaverál, pero por ver ese cuadro ahí, uno deja de comer ahí.	Tejido social (TS)
Una vez un señor se paró ahí a comer en una moto, se paró y de una vez lo iban a robar, me tocó salir a mí, con macheta y todo, lo van a robar o qué.	Problemas sociales (PS) - Conductas delictivas
Ese basurero, eso si fuera una bendición de dónde quitaran ese basurero.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Y hagan lo que hagan van a seguir peleando, esa es la verdad.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Aquí se conforma una reunión para que todo el mundo... participe. Pero cuando la reunión se está poniendo buena... Usted ya sabe cuáles son y llegan empiezan, y acabaron la reunión y ni se llegó a una cosa ni se llegó a la otra...	Problemas sociales (PS) - Falta de comunicación
Aquí no respetan reunión, aquí no hay nada.	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Un lapicero es más mortal que un arma.	Organismo de gestión (OG)
Yo ya tengo todos los artículos y todo, si usted le interesa pues yo... Usted me dice me dice... Regálame... Préstemelo para sacarle una fotocopia y tome.	Medios de comunicación (COM)
Nos toca conformar una junta, pero allá... (Señala hacia afuera haciendo alusión a la Alcaldía de Floridablanca) También le tienen temor a que aquí hagamos una Junta de Acción Comunal.	Organismo de gestión (OG)
Personal, o sea, el grupo... O sea, hay un grupo aquí en la comunidad	Medios de comunicación (COM)

Pero lo que pasa es que empiezan a escribir bobadas por el grupo	Problemas sociales (PS)- Falta de comunicación
Estupideces... Que no son de... de... de interés para la comunidad	Medios de comunicación (COM)
Yo por eso me salí del grupo porque a mí me interesa el grupo es para saber algo que está pasando en el barrio si hay que salir a ver qué hay, qué pasó o qué... Eso me interesa.	Problemas sociales (PS) - Falta de comunicación
Aquí la comunicación en... Siempre la hemos tenido es... personal.	Medios de comunicación (COM)
Toca pasar casa por casa, avisar.	Medios de comunicación (COM)
Eso aquí es un teléfono roto y hay que acabar con eso.	Problemas sociales (PS) - Falta de comunicación
Mire, mano, la verdad yo no sirvo pa' chismes si usted quiere y va a comenzar con esos comentarios y no va a subir a la reunión.	Problemas sociales (PS) - Falta de comunicación
Hay que acabar con eso porque la raíz de aquí, de lo que no deja progresar es el teléfono roto, toda esa cuestión.	Problemas sociales (PS) - Falta de comunicación
Si un árbol tiene 100 manzanas y hay 10 podridas... (gesto de rechazo)	Problemas sociales (PS) - Corrupción
Se necesita un lugar para hablar, un salón comunal, donde se reúna la comunidad y nos podamos... unir y ayudar. Que la gente sepa lo que se hace aquí en el barrio.	Tejido social (TS)
Sería necesario que, dentro de la comunidad, pues, un salón, donde yo les pueda dar a ellos esas asesorías.	Tejido social (TS)
Los salones comunales en los tiempitos atrás se han vuelto negocio, entonces digámosle, este lote pa' salón comunal después lo ve usted casa, lo ve negocio, lo ve cosa.	Problemas sociales (PS)- Corrupción
Mejor dicho, aquí toca tener cuidado hasta con la persona que va y le haga aseo al salón comunal porque después va y le mete la cama y vende y se perdió el salón comunal.	Problemas sociales (PS) - Corrupción
Ya han habido como cinco salones comunales y todos los ve usted casa, negocios o cualquier cosa.	Problemas sociales (PS) - Corrupción

Entonces aquí es un peligro eso, pero en cambio sí hay que acabar con esa vagancia de allá haciendo un salón comunal, se hace.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
La fiesta de los 15 años y eso, pa' que se forme una mano de cuchillo y machete ahí.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Entonces para que lo formen ahí una mano de cuchillo y machete y... y... y tomadero, no, no, hay que poner una regla donde sea solamente para cosas necesarias.	Problemas sociales (PS)- Conductas delictivas
Al meterle uno o dos pisos la gente sea consciente de que tiene que meterse la mano al bolsillo. ¿Pa' qué? Para que le cojan amor al salón comunal.	Interiorización (IN)
Pues pidan lo que pidan también se van a quejar.	Problemas sociales (PS) - Intereses personal
Los niños han dejado de subir, ¿me entiende? Eso es lo que pasa, pero digámosle... eh... Sí ha mejorado porque tan solo, digámosle, los niños de acá lo utilizan, los de otros barrios también.	Tejido social (TS)
Eso ha sido una bendición, eso ha sido una bendición ese parque ahí.	Tejido social (TS)
Toca es mantenerlo cuidando y evitar que se metan ahí porque antes, eh... Se metían ahí a consumir vicio, eh... alucinógenos, peleas... Bueno, se prestaba para todo, incluso regaban basuras.	Responsabilidad social (RSO)
De ahí pa' abajo ven consumiendo alucinógenos delante de los niños.	Problemas sociales (PS) - Inseguridad
Y no dicen nada, se quedan callados —y la gente lo que le interesa es cerrar la puertica y de ahí pa' abajo que se joda todo el mundo.	Problemas sociales (PS) - Intereses personales
Digámosle, no barren el frente de la casa y si lo barren le echan el mugre al de al lado.	Problemas sociales (PS) - Intereses personales

**Segundo plano o codificación axial:**

- Problemas sociales → Conductas negativas
- Organismos de gestión → Diligencia administrativa
- Entorno → Contexto social
- Convivencia → Vínculos relacionales
- Responsabilidad social → Compromiso
- Abandono estatal → Desatención de organismos
- Medios de comunicación → Realimentación
- Interiorización → Aprendizaje y repetición



### Codificación grupo focal



## Encuestas

### Modelo encuesta habitantes de Suratoque Bajo

Género:

Femenino: \_\_\_\_

Masculino: \_\_\_\_

1. ¿Reconoce la importancia de ser censado?
  - a. Sí
  - b. No
  
2. ¿A usted le informaban de las reuniones que realizaba la JAC (Junta de Acción Comunal)?
  - a. Sí
  - b. No
  
3. ¿En las reuniones realizadas con la JAC (Junta de Acción Comunal) usted tenía voz y voto, es decir, participación?
  - a. Sí
  - b. No
  
4. ¿Las relaciones entre los vecinos de Suratoque Bajo mejoraron luego de la construcción del parque?
  - a. Sí
  - b. No
  
5. ¿El barrio ha recibido algún acompañamiento o visita de algún funcionario público para abordar el tema de la legalización del terreno?
  - a. Sí
  - b. No
  
6. ¿Tiene usted acceso a todos los servicios públicos? (En caso de responder **NO**, marque con una X los servicios que le hacen falta)
  - a. Sí
  - b. No

- i. Agua potable \_\_\_\_
- ii. Cañerías y alcantarillado \_\_\_\_
- iii. Alumbrado público \_\_\_\_
- iv. Sistema de transporte integrado \_\_\_\_
- v. Gas \_\_\_\_
- vi. Señal de telefonía \_\_\_\_

7. ¿Considera usted que es indispensable la creación de una nueva JAC (Junta de Acción Comunal)?

- a. Sí
- b. No

8. ¿Existe una comunicación constante entre los habitantes para la resolución de conflictos o propuestas para la mejora del barrio?

- a. Sí
- b. No

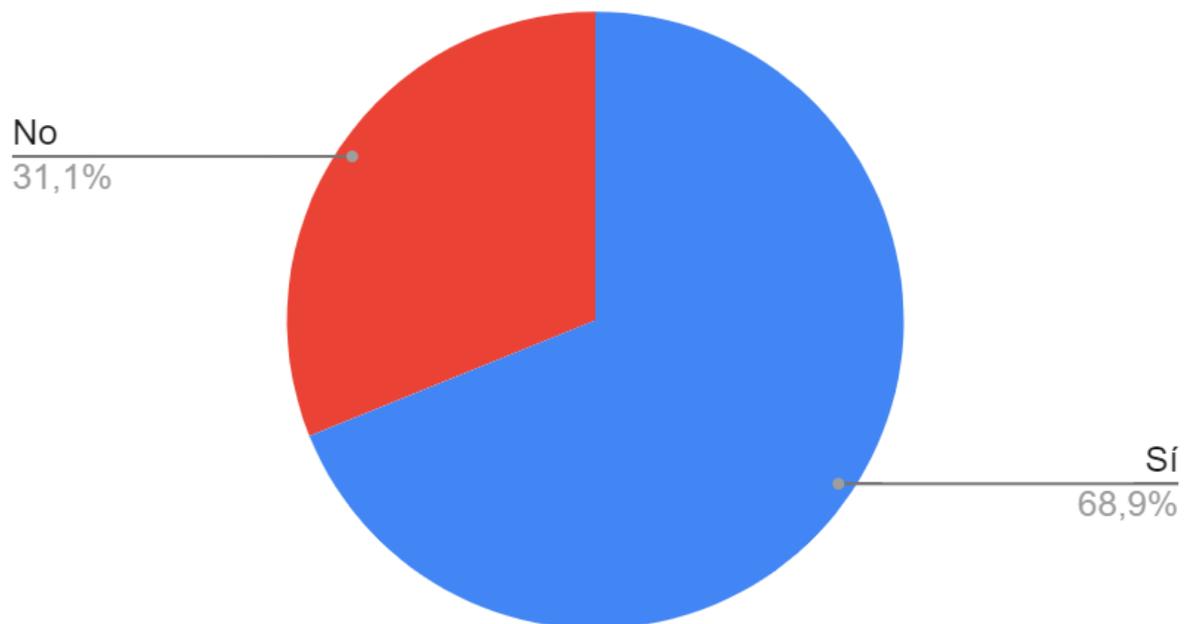
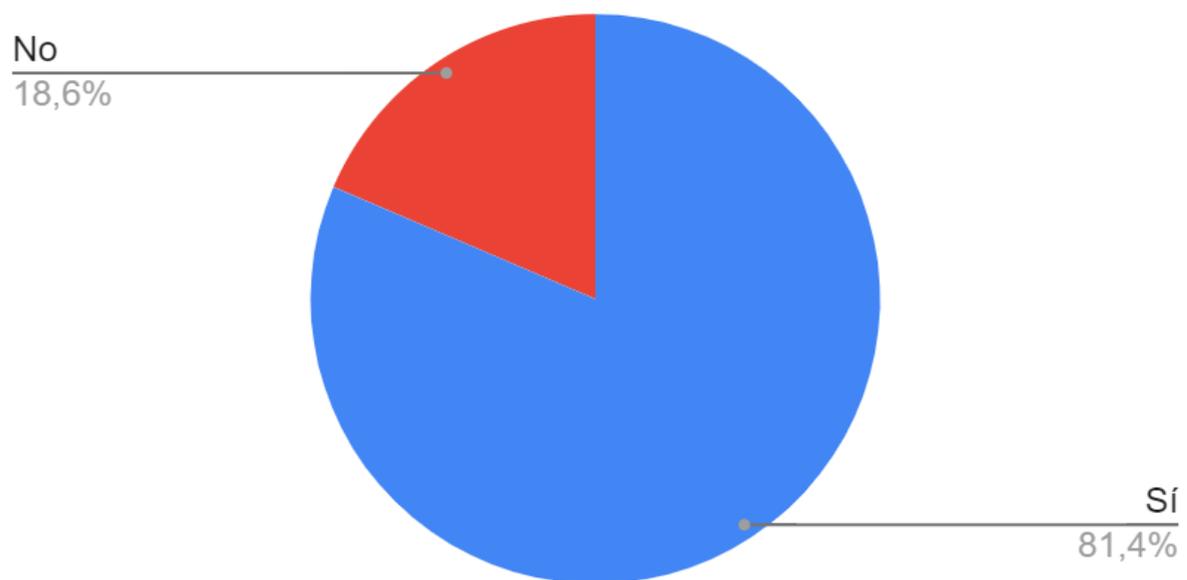
9. ¿La construcción del parque ha disminuido el consumo de drogas en el terreno y ha mejorado la seguridad?

- a. Sí
- b. No

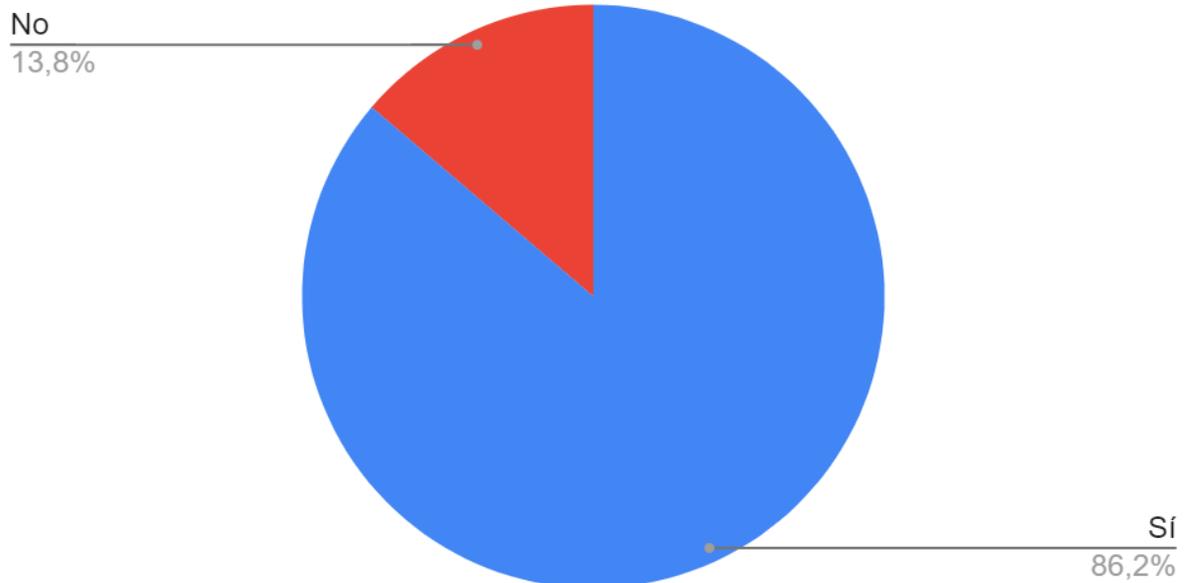
10. ¿Cuál considera usted que es el principal problema comunicativo entre los miembros del barrio?

- a. Discusiones
- b. Indiferencias
- c. Intereses personales
- d. Rivalidades
- e. Otro \_\_\_\_\_

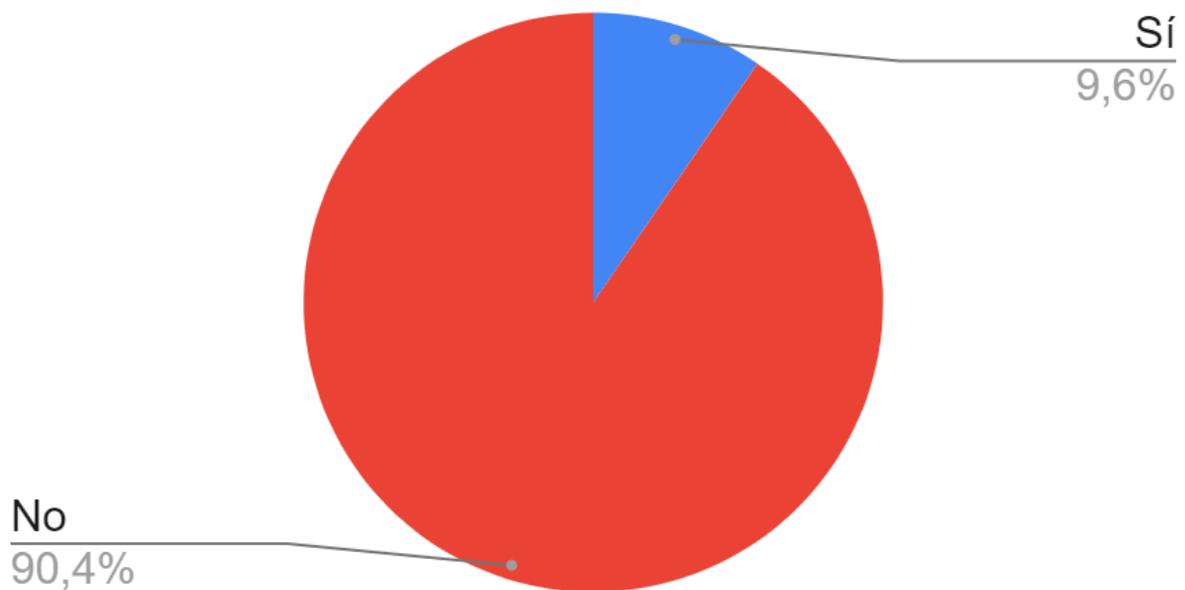
## Resultados encuestas

**1. ¿Reconoce la importancia de ser censado?****2. ¿A usted le informaban de las reuniones que realizaba la JAC (Junta de Acción Comunal)?**

**3. ¿En las reuniones realizadas con la JAC (Junta de Acción Comunal) usted tenía voz y voto, es decir, participación?**

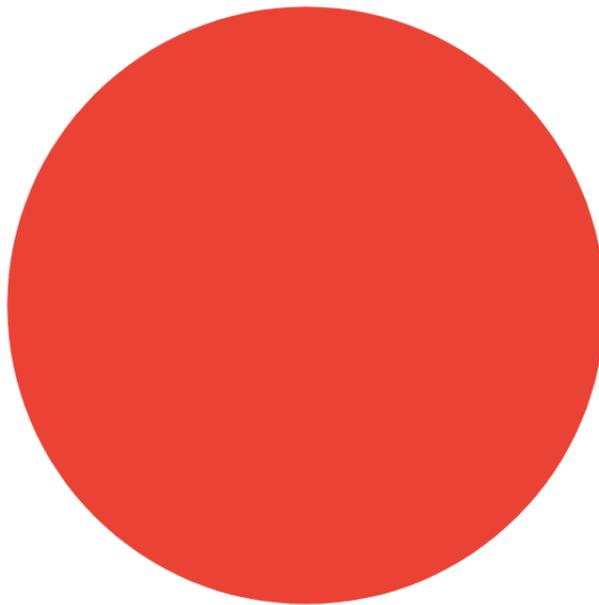


**4. ¿Las relaciones entre los vecinos de Suratoque Bajo mejoraron luego de la construcción del parque?**



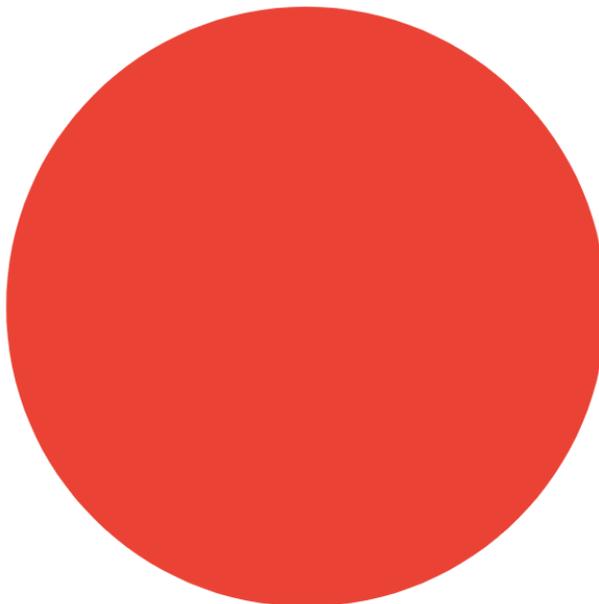
**5. ¿El barrio ha recibido algún acompañamiento o visita de algún funcionario público para abordar el tema de la legalización del terreno?**

No

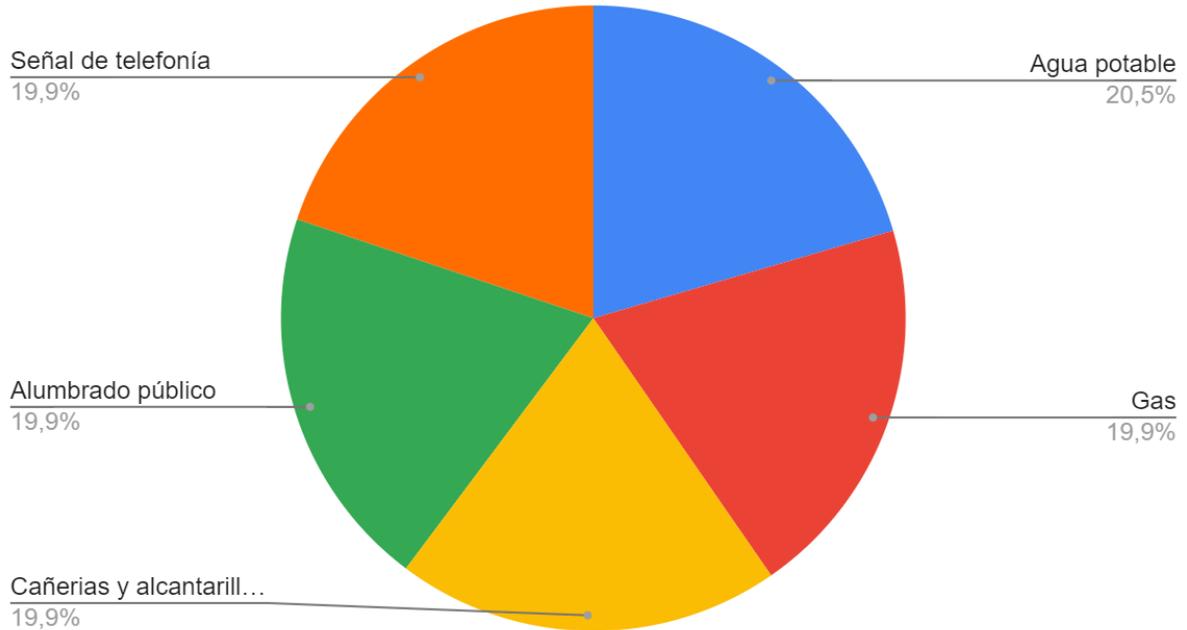


**6. ¿Tiene usted acceso a todos los servicios públicos? (En caso de responder NO, escriba los servicios que le hacen falta)**

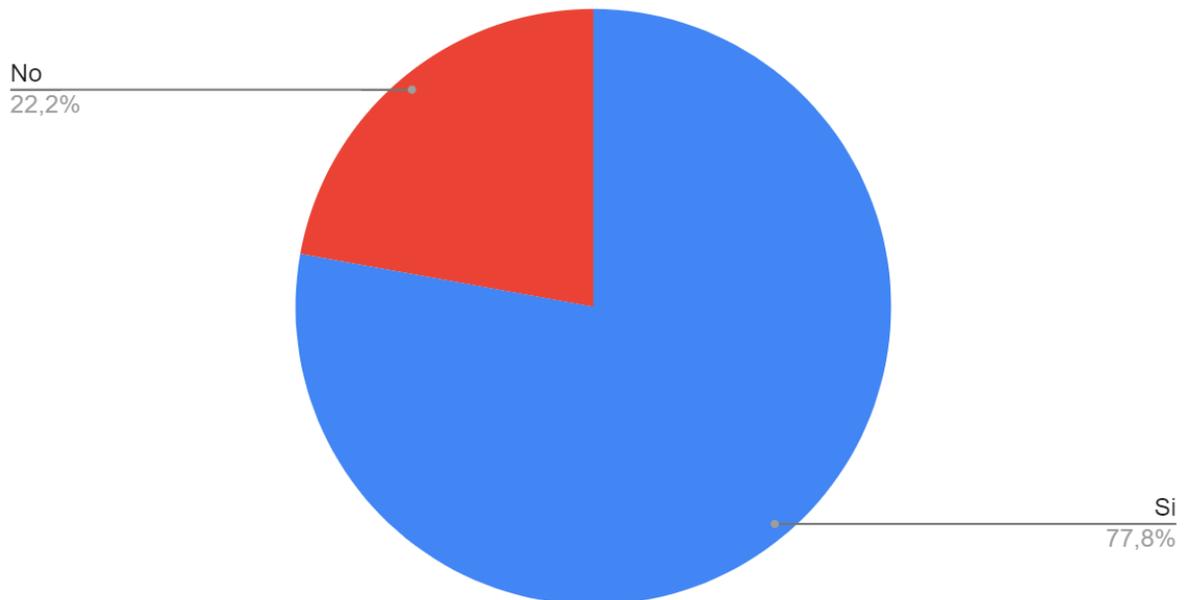
No



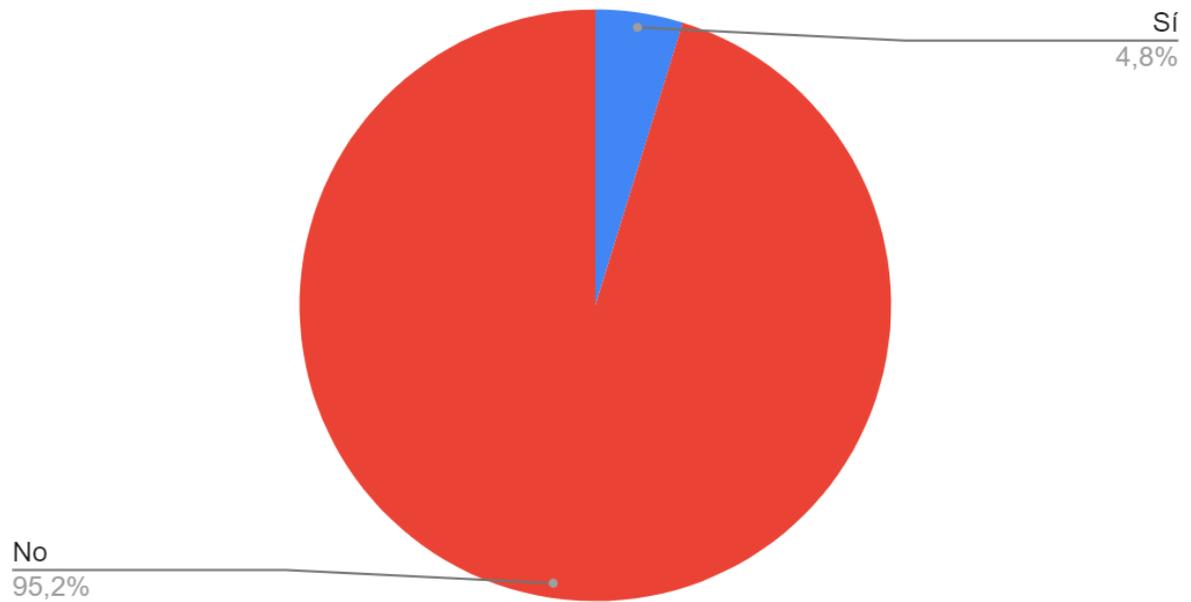
## ¿Cuál servicio público considera que más falta le hace?



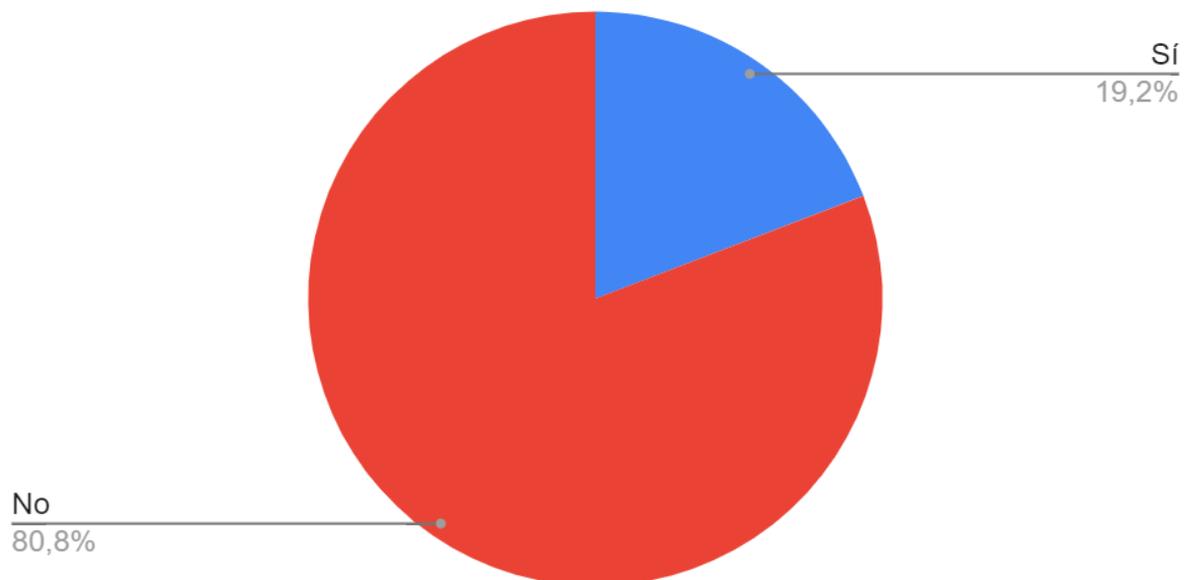
## 7. ¿Considera usted que es indispensable la creación de una nueva JAC (Junta de Acción Comunal) ?



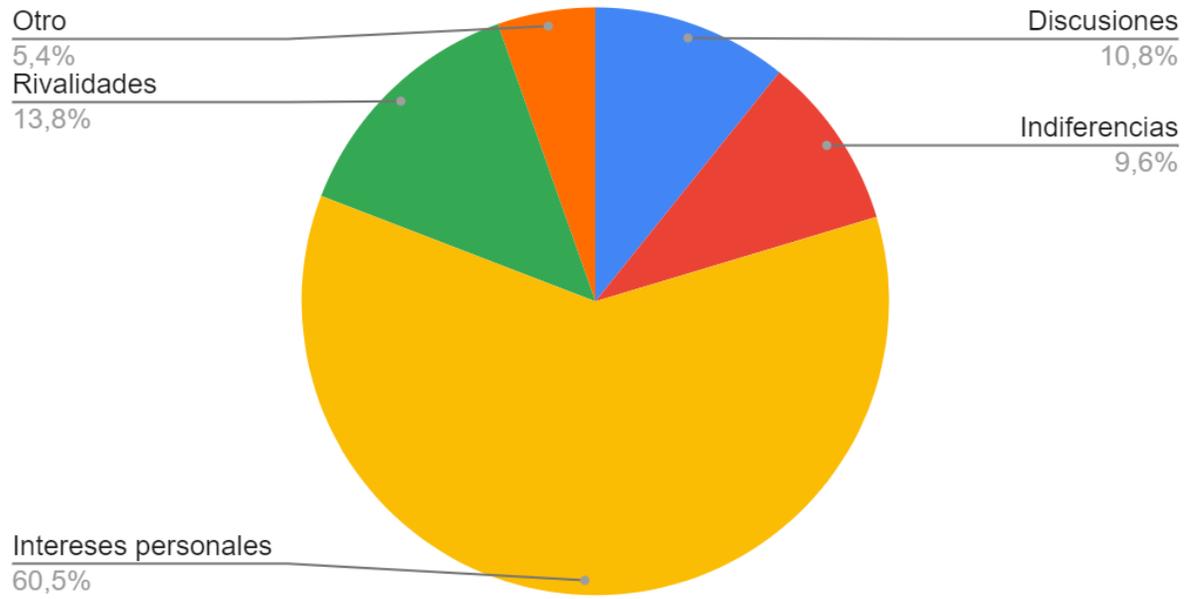
**8. ¿Existe una comunicación constante entre los habitantes para la resolución de conflictos o propuestas para la mejora del barrio?**



**9. ¿La construcción del parque ha disminuido el consumo de drogas en el terreno y ha mejorado la seguridad?**



**10. ¿Cuál considera usted que es el principal problema comunicativo entre los miembros del barrio?**



## Autorización de Uso

Yo, Adriana Marcela Carrascal Cañizares, mayor de edad, vecino de Bucaramanga identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1005336485 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado La transformación social como un proceso de desarrollo: un análisis al barrio Suratogue Bayo el cual consiste en un análisis de la transformación social tras el cambio de uso de un terreno, a través del presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM), una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

EL(LA) AUTOR(A) manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A), asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de noviembre del año 2021.

El autor

Firma Adriana Carrascal

Nombre Adriana Marcela Carrascal Cañizares

C.C. No. 1005336485 de Bucaramanga

## Autorización de Uso

Yo, Pamela Castillo Román, mayor de edad, vecino de Bucaramanga identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1098806356 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado La transformación social como proceso de desarrollo: un análisis al barrio Surioque bajo, el cual consiste en un análisis de la transformación social tras el cambio de uso de un terreno, a través del presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM), una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

EL(LA) AUTOR(A) manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A), asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año 2021.

El autor

Firma Pamela Castillo Román

Nombre Pamela Castillo Román

C.C. No. 1098806356 de Bucaramanga

### Autorización de Uso

Yo, Laura Juliana Méndez Méndez  
 \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de  
Bucaramanga identificado(a) con cédula de  
 ciudadanía número 1 193 202 112 de  
Bucaramanga, Santander, actuando en nombre  
 propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado  
La transformación social como un proceso de desarrollo: un  
análisis al barrio Suratoque Bajo, el cual consiste en  
un análisis de la transformación social tras el cambio de un  
terreno, a través del presente escrito hago entrega del  
 texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM),  
 una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y  
 autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE**  
**BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación  
 superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en  
 los términos establecidos en la ley 23 de 1982, Decisión  
 Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas  
 generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas,  
 los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación  
 pública, transformación y distribución que me corresponden  
 como creador de la obra objeto del presente documento. La  
 autorización realizada se condiciona a usos relacionados con  
 la actividad académica, de investigación, docencia y  
 publicación.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva  
 no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en  
 formato o soporte material, sino también para formato  
 electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general  
 cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término  
 máximo de protección previsto por la legislación nacional  
 para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos  
 patrimoniales.

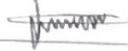
EL(LA) AUTOR(A) manifiesta que la obra objeto de la  
 presente autorización es original y la realizó sin violar o  
 usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es  
 de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los

derechos que surgen de la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A), asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los 08 (8) días del mes de Noviembre del año 2021.

El autor

Firma



Nombre

Dania Juliara Méndez Méndez

C.C. No. 1 193 202 112 de

Bucaramanga, Santander